



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE
MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO
COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN
VIVIR DEL SUR-MANABÍ Y SANTA ELENA**

AUTORES:

**JACQUELINE MONSERRATE MENDOZA PALMA
CARLOS DAVID ZAMBRANO MACÍAS**

TUTOR:

ING. WLADIMIR ALEXANDER PALACIOS ZURITA, MG.

CALCETA, JUNIO 2017

DERECHOS DE AUTORÍA

Jacqueline Monserrate Mendoza Palma y Carlos David Zambrano Macías, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....
JACQUELINE M. MENDOZA PALMA

.....
CARLOS D. ZAMBRANO MACÍAS

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Wladimir Alexander Palacios Zurita certifica haber tutelado la tesis **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR DEL SUR-MANABÍ Y SANTA ELENA**, que ha sido desarrollada por **Jacqueline Monserrate Mendoza Palma** y **Carlos David Zambrano Macías**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. WLADIMIR A. PALACIOS ZURITA, MG.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR DEL SUR-MANABÍ Y SANTA ELENA**, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por **Jacqueline Monserrate Mendoza Palma y Carlos David Zambrano Macías**, para la previa obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. JENNY I. ZAMBRANO, MG.
MIEMBRO

.....
ING. CÉSAR H. ANDRADE, MG.
MIEMBRO

.....
PhD. ERNESTO NEGRIN SOSA
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios que es el pilar fundamental de mi vida y que siempre está ahí para darme salud y fuerzas para seguir adelante con mi vida profesional junto con mis padres que es mi apoyo para lograr mis objetivos y metas y que ahora se están cumpliendo con mucho esfuerzo y dedicación

A mis hermanos que así como mis padres están ahí para todo con su apoyo y amor incondicional de hermanos y familia ya que ellos pusieron su fe para poder cumplir con mis sueños.

A nuestros tutores y profesores que nos brindaron sus conocimientos y dedicaron su esfuerzo en sabiduría para así lograr mis objetivos ya que sin ellos no hubiese podido realizar esta meta.

.....
JACQUELINE M. MENDOZA PALMA

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios porque por darme sabiduría y conocimiento, por bendecirme en todas las áreas de mi vida, y con la finalidad de que siga teniendo éxito en relación al campo profesional, de acuerdo a su protección y direccionamiento escalé un peldaño más en mi vida, realizado con mucho esfuerzo y dedicación.

A mis padres porque confiaron en mi capacidad, brindándome su apoyo y amor incondicional, y a mis hermanos ya que formaron parte de este proyecto que es cumplir uno de mis sueños.

A mis profesores porque me compartieron sus conocimientos, experiencias y dedicaron su esfuerzo para así lograr mi objetivo que es el titulado de tercer nivel ya que sin ellos no hubiese podido cumplir.

.....
CARLOS D. ZAMBRANO MACÍAS

DEDICATORIA

Dedico ésta tesis:

A Dios que es lo primero en mi vida que me da salud y fuerza que bendice mis acciones y guía mis pasos, el que ha sido de inspiración para llenar de positivismo mis logros y metas.

A mis padres porque gracias a sus esfuerzos de cada día para darme un bienestar mejor y que siempre están ahí para apoyarme, aconsejarme y no dejar que desmaye, en su confianza en cada reto presentado a lo largo de mi carrera estudiantil y cada tropiezo que he dado ya que sin su apoyo no hubiese podido salir adelante.

A todas aquellas personas que han puesto su confianza en mí, entre ellas amigos, familias, hijos y demás que se han unido en mi lucha diaria de aprender más conocimientos avanzados, éticos y profesionales ya que esto me ayudará en mi vida laboral.

.....
JACQUELINE M. MENDOZA PALMA

DEDICATORIA

Dedico ésta tesis:

A Dios por la oportunidad de vida con salud y fuerzas, de acuerdo a su gran amor bendice mis acciones y guía mis pasos, su sabiduría ha sido de soporte para los logros y metas establecidos.

A mis padres que con sus esfuerzos de cada día me brindaron bienestar familiar y económico, que siempre están ahí para apoyarme y gracias a sus consejos no desmayé, en su confianza en cada reto presentado a lo largo de la carrera estudiantil y cada tropiezo que he dado, ya que sin su apoyo no hubiese podido salir adelante.

A todas aquellas personas que han puesto su confianza en mí entre ellas amigos, familias y demás que se han unido en la lucha diaria, para aprender más conocimientos avanzados, éticos y profesionales ya que esto me ayudará en el mundo laboral.

.....
CARLOS D. ZAMBRANO MACÍAS

CONTENIDO GENERAL

CARÁTULA.....	i
DERECHOS DE AUTORÍA.....	ii
CERTIFICACIÓN DE TUTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
CONTENIDO GENERAL.....	iv
CONTENIDO DE CUADROS.....	xi
CONTENIDO DE GRÁFICOS.....	xii
CONTENIDO DE FOTOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3. OBJETIVOS.....	5
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
1.4. IDEA A DEFENDER.....	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	6
2.2. COOPERATIVISMO.....	7
2.2.1. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO.....	8
2.3. COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR.....	10
2.4. COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN.....	13
2.5. MARCO GLOBAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, ECONOMÍA SOCIAL, ECONOMÍA DEL TERCER SECTOR.....	14
2.5.1 PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	17
2.6 BUEN VIVIR.....	17
2.6.1 PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR.....	19
2.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.....	20
2.8 BALANCE SOCIAL COOPERATIVO.....	21
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO.....	24
3.1. UBICACIÓN.....	24
3.2. DURACIÓN.....	25
3.3. VARIABLE DE ESTUDIO.....	25
3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	25
3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	25

3.4. MÉTODOS.....	25
3.4.1. MÉTODO BIBLIOGRÁFICO.....	25
3.4.2. MÉTODO HISTÓRICO.....	26
3.4.3. MÉTODO DESCRIPTIVO.....	26
3.4.4. MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO.....	26
3.4.5. MÉTODO DE EXPERTOS.....	26
3.5. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	27
3.5.1. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.5.1.1. ENCUESTAS.....	27
3.5.2. TÉCNICAS DE EXPERTOS.....	27
3.5.2.1. DELPHI.....	27
3.5.2.2. KENDALL.....	28
3.5.2.3. TORGERSON.....	28
3.5.2.4. ISHIKAWA (CAUSA-EFECTO).....	29
3.5.3. TÉCNICAS GRÁFICAS.....	29
3.5.3.1. DIAGRAMA RADIAL.....	29
3.6. HERRAMIENTAS.....	29
3.6.1. MATRICES.....	30
3.6.2. CUESTIONARIO.....	30
3.7. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS.....	31
3.7.1. POBLACIÓN.....	31
3.7.2. MUESTRA.....	31
3.8. PROCEDIMIENTO.....	33
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	35
4.1. ESTUDIO DE PRINCIPIOS, DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES.....	35
4.1.1. COOPERATIVISMO.....	35
4.1.2. TERCER SECTOR.....	36
4.1.3. BUEN VIVIR (SUMAK KAWSAY).....	36
4.1.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE).....	37
4.1.5. PRINCIPIOS CONSOLIDADOS.....	38
4.2. MÉTODO DE EXPERTOS.....	40
4.2.1. FORMULACIÓN Y ELECCIÓN DE EXPERTOS.....	40
4.2.1.1. FORMULACIÓN Y DATOS.....	40
4.2.1.2. DESCRIPCIÓN DE KENDALL.....	41
4.2.2. MODELO MATEMÁTICO TORGERSON.....	41
4.3. DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS.....	42
4.3.1. PRINCIPIO 1: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL.....	42
4.3.2. PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS.....	47

4.3.3. PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA.....	533
4.3.4. PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.....	57
4.3.5. PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN.....	61
4.3.6. PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR EPS.....	65
4.3.7. PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON EL ENTORNO.....	68
4.3.8. PRINCIPIO 8: DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DISFRUTE LA VIDA...74	
4.3.9. PRINCIPIO 9: COMERCIO JUSTO, ÉTICO Y RESPONSABLE.....	81
4.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS	877
4.4.1 IDENTIFICAR EL ÁREA DE MEJORA	877
4.4.2 DETECTAR LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL PROBLEMA	8888
4.4.3. FORMULACIÓN DEL OBJETIVO.....	90
4.4.4. SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA.....	90
4.4.5. PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	93
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	955
5.1. CONCLUSIONES.....	955
5.2. RECOMENDACIONES.....	966
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	107

CONTENIDO DE CUADROS

CUADRO 3.1. DATOS DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN.....	32
CUADRO 4.2. VALORACIONES DE ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO UNO.....	43
CUADRO 4.3. VALORACIONES DE LOS SOCIOS DEL PRINCIPIO UNO.....	44
CUADRO 4.4. VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO UNO.....	45
CUADRO 4.5. VALORACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIOS DOS.....	48
CUADRO 4.6. VALORACIONES DE LOS SOCIOS DEL PRINCIPIO DOS.....	49
CUADRO 4.7. VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO DOS.....	50
CUADRO 4.8. VALORACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO TRES.....	54
CUADRO 4.9. VALORACIONES DE SOCIOS DEL PRINCIPIO TRES.....	55
CUADRO 4.10. VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO TRES....	56
CUADRO 4.11. VALORACIONES DE ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO CUATRO.....	58
CUADRO 4.12. VALORACIONES DE SOCIOS DEL PRINCIPIO CUATRO.....	58
CUADRO 4.13. VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO CUATRO.....	60
CUADRO 4.14. VALORACIONES DE ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO CINCO.....	62

CUADRO 4.15.	VALORACIONES DE LOS SOCIOS DEL PRINCIPIO CINCO...	63
CUADRO 4.16.	VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO CINCO...	64
CUADRO 4.17.	VALORACIONES DE ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO SEIS.....	66
CUADRO 4.18.	VALORACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO SIETE.....	70
CUADRO 4.19.	VALORACIONES DE SOCIOS DEL PRINCIPIO SIETE.....	71
CUADRO 4.20.	VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO SIETE....	72
CUADRO 4.21.	VALORACIONES DE ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO OCHO.....	77
CUADRO 4.22.	VALORACIONES DE LOS SOCIOS DEL PRINCIPIO OCHO....	78
CUADRO 4.23.	VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO OCHO....	79
CUADRO 4.24.	VALORACIONES DE ADMINISTRADORES DEL PRINCIPIO NUEVE.....	82
CUADRO 4.25.	VALORACIONES DE SOCIOS DEL PRINCIPIO NUEVE.....	83
CUADRO 4.26.	VALORACIONES DE EMPLEADOS DEL PRINCIPIO NUEVE...85	
CUADRO 4.27.	DETALLES DE ÁREAS DE MEJORA.....	87
CUADRO 4.28.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 1.....	90
CUADRO 4.29.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 2.....	91
CUADRO 4.30.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 3.....	91
CUADRO 4.31.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 4.....	91
CUADRO 4.32.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 5.....	91
CUADRO 4.33.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 6.....	91
CUADRO 4.34.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 7.....	92
CUADRO 4.35.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 8.....	92
CUADRO 4.36.	SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA # 9.....	92
CUADRO 4.37.	PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA.....	93
CUADRO 4.38.	SEGUIMIENTO DE LA ACCIONES DE MEJORA.....	94
CUADRO 4.40.	MATRIZ GENERAL DE LOS PRINCIPIOS.....	108
CUADRO 4.41.	CÁLCULO DE PUNTOS DE CORTES Y ESCALAS DE LOS INDICADORES.....	110
CUADRO 4.42.	DATOS DE LOS EXPERTOS.....	113
CUADRO 4.43.	COEFICIENTE DE CONOCIMIENTO.....	114
CUADRO 4.44.	COEFICIENTE DE ARGUMENTACIÓN.....	114
CUADRO 4.45.	VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS DEL COEFICIENTE DE ARGUMENTACIÓN.....	115
CUADRO 4.46.	MEDIDAS TENDENCIALES.....	116
CUADRO 4.47.	CALIFICACIÓN DEL COEFICIENTE DE ARGUMENTACIÓN DE LOS EXPERTOS.....	119

CONTENIDO DE GRÁFICOS

GRÁFICO 4.1.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO UNO POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES)	43
GRÁFICO 4.2.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO UNO POR PREGUNTA (SOCIOS)	44
GRÁFICO 4.3.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO UNO (SOCIOS)	44
GRÁFICO 4.4.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO UNO POR PREGUNTA (EMPLEADOS).....	45
GRÁFICO 4.5.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO UNO (EMPLEADOS)	46
GRÁFICO 4.6.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO DOS POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES)	48
GRÁFICO 4.7. VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO DOS POR PREGUNTA (SOCIOS)	49
GRÁFICO 4.8.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO DOS (SOCIOS)	50
GRÁFICO 4.9. VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO DOS POR PREGUNTA (EMPLEADOS).....	51
GRÁFICO 4.10. VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO DOS (EMPLEADOS)	51
GRÁFICO 4.11. VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO TRES POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES)	54
GRÁFICO 4.12. VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO TRES POR PREGUNTA (SOCIOS)	55
GRÁFICO 4.13. VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO TRES (SOCIOS).....	55
GRÁFICO 4.14. VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO TRES POR PREGUNTA (EMPLEADOS).....	56
GRÁFICO 4.15.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO TRES (EMPLEADOS)	57
GRÁFICO 4.16.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CUATRO POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES)	58
GRÁFICO 4.17.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CUATRO POR PREGUNTA (SOCIOS)	59
GRÁFICO 4.18.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CUATRO (SOCIOS)	60
GRÁFICO 4.19.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CUATRO POR PREGUNTA (EMPLEADOS)	61
GRÁFICO 4.20.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CUATRO (EMPLEADOS)	61
GRÁFICO 4.21.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CINCO POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES)	63
GRÁFICO 4.22.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CINCO POR PREGUNTA (SOCIOS)	64
GRÁFICO 4.23.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CINCO (SOCIOS).....	64
GRÁFICO 4.24.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CINCO POR PREGUNTA (EMPLEADOS).....	65
GRÁFICO 4.25.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO CINCO (EMPLEADOS) ...	65

GRÁFICO 4.25.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO SEIS POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES).....	68
GRÁFICO 4.26.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO SEIS POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES).....	68
GRÁFICO 4.27.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO SIETE POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES).....	71
GRÁFICO 4.28.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO SIETE POR PREGUNTA (SOCIOS).....	72
GRÁFICO 4.29.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO SIETE (SOCIOS).....	73
GRÁFICO 4.30.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO SIETE POR PREGUNTA (EMPLEADOS).....	74
GRÁFICO 4.31.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO SIETE (EMPLEADOS).....	74
GRÁFICO 4.32.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO OCHO POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES).....	78
GRÁFICO 4.33.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO OCHO POR PREGUNTA (SOCIOS).....	79
GRÁFICO 4.34.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO OCHO (SOCIOS).....	80
GRÁFICO 4.35.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO OCHO POR PREGUNTA (EMPLEADOS).....	81
GRÁFICO 4.36.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO OCHO (EMPLEADOS).....	81
GRÁFICO 4.37.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO NUEVE POR PREGUNTA (ADMINISTRADORES).....	84
GRÁFICO 4.38.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO NUEVE POR PREGUNTA (SOCIOS).....	85
GRÁFICO 4.39.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO NUEVE (SOCIOS).....	85
GRÁFICO 4.40.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO NUEVE POR PREGUNTA (EMPLEADOS).....	86
GRÁFICO 4.41.VALOR PROMEDIO DEL PRINCIPIO NUEVE (EMPLEADOS).....	87

CONTENIDO DE FOTOS

FOTO 3.1. MAPA DE MANABÍ.....	24
ANEXO 12. COOPERATIVA SANTA ROSA.....	127
ANEXO 13 COOPERATIVA FUERZA ANCONCITO.....	127
ANEXO 14 COOPERATIVA 2 DE JUNIO.....	128
ANEXO 15 COOPERATIVA EL TABLAZO.....	129
ANEXO 16 COOPERATIVA ISLA DE LA PLATA.....	129
ANEXO 17 COOPERATIVA MACHALILLA.....	130

RESUMEN

El sector cooperativo en el Ecuador emerge con la necesidad de crecimiento colectivo a nivel productivo, por lo tanto se consideró esta problemática en la que se evaluaron las variables del desempeño cooperativo de producción enfocadas al Buen Vivir de la zona sur de Manabí y en la provincia de Santa Elena, cabe mencionar que estas organizaciones están registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y fueron tomadas como muestra para la investigación, el procedimiento inició con la búsqueda de información bibliográfica de principios cooperativos, Economía Social, Buen Vivir y Responsabilidad Social en la cual se estableció una matriz general consolidada, mediante el resumen tabular consultado por expertos en la materia acerca de los indicadores y seguidamente se procedió a encuestar a los directivos, socios y empleados de las cooperativas, para conocer el cumplimiento que estas tenían en función al Buen Vivir, el resultado de estas encuestas reflejó que las cooperativas necesitan mejorar su desempeño para que cumplan a cabalidad los principios, más aún en el sector pesquero artesanal, debido a esto se realizó un plan de mejoras que ayude a fortalecer el sector cooperativo de producción en las áreas emergentes, por lo tanto se propuso el plan con sus respectivas acciones de mejoras de este estudio con el objetivo coadyuvar al manejo cooperativo con la aplicación de los principios cooperativos establecidos.

Palabras clave: matriz general, principios, expertos, indicadores, plan de mejoras.

ABSTRACT

The cooperative sector in Ecuador emerges due to the necessity of the collective growth in productive levels, therefore, this problem where the variables of the cooperative performance of production focus to the good living of the area south of Manabí and in the province of Santa Elena were evaluated, was considered, it is worth mentioning that these organizations are registered in the Superintendence of Popular economy and Solidarity and were taken as a sample for research, the procedure started with the search of bibliographic information on cooperative principles, Social Economy, Healthy Living and Social Responsibility in establishing a consolidated general matrix, using a tabular summary, it was consulted with experts in the field about the indicators and then proceeded to apply a survey to the directors, partners, and employees of cooperatives, to know about the fulfillment that these had in function of the good life, the result of these surveys reflect that cooperatives need to improve their performance to comply fully with the principles, even more so in the artisanal fisheries sector, because this was an improvement plan that will help to strengthen the cooperative sector of production in the emerging areas, therefore it was proposed the plan with their respective shares of improvements of this study with the objective to contribute to the cooperative management with the implementation of the cooperative principles established.

Key words: general matrix, principles, experts, indicators, improvement plan.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los principios universales del cooperativismo surgieron en el año de 1844, los cuales son la base para la creación de estas instituciones, que nacen en los países, y que son fomentadas para el desarrollo de sectores excluidos que se insertan en sociedades productivas sirviendo de apoyo al crecimiento del país.

Es así que el cooperativismo, surge en el marco global para trabajar y vivir de forma socialmente responsable, su fomento es de beneficio general, pues es pertinente al desarrollo de la vida en equilibrio entre la comunidad y la naturaleza, buscando el Buen Vivir.

Andrade (2012) señala que en la Constitución vigente de la República aprobada en el 2008, en el art. 283 califica de social y solidario al sistema económico, pues reconoce al ser humano como sujeto y fin, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza y cuyo objetivo es el de garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir.

Miño (2013) manifiesta que desde el 2011, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario, está en vigencia, la cual es pionera en el reconocimiento público y jurídico de las empresas que conforman este sector económico y posibilita el compromiso de los organismos públicos con el fomento y desarrollo de sus organizaciones para favorecer el interés general.

La SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), emitió un listado de organizaciones supervisadas hasta el mes de agosto del 2016, entre ellas se encuentran 306 cooperativas de producción activas. De ellas, se encontró muy poca información relevante que evidencie su desempeño en el aspecto

social, tampoco modelos o instrumentos para evaluarlas en este sentido. Consecuencia de ello, surge este tema de investigación, que demanda identificar las variables de desempeño cooperativo que tributa al logro del Buen Vivir de quienes están asociados a este tipo de entidades del sector productivo.

Ecuador tiene cooperativas de producción en constante crecimiento y desarrollo, las cuales han sido sometidas a evaluaciones en el ámbito financiero, socioeconómico pero en lo que corresponde al Buen Vivir no existen resultados conocidos. Además, las cooperativas de producción para coadyuvar al desarrollo del país deben cumplir estos principios que están establecidos en el Cooperativismo (ACI), Buen Vivir (BV), Responsabilidad Social (RS) y Economía Popular y Solidaria (EPS) para que puedan establecerse como tales. Es por esta razón que se formula la siguiente interrogante:

¿Cómo la evaluación de las variables del desempeño cooperativo de producción del sur-Manabí y Santa Elena contribuye a identificar como estas organizaciones aportan al Buen Vivir de su entorno?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Con la aplicación de esta investigación se tuvieron en cuenta factores importantes que permitieron evaluar a las cooperativas de producción de la zona sur de Manabí y Santa Elena a través de indicadores para conocer su desempeño social al interior de las provincias seleccionadas, además de evaluarlas en el ámbito de los principios básicos del Cooperativismo, Buen Vivir y Economía Popular y Solidaria, ya que estas variables no han sido tomadas en cuenta por otros investigadores.

En lo que se refiere al sistema metodológico fueron enmarcados métodos como la investigación de campo, la cual permitió la recopilación de datos reales y exactos, también el método deductivo que facilitó la determinación de la situación actual mediante la recolección de datos y la descripción de la situación real en las que operan las cooperativas de producción en base al

cumplimiento de los principios básicos del Cooperativismo en la zona sur de Manabí y en la provincia de Santa Elena.

La fundamentación teórica fue elaborada mediante la obtención y recopilación de información a través de la investigación bibliográfica, con base en el empleo de fuentes primarias y secundarias obtenidas con anterioridad.

En el ámbito legal el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad MCPEC (2011) menciona que se deben fortalecer las estrategias de desarrollo de la producción hacia aquellos sectores primarios, secundarios o terciarios que sean generadores de valor y que al mismo tiempo desarrollen la infraestructura tanto con la capacidad de producción con los mismos principios del Buen Vivir.

El MCDS (Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social). (2012) menciona en el art. 23 que los grupos de las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios. En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

Es por esta razón que en la presente investigación se tomaron en cuentas las cooperativas de producción que están constituidas por socios del mismo sector o comunidad, su identidad cooperativa son de pequeños artesanos o armadores de pesca que su actividad principal es la extracción y comercialización de productos del mar y también la minera que dentro de sus actividades son el tallado de piedras y venta de materiales para construcción.

Los derechos sociales, con respecto de la Economía Popular y Solidaria, buscan “suprimir los abusos de las personas y corporaciones económicamente fuertes sobre las económicamente débiles”; por esto no se puede considerar a las personas en un plano de igualdad (Andrade, 2012).

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). (2013) redacta que el Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución Ecuatoriana busca la universalización de los servicios sociales de calidad para garantizar y hacer efectivos los derechos, de este modo, dejar atrás la concepción de educación, salud y seguridad social como mercancías (Larrea, 2011).

Las cooperativas de producción en el Ecuador son impulsadas por el programa de la matriz productiva particularmente en la zona de producción, elaborando bienes y productos que son demandados en diferentes sectores, de la provincia de Manabí denominada zona 4 y Santa Elena, en la cual se encuentran diversos recursos naturales como: cacao, yuca, maíz, café, así como también recursos pesqueros entre otros, lo que motiva a dar empleo a la sociedad en general.

En lo económico se demostrarán si se están cumpliendo con el reparto de utilidades en beneficio de los socios, también existen varios programas para la transformación productiva que ayudan al desarrollo económico de Manabí y que busca la igualdad entre los productos de cadenas productiva en general bajo los principios de la Economía Social y Solidaria para facilitar la inversión nacional y extranjera que cumpla con las políticas nacionales.

Larrea (2011) indica que en lo Ambiental, el Buen Vivir, por primera vez, la Constitución de la República del Ecuador, reconoce los derechos de la naturaleza, pasando de este modo de una visión de la naturaleza como recurso, a otra concepción totalmente distinta, en la que ésta es “el espacio donde se reproduce y realiza la vida”.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar las variables del desempeño cooperativo de producción con enfoque en el Buen Vivir del sur-Manabí y Santa Elena.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo.
- Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de producción en el sur de Manabí y Santa Elena.
- Proponer un plan de mejoras que potencialice las variables de desempeño cooperativo de producción que generan debilidades en las organizaciones objeto de estudio.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación de las variables del desempeño cooperativo de producción responde al enfoque del Buen Vivir en la zona sur de Manabí y Santa Elena.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se aportaron ideas de varios autores referentes a las variables que son muy importantes en esta investigación y que es primordial para seguir avanzando en el desarrollo de la tesis con información de datos bibliográficos correspondientes a la evaluación de las variables del desempeño cooperativo de producción con enfoque en el Buen Vivir de la zona sur de Manabí y Santa Elena.

2.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Según la ACI (1995) suscrito por Revuelto *et al.*, (2012) la aplicación de los principios cooperativos se plantea como una obligación legal, justo es decir que constituye más bien una declaración de intenciones en la medida en que su verdadero desarrollo sólo puede alcanzarse cuando los propios socios los asumen como pautas para “evaluar el comportamiento societario y tomar decisiones”.

La cobertura que tenga la memoria sobre los indicadores o actividades que ha realizado la organización, deben ser los suficientes como para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales más relevantes y para permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización durante el período que cubre la memoria (Pesantez, 2013).

Lavastidas y Mayurel (2011) constituyen que el análisis y evaluación de las acciones de responsabilidad social de las organizaciones orienta la toma de decisiones como corregir aspectos deficientes y plantear nuevas metas y recomendaciones para ejercicios futuros, asimismo facilita la medición del desempeño social de la empresa mediante la confrontación de los resultados obtenidos bien con las metas fijadas, con el desempeño de años anteriores o con el desempeño de otras empresas. Este nuevo modelo de evaluación permite conocer el desempeño social, ambiental y cooperativo de las empresas

del tercer sector, es decir coadyuva al desarrollo de las personas enfocadas al Buen Vivir.

2.2. COOPERATIVISMO

El cooperativismo se planteó por tanto como una alternativa al capitalismo, pero se alejó también del marxismo y del movimiento obrero afín. El fenómeno cooperativista es anticapitalista porque, conforme al principio mutualista, los trabajadores se apropian el beneficio del capital. Y esto que se cumple claramente en las cooperativas de trabajo asociado, termina aplicándose, en distinta medida, en las diversas clases de cooperativas (Argudo, s.f.).

Según Aburbé *et al.*, (s.f) el cooperativismo es una organización social que reivindica la dignidad del hombre como fundamento, causa y fin; que utiliza la acción económica para ofrecer a sus asociados un mejor, adecuado y conveniente servicio, transformándose en un verdadero sistema socio-económico que corrige los abusos de los sistemas capitalistas y colectivistas facilitando un mejor desarrollo de las relaciones de justicia e igualdad entre los hombres.

Las cooperativas tienen una larga historia y son parte del presente de los países de América Latina, generando ingresos para sus miembros y fuentes de empleos, y contribuyendo con importantes aportes al desarrollo económico y social de cada país (Mogrovejo *et al.*, 2012).

Según Reyes (2011) los antecedentes del cooperativismo en Europa se inician en el siglo XVII, con el trabajo titulado “Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias útiles y de la agricultura”. Este documento propone los primeros pasos para la conformación de colonias cooperativas de trabajo, en donde los recursos económicos obtenidos del trabajo cooperativo se destinarían a cubrir las necesidades de los socios y a la ampliación y fortalecimiento de la organización. Esta concepción colocaba en el centro al trabajo como riqueza principal de los seres humanos, y al dinero como

un medio de intercambio que solo cumplía estrictamente esa función, y que no tenía un carácter acumulable.

Los principios que surgen a partir de esta concepción son los siguientes:

- La idea, bastante desarrollada, de ayudarse a sí mismo, que tienen las masas más necesitadas de la población en áreas de una vida más humana.
- Realización de dicha ayuda por medio de la unión de pequeñas fuerzas económicas, formando de este modo asociaciones libres.
- Economías colectivas constituidas por tales asociaciones; las funciones económicas de los miembros ligados con la producción y el consumo, se establecen en común por medio de una empresa económica.
- Estructura democrática de dichas asociaciones. En la dirección administrativa de las empresas toman parte todos los socios, los cuales eligen los dirigentes efectivos.
- Idea de la supresión de los intermediarios, que nos son útiles en el engranaje de la vida económica; la ganancia de estos queda para el productor útil.
- Relaciones orgánicas entre la industria y la agricultura, entre la producción y el consumo.
- La necesidad de pasar a la realización de programas prácticos.

2.2.1. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

Mailto (2010) menciona que los principios son la aplicación de los valores que cada uno de nosotros tenemos individualmente, es tener la coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, por lo que los principios se aplican en colectivo.

A continuación, se transcriben los principios fundamentales del cooperativismo según (Mailto, 2010):

- **ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de género.

- **CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS SOCIOS**

Las cooperativas son administradas democráticamente por sus socios quienes participan activamente en la adopción de políticas y en la toma de decisiones. Los elegidos como mandatarios, sean hombres o mujeres, deberán rendir cuentas ante los asociados. En las cooperativas de primer grado los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto) y las de otros niveles se organizan también en forma democrática.

- **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS**

Los socios contribuyen con justicia al capital de sus cooperativas y lo administran democráticamente. Al menos una parte de ese capital es de propiedad común. Normalmente reciben una compensación limitada, si la hubiera, sobre el capital aportado como requisito de la afiliación.

- **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**

Las cooperativas son sociedades autónomas de ayuda mutua gestionada por sus propios miembros. Cuando firman acuerdos con otras organizaciones, incluyendo los gobiernos, o consiguen capital de fuentes externas, lo hacen asegurando el autogobierno de los socios y afianzando la autonomía de la cooperativa.

- **EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN**

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, directivos, gerentes y empleados para que contribuyan con eficacia al desarrollo de sus cooperativas. Informan además, al gran público especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

- **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS**

Las cooperativas sirven a sus asociados con mayor eficacia y fortalecen al movimiento cooperativo cuando trabajan conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

- **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

Las cooperativas trabajan por el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas favorables aprobadas por sus socios.

Estos principios conllevan valores cooperativos de autoayuda autorresponsabilidad, solidaridad esfuerzo mutuo, educación, igualdad, relacionarse con la comunidad, control e independencia de genero todo esto para mejorar la calidad de vida de las entidades que están en constante desarrollo para el bienestar de sus familias y el medio ambiente con las variables correspondiente.

2.3. COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

El cooperativismo arrancó formalmente en el Ecuador a inicios del siglo XX, con el nacimiento de varias cooperativas de consumo y ahorro y crédito promovidas por el Estado, las organizaciones religiosas, los patronos y la cooperación internacional. Luego, con el impulso de los programas de reforma agraria, adquirieron relevancia las cooperativas de producción y

comercialización. Con el neoliberalismo, este sector fue perjudicado por el incesante menoscabo de su base doctrinaria y principios, por la agresiva competencia entre cooperativas para captar más clientes y por la falta de cambios estructurales en su institucionalidad. La pérdida de control por parte del Estado y la dependencia de las leyes del mercado conspiraron en su división y debilitamiento, otra de las características de la problemática cooperativa que manifiestan los delegados ecuatorianos es la participación del Estado, por intermedio del Banco Nacional de Fomento, en el financiamiento de algunas cooperativas agrícolas. Una de sus beneficiarias es la Cooperativa Agrícola Tigua (Cantón Pujilí-Provincia de Cotopaxi) con 532 cooperadores. La misma, despierta el interés del Seminario Regional cuando sus directivos visitan a sus delegados son interrogados acerca de su situación y comentan cuáles son sus problemas en el manejo de la organización. En el tema del control de cooperativas se recomienda la autonomía institucional (Miño, 2013).

Mediante la transformación agraria cooperativa el sector vino a representar una estrategia social de transformación productiva ejecutada desde la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), con el apoyo de un Estado reformista, liderado por la Junta Militar de 1963, en una coyuntura de crisis social y política. La figura de la cooperativa fue muy utilizada como instrumento legal de acceso a la tierra por parte de los campesinos la idea técnica consistía en garantizar una producción confines de servicio social. La reforma agraria determinó la proliferación de numerosas y pequeñas cooperativas de producción pero no afianzó un sistema alternativo al tradicional ni se conformaron estructuras productivas eficientes y tecnificadas. Tan pronto se afectaba la propiedad las cooperativas se fraccionaban, más de hecho que legalmente, en una serie de pequeñas explotaciones individuales, aunque mantenían, por lo general, áreas de uso comunal en pisos ecológicos de gran altura, como el páramo (Miño, 2013).

En el año 1967 se registra la magnitud de crecimiento cooperativo antes de la expedición de la Ley de 1966, ya que el movimiento cooperativo era intenso en esos años, luego en 1971 se realizó un proceso de reinscripción, bajo pleno

impacto del decreto 2001. Por tanto, el sector en donde mayormente se desarrollan estos cambios es en la producción agraria. Posteriormente, luego del gran impacto de las leyes de reforma agraria, el movimiento cooperativo sufrió un fuerte proceso de decantación: apenas un 25% del total de cooperativas establecidas sobrevivieron y se consolidaron en el futuro como instituciones, cuando desapareció el apoyo institucional y financiamiento norteamericano y un apoyo jurídico estatal incipiente, porque en el proceso se formaron muchas cooperativas pero no cooperativistas. Este fenómeno demuestra la debilidad del actor cooperativo y su requerimiento de fortalecimiento organizacional e institucional a lo largo del tiempo (Miño, 2013).

El MCPEC (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2011) manifiesta que la provincia de Manabí posee gran diversidad de especies marinas a capturar por parte del pescador artesanal. Manabí representa 25% de la actividad pesquera artesanal del país. El pescador artesanal hace recolección y captura de especies demersales y pelágicos. De acuerdo a los datos referenciales del censo pesquero artesanal 2008, en la provincia de Manabí se identificaron 6.668 pescadores artesanales de los cuales un 38% posee embarcación propia y cuyo volumen promedio de captura por faena es de 48 libras.

En la provincia de Santa Elena las cooperativas de producciones pesqueras surgieron entre los años 70 y 80, gracias a la unión de diversas personas dedicadas a la actividad pesquera que suman sus esfuerzos para mejorar sus condiciones de producción, potenciando el alcance de su trabajo. En este tipo de cooperativas cabe pensar en el potencial industrial que se podría desarrollar a partir de todos los productos que vienen del mar (Ugsha y Muñoz, 2011).

El MCPEC (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2011) menciona que los factores productivos de apoyo en el perfil costanero de Santa Elena goza de una abundante riqueza ictiológica y condiciones ideales para el cultivo de camarón y la acuicultura, dadas las condiciones geográficas y climáticas irrepetibles en el Ecuador. Hay una buena

flota pesquera con suficiente capacidad de extracción y que ha ido modernizando los métodos de explotación con un enfoque de conservación, y que tiene diversos tipos de explotación y especialización. Se cuenta con una Flota Pesquera Sardinera, Flota Pesquera Atunera, Flota Palangrera, Flota Artesanal, dentro del número de empresas existen 3.704 pescadores artesanales y armadores

Los pescadores artesanales en el transcurso de los años su arte en la pesca es cada vez más interesante por lo que sus redes enmalle superficial, palangre grueso y superficial, espinel de fondo, línea de mano de fondo y de mediana agua, además no existen registros de capacitación de temas específicos de navegación y pesca, estas destrezas las ha adquirido el pescador por tradición familiar, experiencia y por la necesidad de mejorar los medios de captura, la falta de formación dirigida se explica en parte por la baja organización comunitaria (Ugsha y Muñoz, 2011).

2.4. COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

La Corporación de Estudios y Publicaciones (2008) señala que en la ley de cooperativas artículo 1 define a las cooperativas como sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Vienney (1980) citado por Vuotto (2011) indica que las cooperativas de trabajos o cooperativas de producciones se definen como grupos de personas que constituyen una empresa con el objetivo de reunir los medios para ejercer en común su actividad profesional, combinarlos con sus propias fuerzas de trabajo en la unidad productiva que organizan al efecto y orientar sus productos o servicios en condiciones que les permitan renovar sus medios de producción, y al mismo tiempo, asegurar su subsistencia.

El MCDS (2012) establece que la ley orgánica de economía popular y solidaria, en el art. 24.- las cooperativas de producciones son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles. Y en el art. 22.- El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

Por lo tanto el objetivo de estas cooperativas es satisfacer las necesidades de sus asociados, por medio del empleo de principios y valores cooperativos, asegurando el Buen Vivir y tampoco aislando el cuidado medio ambiental.

2.5. MARCO GLOBAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, ECONOMÍA SOCIAL, ECONOMÍA DEL TERCER SECTOR

Economía social, tercer sector, economía solidaria, sector no lucrativo, sector emergente,... son expresiones que indican conceptos y delimitaciones plurales, implicando también realidades diversas. Es sin duda una de las riquezas de un fenómeno que se mueve y se modifica con la misma sociedad que lo genera y mantiene (Argudo, s.f.).

El MCDS (2012) en el artículo 1 de la ley orgánica de economía popular y solidaria y su reglamento establece que la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

La SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013) da a entender que la economía social y solidaria es un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno.

De acuerdo a Armendáriz *et al.*, (2013) la economía popular y solidaria propone impulsar una economía alternativa al capitalismo, donde las ganancias no se acumulen, sino que se compartan; donde la competencia sea suplantada por la cooperación y el individualismo por la comunidad.

La concepción de economía solidaria es una alternativa que puede darse al interior del capitalismo dominante. Consiste en fundar las bases de un modo de producción con otros principios, por supuesto distintos a los de la explotación de los obreros, que busca el objetivo maximizar las tasas de ganancia y en donde la naturaleza es un insumo para producir riqueza, como se practica en la actual fase neoliberal. Los principios de la economía solidaria, como su nombre lo dice, son parte de la solidaridad entre trabajadores que han sido explotados, y que perciben y toman conciencia de que su capacidad de generación de riqueza ha beneficiado sólo a los dueños del capital (Reyes, 2011).

Pérez (2013) también afirma que hablar de economía popular y solidaria es tener en consideración los diferentes rincones de este Brasil que llevan a cabo y que están presentes en este lugar. Esto es porque la economía popular y solidaria es hecha por hombres y mujeres que tienen historia, y que en su vida cotidiana, hacer la vida es arte de resistencia. Curiosamente, el movimiento de

la economía solidaria en el mundo no se hace del mismo modo, es decir, toma las características de cada lugar y la construcción como expresión y proyecto colectivo. En Francia, por ejemplo, la economía solidaria es sobre la historia de la economía social, mientras que en Brasil, es asociado a la economía popular.

La economía solidaria es un modelo económico alternativo integral propuesto para la mejora de la situación económica social y cultural del sector social. Este modelo está en construcción, se está formando a partir de intereses sociales, los principios que la rigen tienen antecedentes en los pensamientos humanistas de los siglos XIX y XX, los contenidos formas, teorías, estrategias y programas van encaminados a dar respuesta a las demandas sociales históricamente no satisfechas, como es la de garantizar vida digna y humana (Mailto, 2010).

Singer (2003) citado por Reyes (2011) manifiesta que la economía solidaria es un conjunto de actividades económicas de producción, consumo y crédito organizadas sobre la base de formas de autogestión, en donde la propiedad del capital es de carácter colectivo y la toma de decisiones es democrática en donde todos los miembros de la entidad productiva participan directamente.

Coraggio (2011) se refiere a economía social como una concepción que pretende superar la opción entre el mercado capitalista (al que asocia con la economía "a secas") y un Estado central planificador y regulador de la economía (al que asocia con las variantes del socialismo y la economía política). Por ende plantea que el mercado capitalista debe ser superado ya que esto implica su control en la comunicación social y además tiende a excluir mayorías del derecho mismo a ser consumidor y productor. Cabe recalcar que esa superación se lograría evitando la separación entre economía y sociedad que caracteriza al paradigma neoliberal, pero a la vez evitando la intrusión de la política bajo diversas variantes logrando el desarrollo de una socio economía cultural entre comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones destacando la práctica y acuerdos de arreglos haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia.

En síntesis es que estos conceptos tratan de llevar una relación armónica con sus valores y principios, fortaleciendo el área socioeconómico con las actividades de producción que son partes fundamentales para el desarrollo cooperativistas y lograr el objetivo que se espera de ser solidarios con la sociedad aprovechando sus capacidades de producir más trabajando con equidad.

2.5.1 PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

El MCDS (2012) reproduce los principios contenidos en la ley orgánica de economía popular y solidaria (art. 4) para las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del Buen Vivir y del bien común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y consumo ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.6 BUEN VIVIR

La nueva constitución aprobada en el año (2008) determina que el Buen Vivir como aporte con la sociedad en el progreso de desarrollo, aprender a vivir mejor, coloca en un futuro seguro con sus patrones de producción, consumo y crecimiento que permite el modelo a seguir de los países desarrollado es por

esto que la constitución ecuatoriana busca implementar estas ideas en nuestro país para reducir el maltrato con la sociedad.

El mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza. Por primera vez, en la historia de la humanidad una constitución reconoce los derechos de la naturaleza y esta pasa a ser uno de los elementos constitutivos del Buen Vivir (Larrea, 2011).

Según Manosalvas (2014) define el Buen Vivir como “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas”.

El Buen Vivir apunta a relaciones dinámicas y constructivas entre el mercado, la sociedad y el estado. Se busca construir una sociedad con diversidad de distintos tipos de mercados, para no tener una sociedad mercantilizada. No se quiere una economía controlada por monopolistas y especuladores, pero tampoco se promueve una visión estatista a ultranza de la economía. (Gudynas y Acosta, 2011).

El Buen Vivir se plantea como una nueva forma de convivencia, o bien, como un nuevo pacto entre el estado y la sociedad en armonía con la naturaleza (Pérez y Cardoso, 2014).

Ecuador, como país andino, construye los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos, el Buen Vivir es el *Sumak Kawsay* que es una idea social de solidaridad y redistribución es diferente al ideal aristotélico de la vida buena, al igual que el Buen Vivir también es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo que se encuentra vigente en la tradición occidental, pues está asociado a una noción más amplia de progreso y no se trata de un

nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social. (SENPLADES, 2013).

2.6.1 PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR

La SEPS (2013) nombra los principios del Buen Vivir, las cuales se presentan a continuación:

- a) Unidad en la diversidad.
- b) Ser humano que desea vivir en sociedad.
- c) Igualdad, integración y cohesión social.
- d) Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.
- e) Relación armónica con la naturaleza.
- f) Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa.
- g) Trabajo y un ocio liberadores.
- h) Reconstrucción de lo público.
- i) Democracia representativa, participativa y deliberativa.
- j) Estado democrático, pluralista y laico.

En estos principios del Buen Vivir se presentan en paralelo, y con la misma jerarquía, que otros principios clásicos, tales como unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, entre otros (Gudynas y Acosta, 2011).

2.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La responsabilidad social empresarial es un concepto dinámico y multidimensional, de las definiciones analizadas se identifica los elementos en común: conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias; contribución al desarrollo social, crecimiento económico y preservación del medio ambiente es decir la triple cuenta de resultados para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad; integración y respuesta de los problemas sociales y medio ambientales del entorno donde opera e incorporación de los grupos de interés a la toma de decisiones (Viteri y Jácome, 2011).

Marín *et al.*, (2010) comentan que una gestión de la empresa que respeta a todos sus grupos de interés supone un planteamiento de tipo estratégico que debe formar parte de la gestión cotidiana de la toma de decisiones y de las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas. Precisamente esa consideración de los grupos de interés hace que la RSE (Responsabilidad Social Empresarial) tenga una orientación interna o externa según se orienten las acciones a los grupos de interés internos (trabajadores, socios,...) o externos, considerando a su vez en éstos a los grupos más próximos, o nivel 1 (clientes, proveedores, entorno más cercano...), o más distantes, nivel 2 (cooperación y desarrollo, derechos humanos, medio ambiente,...).

Hoy en día sería difícil pensar en las empresas como entidades orientadas únicamente a la generación de beneficios para los socios. La creación de valor social ha adquirido, poco a poco, un puesto relevante junto a la creación de valor económico. América Latina constituye un caso de estudio muy interesante, ya que empezó muy temprano a ser consciente de la necesidad de incrementar el compromiso social de las empresas. Los acontecimientos acaecidos en la década de los 80 fueron especialmente relevantes debido al mayor protagonismo adquirido por el sector privado y a las limitaciones de las políticas públicas, lo que llevó a que las cuestiones medioambientales y

sociales entraran a formar parte de las agendas corporativas. Por ello, muchas empresas aseguran sus informes de RSC como una forma de garantizar la credibilidad de la información publicada, (García *et al.*, 2014).

Redacta Argandoña (2011) que cada vez más, las organizaciones y sus partes interesadas reconocen que adoptar un comportamiento socialmente responsable es tan necesario como beneficioso. Además de contribuir al desarrollo sostenible, un comportamiento socialmente responsable puede producir mejoras en aspectos clave de la organización: su ventaja competitiva, su reputación, su capacidad para atraer y retener trabajadores, clientes y usuarios, así como su productividad y la percepción por parte de los inversores de la organización, y sus relaciones con las partes interesadas.

Capriotti y Schulze (2010) han señalado que en la actualidad un número creciente de compañías contribuyen al diseño, mantenimiento y desarrollo del entorno social, por medio de sus políticas y actividades de RSE. Es en este sentido que las empresas no son ya observadas sólo como actores económicos, sino que también han pasado a ser (obligados por la fuerza de los hechos) actores sociales activos, en una sociedad que busca resolver las cuestiones de equilibrio entre el “nuevo orden económico y el orden social, en busca de un reparto equitativo”.

2.8 BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Fernández *et al.*, (s.f) comentan que el balance social es una herramienta imprescindible de información sistemática de los esfuerzos sociales emprendidos por la cooperativa, de su planificación estratégica y su control. Las genuinas cooperativas encontrarán en él la oportunidad de reflejar la contribución social que realizan en favor de sus asociados, empleados, otras cooperativas y federaciones, y de la comunidad en la que se insertan. Si su emisión se generaliza, los organismos competentes del Estado contarán con un aporte de información invaluable para el desarrollo, planificación, fomento y control de las cooperativas, proveniente del propio sector. La finalidad del

modelo es que sirva instrumento de información empresarial dirigido hacia los distintos colectivos con los que la cooperativa se relaciona, entre ellos son:

- Poner de manifiesto la identidad cooperativa.
- Brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa.
- Favorecer la planificación, presupuestación y control sociales tanto a nivel micro como macroeconómico.
- Difundir los beneficios de la cooperación.

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el modelo es posible ya que las cooperativas se nutren de un sistema de valores y principios comunes a todas ellas.

El Banco Credicoop Cooperativo Limitado (2012) indica que la medición de su responsabilidad social cooperativa se basa en la ponderación de los principios cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a su misión y al cumplimiento de los postulados de la cooperación, en relación a ello. La lectura de la profusa documentación que respalda las acciones de la entidad solidaria, así como el análisis de sus hitos históricos facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la responsabilidad social cooperativa entendida como “es a la que se obliga una cooperativa desde su esencia y en cumplimiento de los principios cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Pesantez (2013) redacta que la herramienta ayuda a conocer el nivel de implementación de la responsabilidad social en una empresa es el Balance Social. Para Figueredo (2006) suscrito por Lavastidas y Mayurel (2011) señalan

que este modelo permite evaluar cuantitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en términos de activos y pasivos sociales en sus áreas internas y externas durante un período determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente. En este sentido la implementación del mismo explica el desempeño de las cooperativas de producción, y el comportamiento de los socios y empleados para el logro del Buen Vivir.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

Para la presente investigación sobre la evaluación de las variables del desempeño cooperativo de producción con enfoque en el Buen Vivir en la zona sur de Manabí y Santa Elena, se eligieron 6 entidades de producción en su totalidad y las que están registradas en la Superintendencia de Economía popular y Solidaria, están situadas en Manabí con 2 pesqueras que están presentes en el Cantón Puerto López y Jipijapa, en Salinas existen 1 pesquera y 1 minera por último en Santa Elena 2 pesqueras más, las que fueron evaluadas en función a las variables del desempeño cooperativo, y así verificar el cumpliendo con el Buen Vivir.se consideró cantones presentes en este mapa satelital con respecto a las cooperativas de producción (Ver foto 3.1).

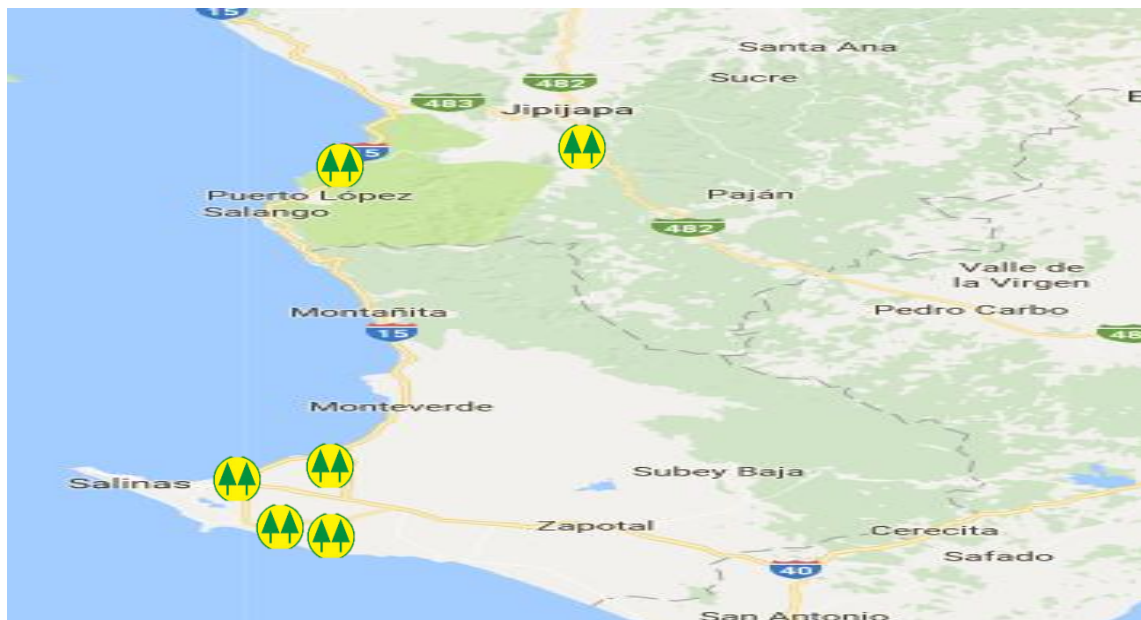


Foto 3.1 Mapa de Manabí
Fuente: Descargado de google maps.

3.2. DURACIÓN

La duración de la tesis fue de 9 meses, en los cuales se cumplieron con lo previsto en el cronograma del proyecto presentado y aprobado anteriormente con los objetivos planteados dentro de la investigación.

3.3. VARIABLES EN ESTUDIO

3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Evaluación de las variables de desempeño cooperativo de producción.

3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Enfoque en el Buen Vivir en la zona sur-Manabí y Santa Elena.

3.4. MÉTODOS

La metodología utilizada en la investigación, con la finalidad de cumplir los objetivos fue la siguiente:

3.4.1. MÉTODO BIBLIOGRÁFICO

Con relación al método bibliográfico se tomó información necesaria por medio de libros según lo prescrito por Campos (2009) documentos virtuales y artículos científicos que sirvió de sustento teórico para conocer el desempeño cooperativas y también de donde nació el sistema cooperativo a nivel macro objeto de esta investigación.

3.4.2. MÉTODO HISTÓRICO

Método que permitió conocer los hechos del pasado señalado por Dzul, (2012) por lo que está vinculado con los antecedentes de las cooperativas de producción que existen en lugar de estudio, detallando la forma en que iniciaron o cómo surgieron, es decir cuál fue la finalidad u objetivo de crear la cooperativa, también con la cantidad de socios fundadores y otro aspecto muy importante que se debe considerar fue el crecimiento que han tenido las cooperativas en relación con las políticas vigentes del Estado.

3.4.3. MÉTODO DESCRIPTIVO

Mediante este método se caracterizaron los rasgos más distintivos (Maya, 2014) de las cooperativas de producción, en cuanto al cumplimiento del Buen Vivir, referente al tema de investigación que se planteó, esto se realizó mediante la ayuda de datos estadísticos.

3.4.4. MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO

En lo que respecta a este método, sirvió para medir y analizar (Maya, 2014) minuciosamente los resultados obtenidos del desempeño de las cooperativas de producción de la zona sur de Manabí y Santa Elena, identificando las relaciones existentes entre las variables empleadas.

3.4.5. MÉTODO DE EXPERTOS

Este método consintió en definir las variables del desempeño cooperativo, con la ayuda de expertos en el tema de investigación (Izquierdo *et al.*, s.f.) estos expertos fueron seleccionados mediante la experiencia, competencia, disposición, capacidad de análisis y temas de conocimiento en cooperativismo, Buen Vivir, EPS, Indicadores, Balance Social, entre otras características, los cuales fueron de gran utilidad para el progreso de la investigación ejecutada.

3.5. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

3.5.1. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para la aplicación de la misma, se tomaron en consideración técnicas básicas las cuales se detallan a continuación:

3.5.1.1. ENCUESTAS

Para el desarrollo de las encuestas se dividieron en dos grupos; dirigidas a los directivos de la cooperativa (gerente o presidente) y por otra parte a los socios y trabajadores de las cooperativas para conocer el desempeño de las cooperativas de producción en lo que respecta al logro del Buen Vivir de sus asociados.

3.5.2. TÉCNICAS DE EXPERTOS

3.5.2.1. DELPHI

Aponte *et al.*, (2012) mencionan que la etapa de selección de expertos es fundamental en la aplicación de un ejercicio delphi, ya que de la selección adecuada de los mismos dependerá la confiabilidad de los resultados a obtener; allí es importante definir el concepto de experto a considerar, lo cual está estrechamente unido al tema a consultar.

Autores como Varela *et al.*, (2012) indican que el número de expertos también depende de los objetivos y presupuesto de cada estudio. En general, se considera que no deben ser menos de siete expertos y el máximo se considera alrededor de 30.

3.5.2.2. KENDALL

Según Moráguez (2006) y Méndez (2008) escritos por Palacios *et al.*, (2016) señalan como primer paso el cálculo del coeficiente de conocimiento o información (Kc) que tiene el experto acerca del problema, este se obtiene de una autoevaluación del experto sobre ciertas temáticas en una escala del uno al diez cuyos valores se promedian y finalmente se multiplican por 0.1. Para esta propuesta se considera que el valor de 1 indica absoluto desconocimiento y 10 significa pleno conocimiento de la temática que se evalúa en la interrogante.

Y de acuerdo a Ka (coeficiente de argumentación) se les facilitó una tabla con la que se debía calcular el grado de influencia en que el experto considera en el tema. Cada experto calificó entre Alto, Medio, o Bajo de acuerdo a Cabero y Infante (2014). Luego los cálculos se hicieron según los valores ya establecidos en la tabla. Finalmente se despejó la fórmula final de calificación o resultado de cada experto (Palacios *et al.*, .2016).

3.5.2.3. TORGERSON

Con el modelo Torgerson se trató de dar objetividad a los criterios de los expertos u otro personal encuestado al cambiar la escala ordinal en escala de intervalo (de cualitativo a cuantitativo), permitiendo convertir los juicios ordinales, emitidos por expertos independientes, acerca de los indicadores, en un instrumento que expresa su posición relativa en un continuo; o sea, permitió llevar las escalas ordinales a escala de intervalo (números reales) y de esta forma conoció los límites, en valores reales, en que se encontraba cada categoría de tal manera lo expresó *Palacios et al.*, (2016). Para conocer las opiniones de los expertos, que permitió evaluar el cumplimiento de los principios del Cooperativismo, Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Responsabilidad Social Empresarial para su respectivo análisis: Estos principios lo conforman 105 indicadores, que su calificación está compuesta por escalas la cuales son; (1) Totalmente inapropiado; (2) Inapropiado; (3) Ni

apropiado ni desapropiado; (4) Apropiado y (5) Totalmente apropiado. Luego las respuestas de las cooperativas estuvieron sometidas mediante las siguientes escalas: Muy en desacuerdo = 1, en desacuerdo = 2, ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3, de acuerdo =4, muy de acuerdo = 5, manifestado por Eslava *et al.*, (2010). Dichos valores cuantitativos fueron ubicados en una tabla de frecuencia con la finalidad de conocer los indicadores apropiados para evaluar las cooperativas de producción.

3.5.2.4. ISHIKAWA (CAUSA EFECTO)

El diagrama detectó las principales causas que tienen estas cooperativas, a raíz de esto surge este incumplimiento de los principios, en este sector que es el de producción que están los pequeños artesanos de pesca y los de actividades mineras, por lo tanto el efecto que refleja es la decadencia cooperativa.

3.5.3. TÉCNICAS GRÁFICAS

3.5.3.1. DIAGRAMA RADIAL

Este tipo de gráfico permitió analizar los resultados de una manera precisa mediante las valoraciones de respuestas, interpretando la brecha entre el valor promedio por pregunta (VPpre) y el valor promedio por principio (VPprin) de los administradores, socios y empleados de las cooperativas que participaron en dicha investigación.

3.6. HERRAMIENTAS

Las herramientas utilizadas en esta investigación y que fueron de apoyo e importantes para obtener resultados en base al objeto de estudio, y se presentan a continuación:

3.6.1. MATRICES

Se estructuró un grupo de matrices de principios con sus dimensiones, variables e indicadores de Cooperativismo, Economía Popular y Solidaria, Buen Vivir, Responsabilidad Social Empresarial, para luego establecer una matriz general consolidada.

También se formó matrices tales como: la de datos de expertos, coeficiente de conocimiento y coeficiente de argumentación. En las herramientas de torgerson se utilizaron tabla de frecuencia en la que se ubicaron los datos cuantitativos, tabla de frecuencia acumulada, frecuencia relativa (probabilidad acumulada), la tabla de cálculo de puntos de cortes y escala de los indicadores y por último se presentó una tabla de medidas tendenciales.

3.6.2. CUESTIONARIO

Está presente técnica se realizó en base a preguntas básicas al desempeño cooperativo y responsabilidad social de los socios para la sociedad con el Buen Vivir, la cual sirvió de apoyo para evaluarlas en el ámbito del cumplimiento de los siete principios universales del cooperativismo y que se les aplicó a las provincias del sector productivo de la zona sur de Manabí y Santa Elena.

El cuestionario de preguntas a utilizar fueron divididos en dos partes: una dirigidas a los directivos con preguntas o indicadores, y las otras que fueron dirigidas a los socios y trabajadores con el objetivo de conocer los diferentes criterios y opiniones y llegar a un análisis de manera que consolidó la información.

3.7. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

Las técnicas estadísticas ayudaron a conocer el nicho de la problemática que están presentes en los sectores productivos de las provincias de Manabí y Santa Elena y por ende se detallan a continuación:

3.7.1. POBLACIÓN

El objeto de estudio está ubicado en el sur de Manabí en los cantones; Jipijapa, Puerto López y en la provincia de Santa Elena en los cantones Salinas y Santa Elena. El presente listado de cooperativas no financieras (ver cuadro 3.1), publicada por la Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística actualizada el 29 de Julio del 2016.

3.7.2. MUESTRA

El tamaño de la muestra o nicho se determinó con la cantidad de socios de cada cooperativa y también sus empleados, que se tomaron en consideración para la investigación, la fórmula utilizada de acuerdo a Ochoa (2013) se mostrará a continuación:

$$n = \frac{N * G^2 * Z^2}{(N-1)E^2 + G^2 * Z^2} \quad [3.1]$$

n= Tamaño de la muestra.

N= Universo o población.

G²= Varianza (0,50)².

Z= Nivel de confianza deseado (escoja del cuadro el que desee).

E= Limite aceptable de error muestral. Rango del 2% al 6% (escoja el que desee (5%)).

Coefficiente de confianza	50%	68,27%	90%	95%	95,45%	99%	99,37%
Z	0,647	1,00	1,645	1,96	2,00	2,58	3,00

Cuadro 3.1. Datos de las cooperativas de producción.
Nº de socios de cada cooperativa realizada la encuesta

Nº	Cooperativas	Ubicación	Nº de socios	%	Socio a encuestar
1	El Tablazo	Machalilla	82	0,22	42
2	Fuerza Anconcito	Puerto cayo	56	0,15	28
3	2 de Junio	Santa Elena	75	0,20	38
4	Santa Rosa	Salinas	96	0,26	49
5	Machalilla	Santa Elena	39	0,10	19
6	Isla de la Plata	Santa Elena	32	0,08	15
Total			380	1,00	191

$$N = 380$$

$$G^2 = (0,50)^2$$

$$Z = (1,96)$$

$$E = 5/100 = 0,05$$

$$n = \frac{380 * (0,50)^2 * (1,96)^2}{(380 - 1)(0,05)^2 + (0,50)^2 * (1,96)^2}$$

$$n = \frac{380 * 0,25 * 3,8416}{(379)(0,0025) + 0,25 * 3,8416}$$

$$n = \frac{364,952}{0,9475 + 0,9604}$$

$$n = \frac{364,952}{1,9079}$$

$$n = 191,2846$$

3.8. PROCEDIMIENTO

En este punto se dio paso a la evaluación de las variables de desempeño cooperativo de producción con enfoque en el Buen Vivir en la zona sur de Manabí para lo cual se planificaron tres fases con sus respectivas actividades detalladas a continuación:

FASE 1 Identificar las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo.- En esta primera fase se identificaron todas las variables que existen en el entorno para la medición del desempeño cooperativo, esto se elaboró mediante la ayuda de un panel expertos los cuales seleccionaron de un listado preliminar de 105 variables, aquellas que consideraron como adecuadas para el fin de la investigación. Las actividades desarrolladas se enlistan a continuación:

- ✓ Búsqueda y depuración de principios, dimensiones, variables e indicadores Cooperativos.
- ✓ Búsqueda y depuración de principios, dimensiones, variables e indicadores de EPS o Tercer Sector.
- ✓ Búsqueda y depuración de principios, dimensiones, variables e indicadores del Buen Vivir.
- ✓ Búsqueda y depuración de principios, dimensiones, variables e indicadores de RSE.
- ✓ Estructuración de la Matriz general de principios, dimensiones, variables e indicadores consolidados.
- ✓ Listado preliminar de variables para consulta a expertos.
- ✓ Formulación y elección de expertos.
- ✓ Elaboración y aplicación del método Kendall.
- ✓ Desarrollo del modelo matemático Torgerson.
- ✓ Lista definitiva de variables resultado de la consulta a expertos.

FASE 2 Aplicar la herramienta de evaluación para la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir de las cooperativas de producción en el sur de Manabí y Santa Elena.-

Se aplicó la herramienta de evaluación a directivos, socios y empleados para la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de producción en el sur de Manabí y Santa Elena. La información recolectada a través de la herramienta se representó en gráficos que permitió analizar la forma en que estas organizaciones cumplen con los principios que las rigen y propician el logro del Buen Vivir entre sus asociados, las actividades realizadas se nombran a continuación:

- ✓ Aplicación de encuestas a directivos, socios y empleados de las cooperativas.
- ✓ Tabulación de los datos recolectados.
- ✓ Análisis de la información compilada.

FASE 3 Proponer un plan de mejoras que potencialice las variables de desempeño cooperativo de producción que generan debilidades en las organizaciones objeto de estudio.-

El plan de mejoras permitió identificar las debilidades y amenazas que tiene dicho sector, a la vez que posibilitó plantear acciones de mejora para que las cooperativas mejoren su desempeño:

- ✓ Identificar el área de mejora.
- ✓ Detectar las principales causas del problema.
- ✓ Formulación de los objetivos.
- ✓ Selección de acciones de mejoras.
- ✓ Propuesta del Plan.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El procedimiento de este capítulo inicia con la depuración de y consolidación de los principios, luego se elaboró y ejecuto las encuestas dirigidas a los directivos, socios y empleados de las cooperativas, se analizó los resultados obtenidos y finalmente se culminó con la propuesta de un plan de mejoras con enfoque en el Buen Vivir.

4.1. ESTUDIO DE PRINCIPIOS, DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

El estudio se basó específicamente en la búsqueda de información y también en la consolidación de los principios establecidos en la matriz general (ver anexo 1) se muestra el proceso a continuación:

4.1.1. COOPERATIVISMO

La extracción de los principios, dimensiones, variables e indicadores del cooperativismo se realizó mediante los modelos de balance social aplicados a diferentes cooperativas como BSIC de Colombia, CREDICOOP de Argentina, CACPECO del Ecuador., entre otros, estos sirvieron para la estructuración de un listado base de principios detallados a continuación:

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático y participación en la gestión de los miembros.
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación entrenamiento e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.
- Dignificación del trabajo y disfrute la vida.

4.1.2. TERCER SECTOR

La Economía Popular, Social, Solidaria o Alternativa conocida globalmente como Tercer Sector se define como un conjunto de organizaciones que su fin no es el lucro, si no el crecimiento colectivo tanto para los socios, sociedad y país. A este grupo pertenecen las cooperativas de producción por lo tanto se tomaron en consideración principios con sus respectivas dimensiones, variables e indicadores del país España, Colombia, Ecuador, entre otros, los principios de la EPS se sintetizaron en los siguientes:

- Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.
- Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
- Autogestión y autonomía.
- Participación económica, solidaria y distribución equitativa.
- Educación, capacitación y comunicación.
- Cooperación e integración del sector EPS.
- Compromiso con el entorno.
- Comercio justo y consumo responsable.
- Sin carácter lucrativo.
- Organización de la Producción.
- Búsqueda del Buen vivir y el bien común.

4.1.3. BUEN VIVIR (SUMAK KAWSAY)

El Buen Vivir es una corriente positiva que se inició en el Ecuador en el 2008 con la que se establecieron principios que coadyuvan al desarrollo social y económico de las personas, por lo tanto se analizaron varios principios asociados al Buen Vivir propuestos por países hermanos como Bolivia y Venezuela aplicadas a organizaciones de este tipo, luego de un análisis se depuraron y consolidaron los siguientes estos principios:

- Justicia y equidad social.
- Igualdad e integración.
- Reciprocidad.
- Complementariedad.
- Solidaridad.
- Trabajo y tiempo creativo.
- Democracia y participación en toma de decisiones.
- Sostenibilidad ambiental.
- Libertad.
- Redistribución.
- Educación y cultura.
- Aspectos personales y espirituales.
- Salud y nutrición.
- Seguridad.
- Bienestar y prácticas sociales.

4.1.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

El enfoque multidimensional de la RSE es la respuesta a los diferentes problemas sociales, medioambientales y económicos de un sector, país o región, por lo tanto se consideraron como base los modelos para elaboración de memorias de responsabilidad social como: GRI, ISO, ETHOS de diversos países, de los cuales se extrajeron los siguientes principios:

- Uso sustentable de recursos y protección del medio ambiente.
- Transparencia.
- Respeto a los derechos humanos.
- Condiciones laborales justas y seguras.
- Comportamiento ético.
- Cumplimiento legal.
- Producción y consumo seguro.
- Gobierno-Participación.
- Impacto en la comunidad.

4.1.5. PRINCIPIOS CONSOLIDADOS

Los principios finales instaurados son de perfil cooperativos por lo tanto es una nueva propuesta y base sólida, en la que se especifican a continuación:

ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL

Las cooperativas de producción tienen el libre acceso de personas que tengan la necesidad de asociarse a la misma para ejercer una actividad productiva y estar dispuestas a aceptar a las personas sin discriminación alguna ya sea por género, discapacidad, clase social, raza, posición religiosa o política.

CONTROL DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS

La finalidad de este principio es la igualdad en participación de los socios en cuanto al voto (un socio, un voto), en definiciones de políticas internas, toma de decisiones y en la gestión de la cooperativa se considera que la cultura organizativa se transforme y se adapte a los cambios sociales.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

Las personas que se asocian a la cooperativa contribuyen de forma equitativa un valor económico de ingreso dicho valor es establecido por la cooperativa, también el manejo de su patrimonio es de carácter democrático, y si la misma generara excedentes, estos serán distribuidos en creaciones de nuevos proyectos de servicios sociales, medioambientales, culturales y económicos, también se destinan a fondos de solidaridad, educación cooperativa, capacitaciones con la finalidad del desarrollo cooperativo.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Este principio permite reconocer la importancia que tienen los miembros de la cooperativa y garantiza la autonomía e independencia de la misma, pero esto no quiere decir que se ejecuten acciones estrictamente privadas, sino que poseen autonomía de gestión, en síntesis las cooperativas de producción pueden tener acuerdos con otras organizaciones que pertenezcan o no al sector EPS, también ésta tiene la obligación de informar internamente los resultados económicos anuales y cumplir con sus obligaciones tributarias.

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

El motor principal es la inversión en educación y capacitación cooperativa, porque permite introducir conocimiento a los socios del verdadero trabajo que se debe realizar como cooperativa, permitiendo el desarrollo y crecimiento de la misma.

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR EPS

Este principio permite la integración entre cooperativas y también a las organizaciones que pertenecen al sector EPS, realizando alianzas estratégicas, operaciones de compras, ventas o préstamos, con el objetivo de crear sinergia y por medio de esto fortalecer y mejorar el desarrollo tanto de la cooperativa, sociedad y el país.

COMPROMISO CON EL ENTORNO

Se debe definir políticas internas ambientales para ejecutar rigurosamente el compromiso con el entorno tales como; la participación de campañas ambientales con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje, también políticas específicas de conservación de áreas protegidas, la

preservación de la biodiversidad y también monitorear los impactos causados por el proceso productivo.

DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DISFRUTE DE LA VIDA

La soberanía de trabajo debe ser de carácter prioritario para las personas de la comunidad ya que este propende el logro que se desea alcanzar que es el Buen Vivir, mediante condiciones laborales dignas con remuneraciones justas, también se incluye el ocio liberador que da paso al disfrute la vida por medio eventos culturales, deportivos, actividades asociativas.

COMERCIO JUSTO, ÉTICO Y RESPONSABLE

El comportamiento ético perfecciona el accionar de la cooperativa por lo tanto en los intercambios comerciales y la cooperación deben tomar en cuenta una relación comercial justa, responsable y transparente, del mismo modo se debe considerar los criterios sociales, medioambientales y económicos.

4.2. MÉTODO DE EXPERTOS

4.2.1. FORMULACIÓN Y ELECCIÓN DE EXPERTOS

4.2.1.1. FORMULACIÓN Y DATOS

La formulación y elección de los expertos permitió el conocimiento e identificación de un grupo de personas especializadas en la materia, mediante la matriz de datos se estableció nueve expertos con conocimientos cooperativos (ver anexo 3), quienes ayudaron a darle peso científico y validez a esta investigación.

4.2.1.2. DESCRIPCIÓN DE KENDALL

Los cuadros elaborados en la técnica kendall consistió en primer lugar conocer Kc (coeficiente de conocimiento) de los expertos en temas de cooperativismo en el Ecuador, EPS, principios cooperativos, prácticas del Buen Vivir e indicadores para evaluar el desempeño (ver anexo 4), en segundo lugar Ka (coeficiente de argumentación) que fundamenta en la evaluación externa de los especialistas en conocimiento acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en el Ecuador, el papel en que juegan en la EPS, y la manera en que cumplen sus principios (ver anexo 5), claramente en el (anexo 6) se representan las valorizaciones del Ka, consecutivamente se culminó en la aplicación de los valores mediante la fórmula de K (calificación-aprobación) del experto (anexo 7).

4.2.2. MODELO MATEMÁTICO TORGERSON

Se implantaron las calificaciones de los expertos en la tabla (anexo 2) consiguiendo los indicadores apropiados para la investigación, y de acuerdo al conceso de los expertos se aplicó la siguiente fórmula matemática (ver fórmula 4.1) Generalmente si el nivel de consenso (C) es >75% se considera que hay consenso en la primera vuelta. En caso de que no haya consenso entre los expertos $C < 75\%$, se deberá hacer otra vuelta de consulta, por lo tanto lo que reflejó la fórmula es que existe la aprobación de los indicadores del desempeño cooperativo enfocados al Buen Vivir.

$$C = \left[1 - \left(\frac{Vn}{Vt} \right) \right] * 100 \quad [4.1]$$

$$C = \left[1 - \left(\frac{50}{945} \right) \right] * 100$$

$$C = [1 - (0,0529)] * 100$$

$$C = [0,9471] * 100$$

$$C = 94,71$$

De acuerdo a las respuestas de los expertos se estableció las medidas de tendencias tales como; la mediana, cuartil uno (Q1) Cuartil tres (Q3) y el rango intercuartílico relativo (RIR) (anexo 8) cuadro que señaló la convergencia que existe entre las calificaciones de los especialistas.

4.3. DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS

Los resultados de todos los principios que se presentarán a continuación se reflejan en gráficos y tablas estadísticas, las cuales muestran el resultado recopilado de la información, formatos de las encuestas realizadas a directivos trabajadores y socios.

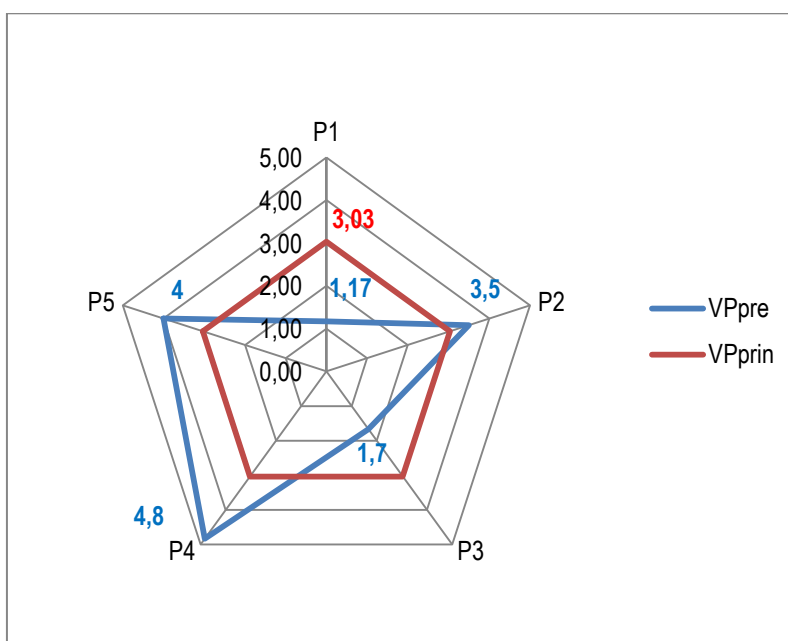
4.3.1. PRINCIPIO 1: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL

ANÁLISIS RESPUESTA ADMINISTRADORES

Este principio está constituido por 5 preguntas (cuadro 4.2) de las cuales en la primera se identifica que el valor promedio de la pregunta uno (VPpre1=1,17) que significa que no existe distinciones de genero al momento de afiliación, el (VPpre2=3,5) esto quiere de decir que la edad del socio no es un impedimento para pertenecer a la misma, pero hay que considerar la desplazamiento que este tenga al momento de realizar su actividad, el (VPpre3=1,7) expresando que el nivel de escolaridad de una persona no impide el ingreso a la cooperativa, el (VPpre4=4,8) representa que existe participación y colectividad de los socios, y el (VPpre5=4) demostrando que se puede comentar las aportaciones, quejas o sugerencias al momento de realizar asambleas, para finalizar el valor promedio del principio uno (VPprin1=3,03) evidenciando que las cooperativas de producción del sur de Manabí y de la Provincia de Santa Elena trabajan conforme el mismo.

Cuadro 4.2. Valoraciones de administradores del principio uno.

	P1	P2	P3	P4	P5
Cooperativa El Tablazo	1	3	2	5	4
Cooperativa Fuerza Anconcito	1	3	2	4	4
Cooperativa 2 de Junio	1	3	1	5	4
Cooperativa Santa Rosa	1	3	1	5	4
Cooperativa Machalilla	1	5	2	5	4
Cooperativa Isla de la Plata	2	4	2	5	4
VPpre	1,17	3,5	1,7	4,8	4
VPprin	3,03				

**Gráfico 4.1.** Valor promedio del principio uno por pregunta (administrativos).

ANÁLISIS RESPUESTA DE SOCIOS

Los siguientes valores (cuadro 4.3) indican que (VPpre1=1,42) resaltando que no hay impedimento a las persona que necesiten afiliarse a la cooperativa, el (VPpre2=4,45) evidenciando que aún se mantienen la igualdad de oportunidades para todos dentro del sector, el (VPpre3=4,28) existiendo el respeto por la identidad cultural de cada socio, y el (VPprin1=3,38) expresando que existe la libre adhesión de las personas que sientan la necesidad de asociarse.

Cuadro 4.3. Valoraciones de los socios del principio uno.

	P1	P2	P3
Cooperativa El Tablazo	1,33	4,52	4,52
Cooperativa Fuerza Anconcito	1,25	3,57	3,57
Cooperativa 2 de Junio	1,44	4,78	4,53
Cooperativa Santa Rosa	1,49	4,55	4,55
Cooperativa Machalilla	1,37	4,32	4,42
Cooperativa Isla de la Plata	1,67	4,93	4,07
VPpre	1,42	4,45	4,28
VPprin		3,38	

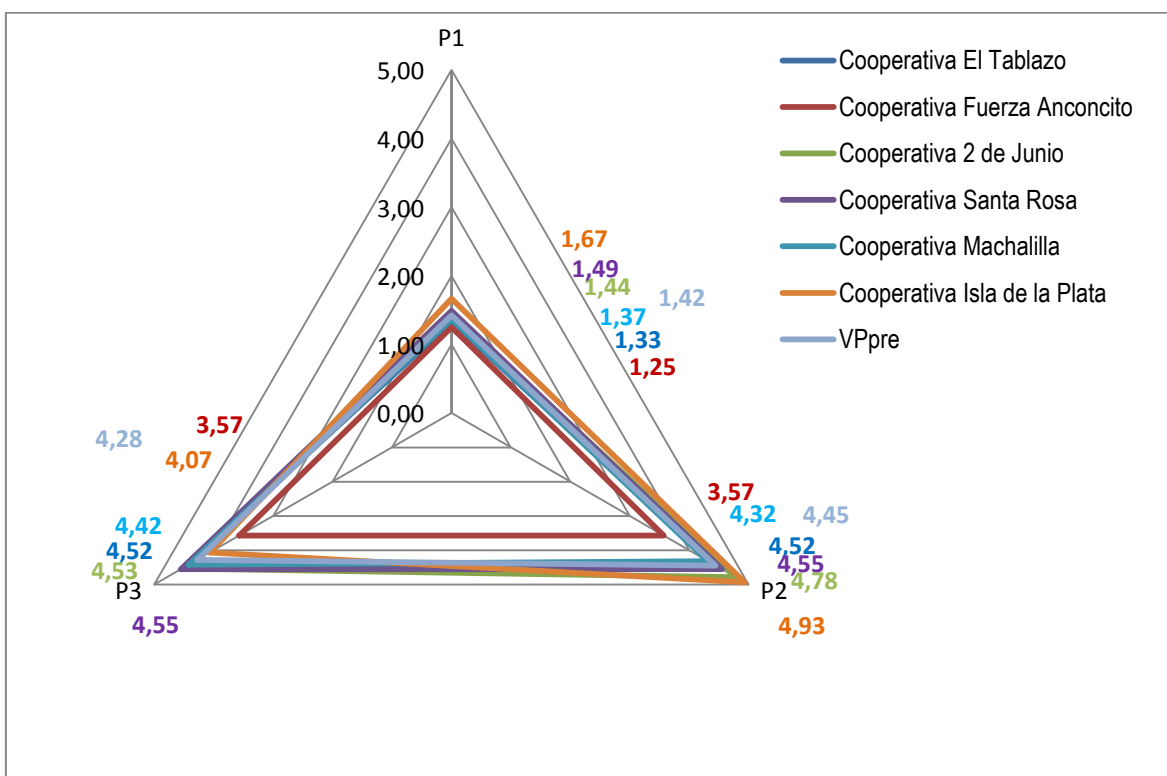


Gráfico 4.2. Valor promedio del principio uno por pregunta (socios).

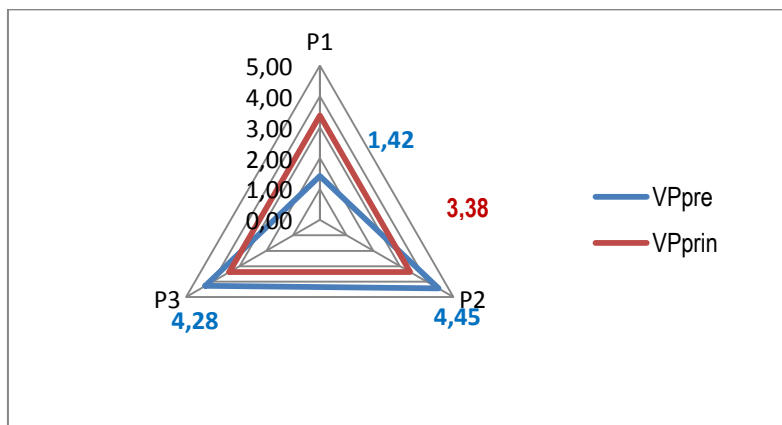


Gráfico 4.3. Valor promedio del principio uno (socios).

ANÁLISIS RESPUESTA DE EMPLEADOS

Se puede observar que en la tabla sólo existen cooperativas de la Provincia de Santa Elena (cuadro 4.4) por lo que en el sur de Manabí no existen empleados dentro de las cooperativas porque son pequeños artesanos y no elaboran un producto terminado, también es el caso de la cooperativa Anconcito y 2 de Junio pero estos tienen por lo menos un empleado, posteriormente si observamos el (VPpre1=1,33) valor que señala el no impedimento a las personas que deseen asociarse, también el (VPpre2=4,29) representa la existencia de la igualdad de oportunidad, el (VPprin 1=3,31) es un valor que destaca a las cooperativas con el cumplimiento de este principio.

Cuadro 4.4. Valoraciones de empleados del principio uno.

	P1	P2	P3
Cooperativa El tablazo	1,00	4,00	4,00
Cooperativa Fuerza Anconcito	1,00	3,50	3,50
Cooperativa 2 de Junio	2,00	5,00	5,00
Cooperativa Santa Rosa	1,33	4,67	4,67
VPpre	1,33	4,29	4,29
VPprin		3,31	

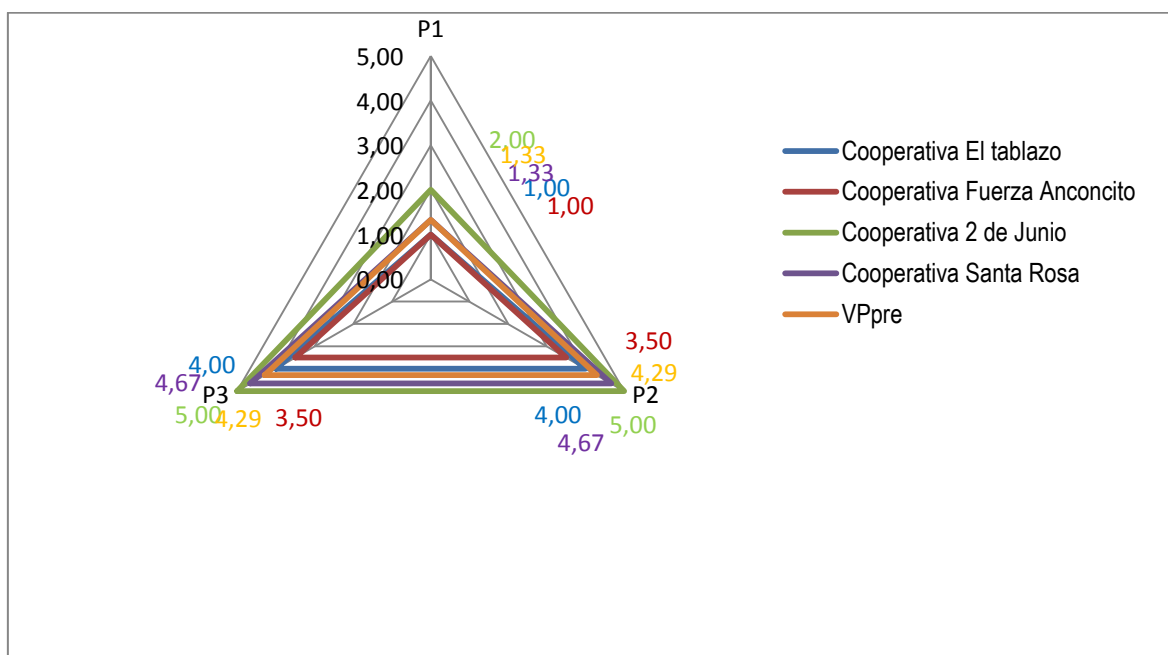


Gráfico 4.4. Valor promedio del principio uno por pregunta (empleados).

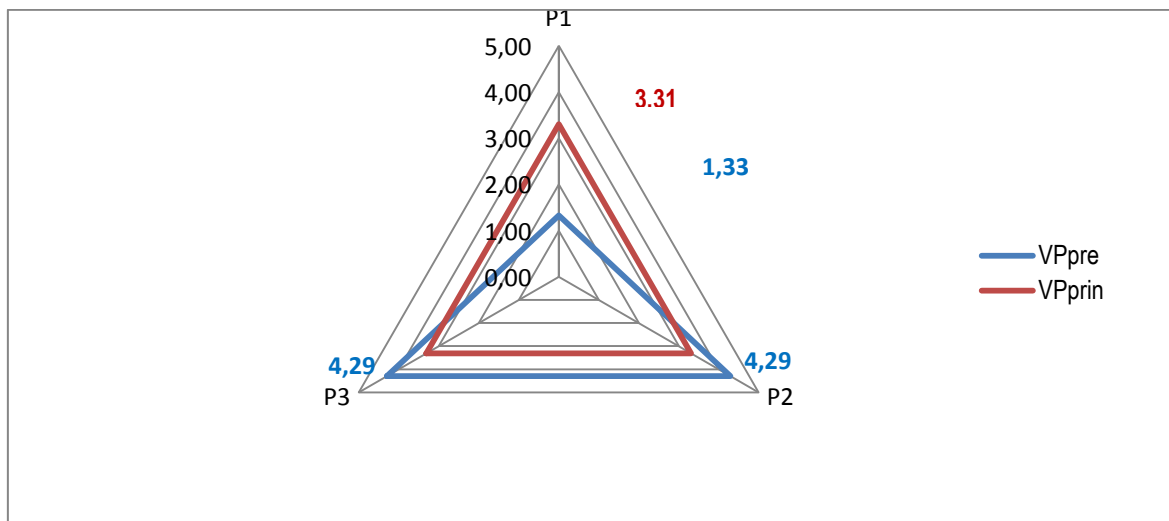


Gráfico 4.5. Valor promedio del principio uno (empleados).

Como resultado general se resalta que los administradores que se encargan de la gestión de las cooperativas señalan que dentro del manejo cooperativo cumplen con el principio de libre adhesión sin discriminación alguna, valor que es reflejado con un (VPprin1=3,03) (gráfico 4.1) por otra parte desde el punto de vista de los socios concuerdan que dicho principio se desempeña pertinentemente valor mostrado en el (gráfico 4.3) con un (VPprin1=3,38) y por último los empleados coinciden destacando que (VPprin1=1,31) ver (gráfico 4.5). Por lo tanto la relación de las respuestas asegura que existe compromiso por parte de las cooperativas.

El presente análisis de discusión se presenta de un estudio sistemático de principios; iniciando con el principio uno, de acuerdo a Guerra *et al.*, (2014) señalan la relevancia en la equidad de género en cuanto al estudio realizado en el Ecuador. En relación a esta evaluación del desempeño cooperativo de producción concuerda con la adecuada práctica de la libre asociación e igualdad de oportunidades. Por otro lado Maldonado *et al.*, (2015) manifiestan la práctica de educación fomento y difusión cultural en la cooperativa Cruz Azul. En cambio Pedrosa y Hernández (2011) relatan que no existe ninguna discriminación en el grupo Hojiblanca, pero se les impone normas basadas en el respeto y cumplimiento, los socios consideran que existe libertad para actuar dentro de la cooperativa. Por último Vinasco (2012) indica que no prioriza las actividades de promoción de los servicios cooperativos.

4.3.2. PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS

ANÁLISIS RESPUESTA ADMINISTRADORES

El (cuadro 4.5) puntualiza las siguientes valoraciones de las preguntas, el (VPpre 6=4,33) indica que si realizan reuniones con frecuencia tanto la asamblea general como el consejo de vigilancia (VPpre8=3,50) y que asisten con gran mayoría los socios (VPpre7=4,17) (VPpre9=3,17) consecutivamente el (VPpre10=4,17) muestra que existe equidad de género en cargos institucionales y el (VPpre11=3,00) representa que la edad del socio no es un impedimento para que pueda ejercer un cargo administrativo, el (VPpre12=2,33) manifiesta que el nivel de escolaridad de socios en cargos administrativos no son universitarios, el (VPpre13=2,50) señala que no realizan capacitaciones de cooperativismo a los nuevos socios, el (VPpre14=3,50) refleja en este caso que los aspectos sociales y ambientales si son conocidos por terceros, el (VPpre15=3,67) quiere decir que se tienen identificados cuáles son los grupos de interés con las que se mantienen relaciones comerciales, el (VPpre16=3,17) demuestra que se realiza Balance Social interno con excepción de la cooperativa Machalilla e Isla de la Plata, el (VPpre17=3,33) marca que entre sus proveedores están los pequeños productores, pero no de Anconcito e Isla de la Plata, el (VPpre18=4,50) evidencia que el comportamiento ético es apropiado, el (VPpre19=3,50) valor que enseña que la RSE es muy importante tomar en consideración al momento de realizar un estrategia cooperativa, el (VPpre20=3,00) define que las cooperativas no poseen un procedimiento específico cuando existen prácticas corruptas por partes de los socios, por último (VPprin2=3,46) manifiesta que se necesita una mayor participación asociativa, para que se gestione adecuadamente.

Cuadro 4.5. Valoraciones de los administradores del principios dos.

	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P 20
Cooperativa El Tablazo	5	5	4	4	5	4	1	3	4	4	5	4	5	4	4
Cooperativa Fuerza Anconcito	4	4	4	3	5	2	2	3	4	3	3	2	4	3	3
Cooperativa 2 de Junio	4	4	3	3	4	2	2	2	4	4	3	4	5	4	3
Cooperativa Santa Rosa	5	5	5	5	4	3	3	4	4	4	5	5	5	4	4
Cooperativa Machalilla	5	3	2	2	3	4	3	2	3	4	1	3	4	3	2
Cooperativa Isla de la Plata	3	4	3	2	4	3	3	1	2	3	2	2	4	3	2
VPpre	4,33	4,17	3,50	3,17	4,17	3,00	2,33	2,50	3,50	3,67	3,17	3,33	4,50	3,50	3,00
VPprin							3,46								

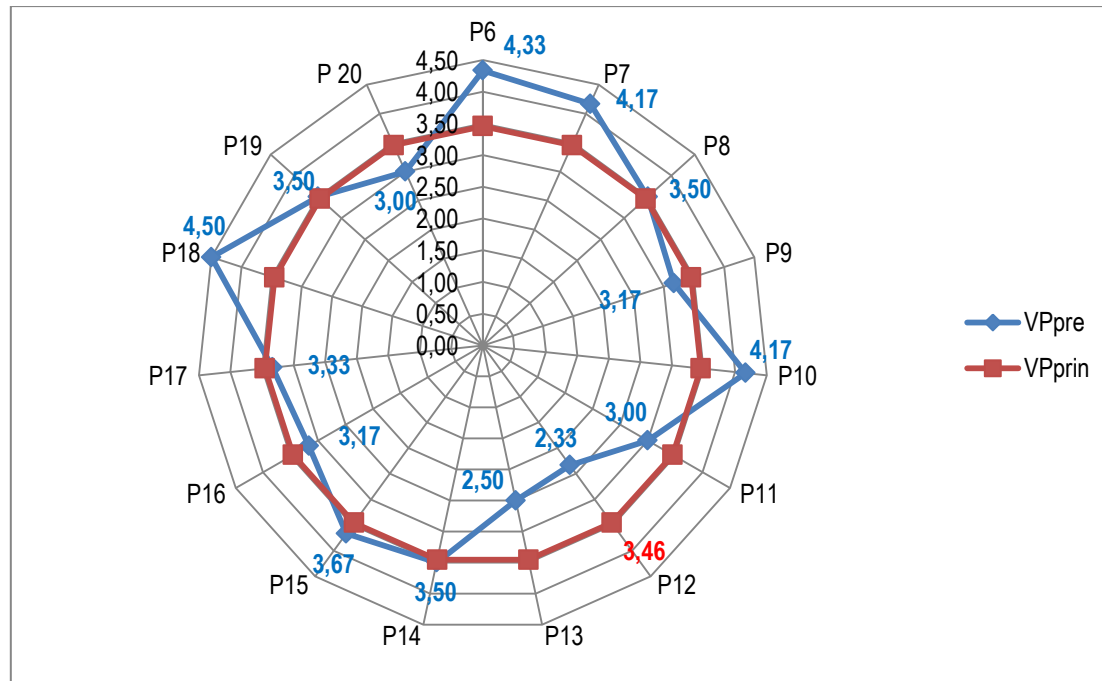


Gráfico 4.6. Valor promedio del principio dos por pregunta (administradores).

ANÁLISIS RESPUESTAS DE SOCIOS

Las siguientes valoraciones del (cuadro 4.6) detallan que el (VPpre4=3,94) demuestra que en las cooperativas existe la toma de decisiones democráticamente, también indica que no participan activamente todas las cooperativas en su gestión (VPpre5=3,80) por último el (VPprin2=3,87) manifiesta que el principio de control y gestión democrática se cumple apropiadamente.

Cuadro 4.6. Valoraciones de los socios del principio dos.

	P4	P5
Cooperativa El Tablazo	4,45	4,43
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,57	3,61
Cooperativa 2 de Junio	4,00	3,50
Cooperativa Santa Rosa	4,57	4,39
Cooperativa Machalilla	4,42	4,47
Cooperativa Isla de la Plata	2,60	2,40
VPpre	3,94	3,80
VPprin	3,87	

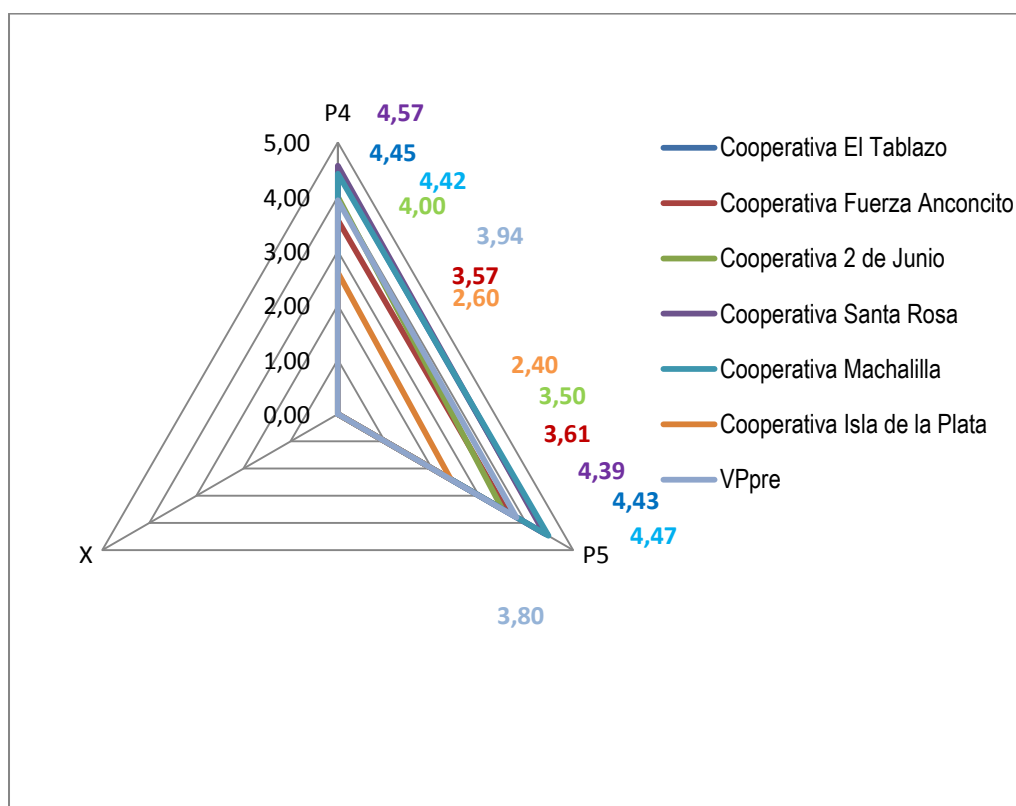


Gráfico 4.7. Valor promedio del principio dos por pregunta (socios).

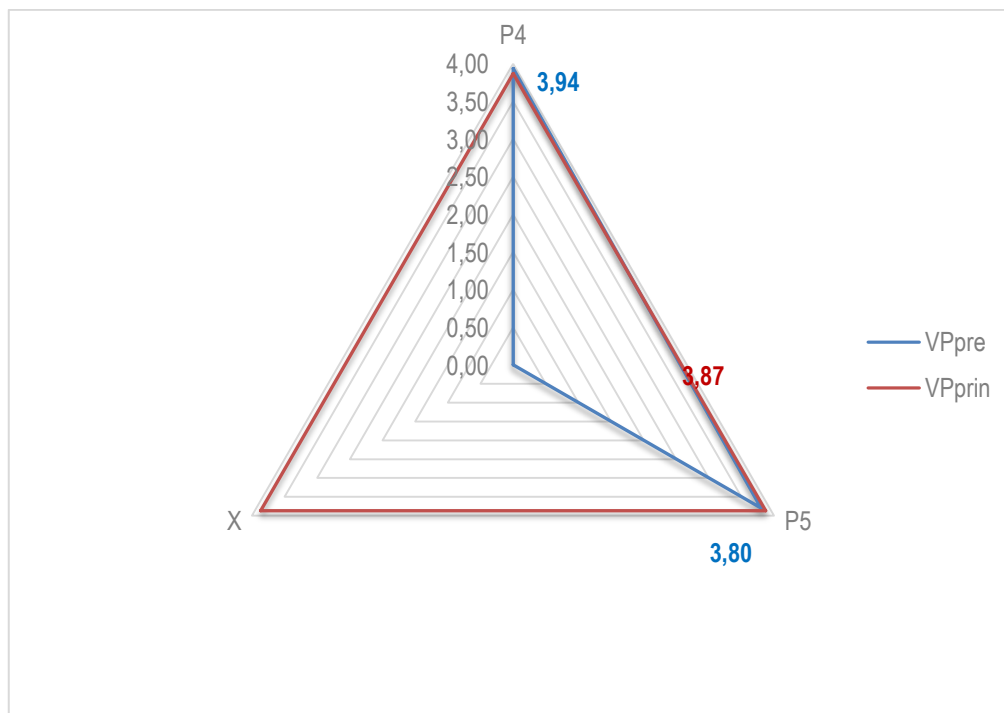


Gráfico 4.8. Valor promedio del principio dos (socios).

ANÁLISIS RESPUESTAS DE EMPLEADOS

El siguiente (cuadro 4.7) enumera que (VPpre 4=4,23) valor que señala que si se considera un voto por socio en la toma de decisiones, el (VPpre 5=3,96) indica precisamente que la gestión cooperativa es activa, y de acuerdo con el (VPprin 2=4,09) demuestra que si se controla y se participa democráticamente en la gestión cooperativa.

Cuadro 4.7. Valoraciones de empleados del principio dos.

	P4	P5
Cooperativa El tablazo	4,75	5,00
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,50	3,50
Cooperativa 2 de Junio	4,00	3,00
Cooperativa Santa Rosa	4,67	4,33
VPpre	4,23	3,96
VPprin	4,09	

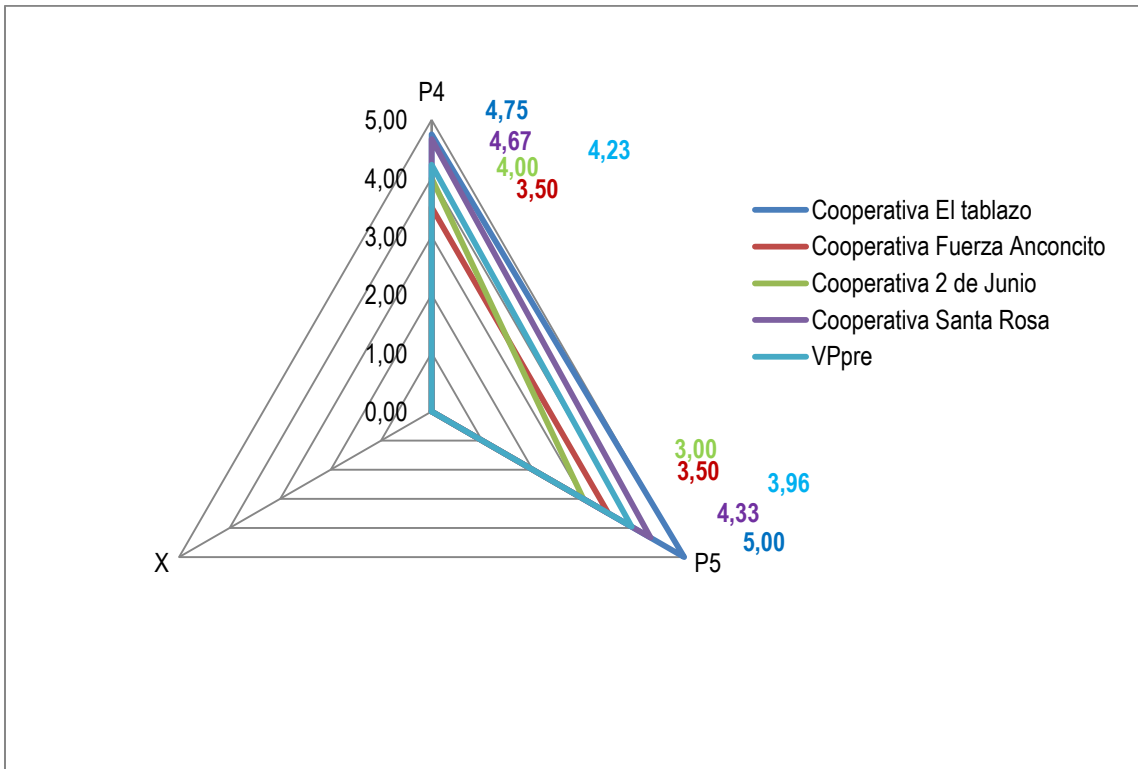


Gráfico 4.9. Valor promedio del principio dos por pregunta (empleados).

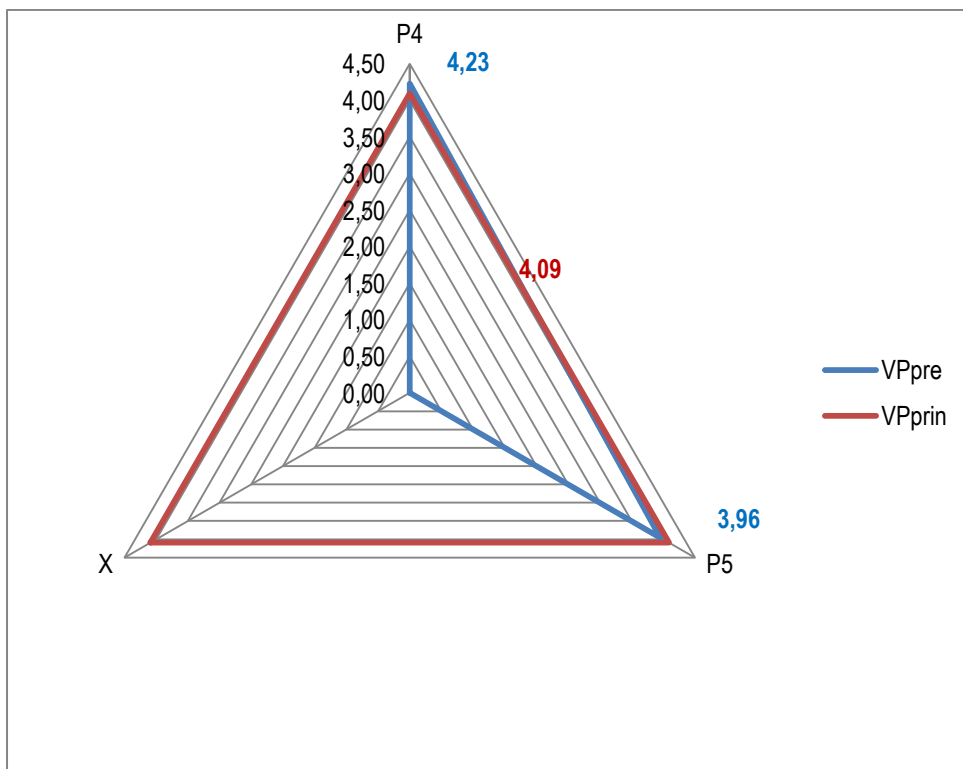


Gráfico 4.10. Valor promedio del principio dos (empleados).

El consejo administrativo puntualiza este principio con que se celebran con frecuencias las reuniones del consejo de vigilancia, pero no participan masivamente (gráfico 4.6) y que dentro del consejo de administración el nivel de escolaridad no es universitario, asimismo que no existe una inducción a los nuevos socios sobre cuál es la finalidad de asociarse a la cooperativa, posteriormente hay que mencionar que no todas las cooperativas han aplicado un balance social y que los pequeños productores no son preferencial al momento de adquirir la materia prima, finalmente estas tampoco poseen un procedimiento para aquellos socios que realizan prácticas corruptas, ahora desde el punto de vista de los socios y empleados mencionan que existe dos cooperativas (grafico 4.7) que no actúan democráticamente en la toma de decisiones, ni tampoco la gestionan de forma activa.

En el principio dos se visualiza que existe escasa aplicación de un Balance Social de las cooperativas de producción del sur de Manabí y Santa Elena, tampoco existe procedimiento internos para resolver prácticas de corrupción, pero en cuanto a la toma de decisiones se da democráticamente, y se fomenta la equidad de género en cargos institucionales. Por lo tanto Guerra *et al.*, (2014) en su estudio profundiza que en el Ecuador solo el 19,20% de las cooperativas aplican el Balance Social, y también redacta que ha existido coima y fortalecimiento de poder de socios, la distribución en cargos administrativos se evidencia que existen gran mayoría de hombres. De acuerdo a Pedrosa y Hernández (2011) manifiestan la utilización del modelo democrático y que la participación de los socios es una característica de su gestión, en la Asamblea General de Hojiblanca la representación del voto (ponderado) la ejerce una persona que no sea miembro titular del Consejo Rector. Por otro lado Montes e Iglesias (2008) presentan que los socios asisten a las reuniones de las comisiones de asociados y participan en la toma de decisiones en la mesa directiva. Autor como Vinasco (2012) expresa la realización oportuna y democrática de las asambleas generales ordinarias en Cootranslaboyana, y el consejo de administración tiene el alto nivel de compromiso cooperativo pero no tienen estudios universitarios. En cambio Dalmau *et al.*, (2011) presentan una media de 3,8 espacios para la toma de

decisiones conjuntas. Estos espacios, en general son de una elevada participación (66,2%), el 57% de las cooperativas elaboran un Informe de Sostenibilidad o una Memoria de Responsabilidad Social, también disponen y utilizan de manera habitual herramientas de gestión empresarial las cooperativas COCETA, poniendo de relieve las vinculadas al seguimiento presupuestario (90% de las cooperativas), herramientas de seguimiento económico financiero (81%), sistema de PRL (81%), Plan estratégico (76%), Sistema de RSE (76%) y Plan de Marketing (62%).

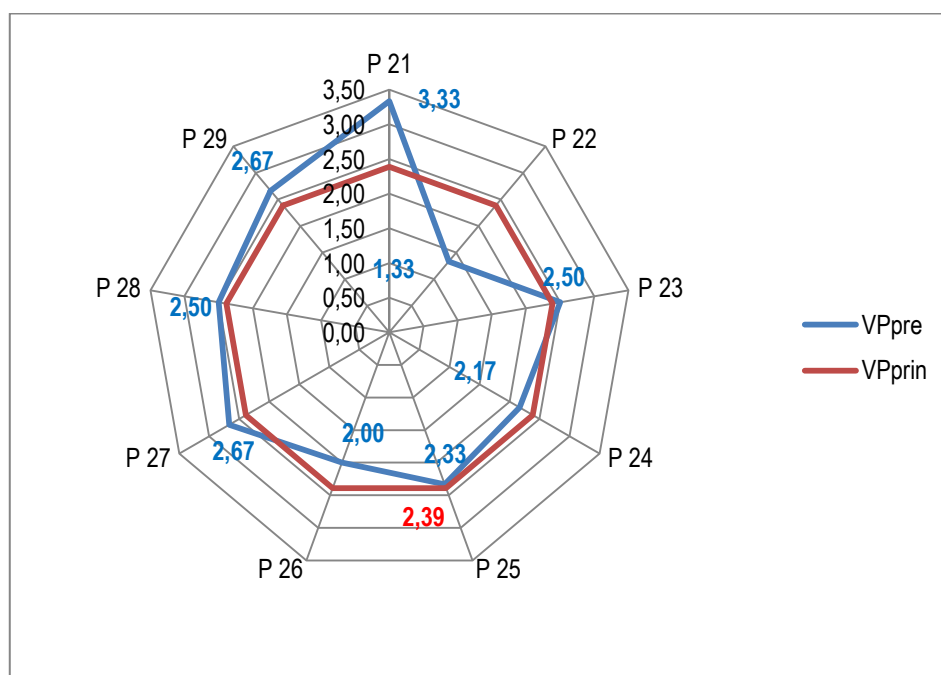
4.3.3. PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

ANÁLISIS RESPUESTA DE ADMINISTRADORES

El (VPpre21=3,33) indica que al momento de asociarse a la cooperativa aportan con un mínimo valor de ingreso (cuadro 4.8), de acuerdo con el (VPpre22=1,33) muestra que no poseen políticas internas que regulen los créditos, consecutivamente el (VPpre23=2,50) manifiesta que tampoco existe dentro de la cooperativa un fondo de educación con excepción del Tablazo y Santa Rosa, el (VPpre24=2,17) que refleja que lo mismo sucede con el fondo de solidaridad, y el (VPpre25=2,33) indica que mucho menos existe capacitaciones a empleados con excepción de las cooperativas antes mencionadas, el (VPpre26=2,00) señala que la única que tiene una política de maximización de utilidades es Santa Rosa, el (VPpre27=2,67) y VPpre28=2,50) expresa que las cooperativas Anconcito, 2 de junio, Machalilla e Isla de la Plata no poseen un manual interno, y no tienen utilidades, el (VPpre29=2,67) explica que no invierten en servicios sociales para los socios, y por último el (VPprin3=2,52) dando como resultado que este principio es considerado solo en las dos cooperativas como es el Tablazo y Santa Rosa, que están en el nivel 2 según registro de la SEPS.

Cuadro 4.8. Valoraciones de los administradores del principio tres.

	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25	P 26	P 27	P 28	P 29
Cooperativa El Tablazo	4	1	4	3	3	2	4	4	4
Cooperativa Fuerza Anconcito	3	1	2	2	2	2	2	2	3
Cooperativa 2 de Junio	4	1	2	2	2	2	2	2	2
Cooperativa Santa Rosa	4	3	4	4	4	4	5	4	4
Cooperativa Machalilla	2	1	1	1	2	1	1	2	2
Cooperativa Isla de la Plata	3	1	2	1	1	1	2	1	1
VPpre	3,33	1,33	2,50	2,17	2,33	2,00	2,67	2,50	2,67
VPprin				2,39					

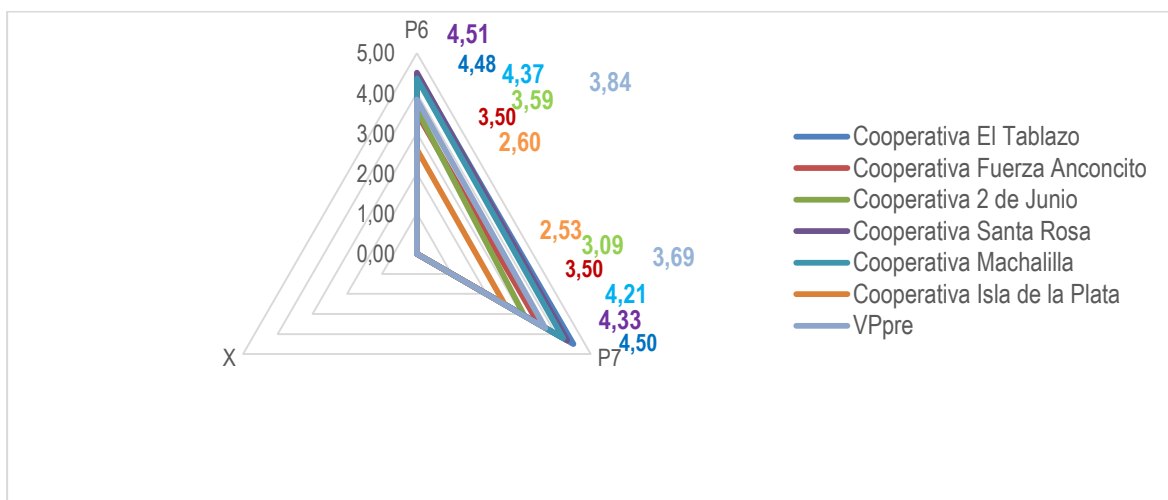
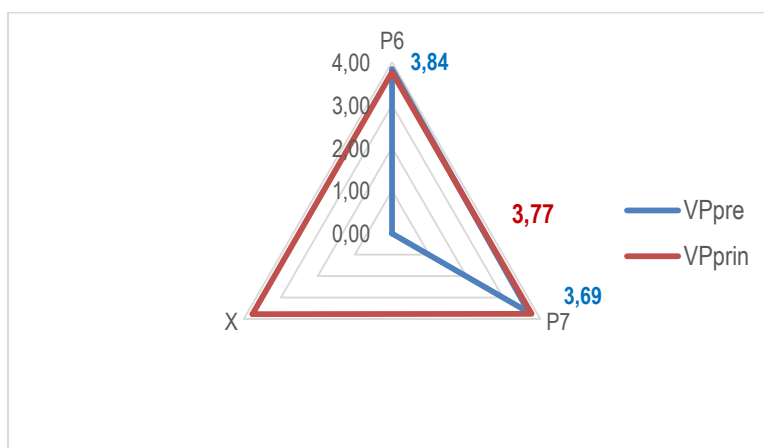
**Gráfico 4.11.** Valor promedio del principio tres por pregunta (administradores).

ANÁLISIS RESPUESTAS DE SOCIOS

Los valores que establece el (cuadro 4.9) (VPpre6=3,84) refleja que los asociados contribuyen de manera equitativa con valor de ingreso (cuadro 4.13), el (VPpre7=3,69) significa que la distribución de excedente se realiza por medio de servicios sociales, por lo tanto el (VPprin3= 3,77) manifiesta que las cooperativas aportan con un ingreso al asociarse, pero por otro lado necesitan tener fondos para educación y capacitación cooperativa.

Cuadro 4.9. Valoraciones de socios del principio tres.

	P6	P7
Cooperativa El Tablazo	4,48	4,50
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,50	3,50
Cooperativa 2 de Junio	3,59	3,09
Cooperativa Santa Rosa	4,51	4,33
Cooperativa Machalilla	4,37	4,21
Cooperativa Isla de la Plata	2,60	2,53
VPpre	3,84	3,69
VPprin	3,77	

**Gráfico 4.12.** Valor promedio del principio tres por pregunta (socios).**Gráfico 4.13.** Valor promedio del principio tres (socios).

ANÁLISIS RESPUESTA DE EMPLEADOS

Las respuestas de los empleados (cuadro 4.10) dice que el (VPpre6 y 7= 3,77) manifiestan que estas cooperativas contribuyen de una manera equivalente al

ingresar o ser parte de la misma, pero no manejan suficiente fondos como para distribuir en servicios sociales cooperativos, de la misma manera (VPprin3= 3,77) que significa que parcialmente con el principio.

Cuadro 4.10. Valoraciones de empleados del principio tres.

	P6	P7
Cooperativa El tablazo	4,25	4,25
Cooperativa Anconcito	3,50	3,50
Cooperativa 2 de Junio	3,00	3,00
Cooperativa Santa Rosa	4,33	4,33
VPpre	3,77	3,77
VPprin	3,77	

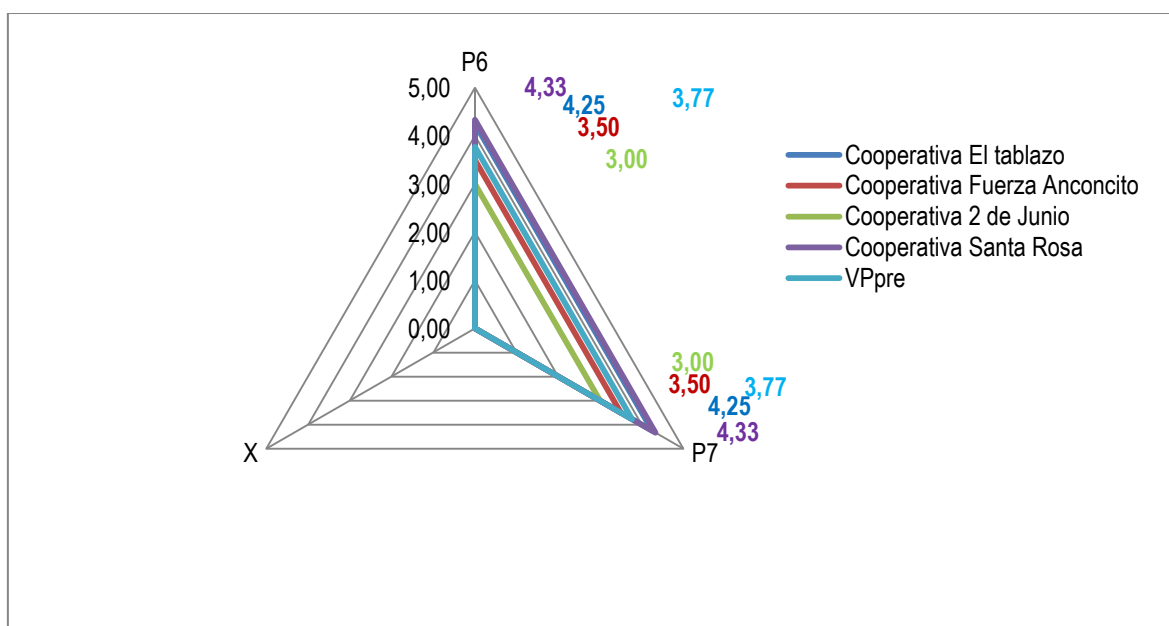


Gráfico 4.14. Valor promedio del principio tres por pregunta (empleados).

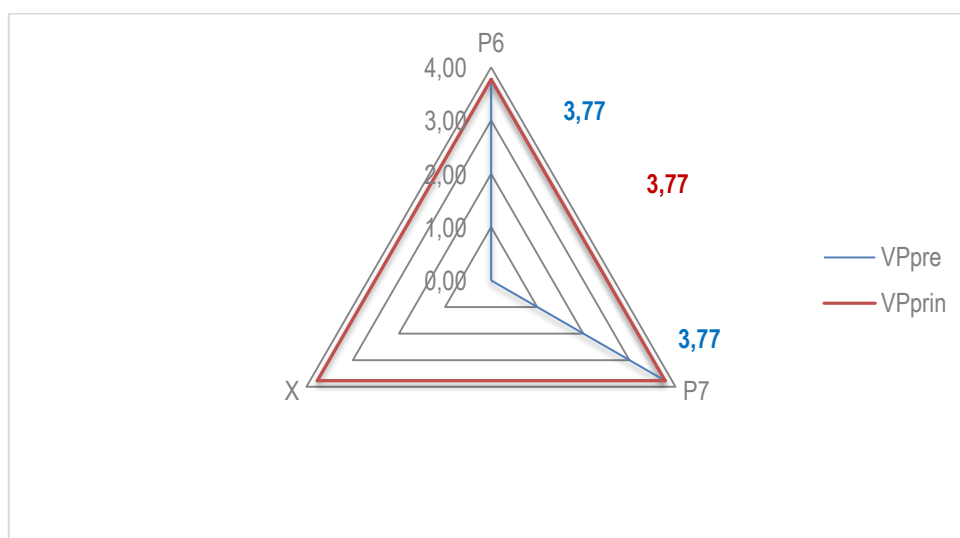


Gráfico 4.15. Valor promedio del principio tres (empleados).

El área económica de estas cooperativas no son apropiadamente fuertes por lo que el promedio de este principio está por debajo de lo esperado (gráfico 4.11), y de acuerdo de la perspectiva de los socios y empleados participan en la contribución al patrimonio, pero el caso de los excedentes no son suficientes para el destino en servicios sociales, educación, solidaridad, entre otros.

Continuando con el principio tres nos reflejan que las cooperativas están en desacuerdo con el número de certificados de aportaciones, fondos de educación, solidaridad, capacitación. Por lo cual Guerra *et al.*, (2014) contribuyen que dentro del sector cooperativista Ecuatoriano solo el 37,7% cumple con los certificados de aportación, y en el destino de fondos solo 56,2% del sector no financiero lo realiza. En cambio Pedrosa y Hernández (2011) indican que la distribución a los socios es en función del volumen y las características de calidad del aceite que aporten al grupo Hojiblanca, además el reparto de excedentes lo realizan de manera equitativa. Para finalizar Vinasco (2012) relata que los socios perciben en Cootranslaboyana diversos servicios, entre ellos tienen un sistema de crédito interno, que es un apoyo esencial para que sus vehículos puedan prestar adecuadamente sus labores.

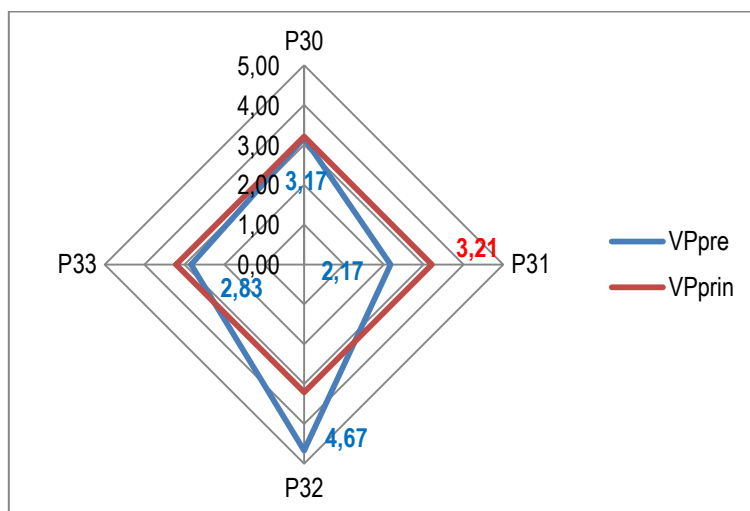
4.3.4. PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

ANÁLISIS RESPUESTA DE ADMINISTRADORES

El (VPpre30=3,17) indica que no todas las cooperativas informan los resultados económicos anuales (cuadro 4.11), y el (VPpre31=2,17) manifiesta que solo Santa Rosa tiene convenios con otras organizaciones que no pertenecientes a la EPS, el (VPpre32=4,67) esto quiere decir que las cooperativas cumplen con la obligaciones tributarias, y el (VPpre33=2,83) señala que no en su totalidad aportan a los proyectos que realizan localmente las entidades públicas, por último el (VPprin4=3,21) refleja que no existe la autonomía de gestión dentro del sector cooperativo.

Cuadro 4.11. Valoraciones de administradores del principio cuatro.

	P30	P31	P32	P33
Cooperativa El Tablazo	5	2	5	4
Cooperativa Fuerza Anconcito	2	2	5	2
Cooperativa 2 de Junio	3	2	5	3
Cooperativa Santa Rosa	5	5	5	4
Cooperativa Machalilla	1	1	4	2
Cooperativa Isla de la Plata	3	1	4	2
VPpre	3,17	2,17	4,67	2,83
VPprin		3,21		

**Gráfico 4.16.** Valor promedio del principio cuatro por pregunta (administradores).

ANÁLISIS RESPUESTAS DE SOCIOS

Como se puede observar en el (cuadro 4.12) (VPpre8 y VPprin4= 3,62) reflejan que la autonomía de gestión dentro del sector cooperativo prevalece al momento de realizar operaciones con otras organizaciones pertenecientes o no, al sector EPS.

Cuadro 4.12. Valoraciones de socios del principio cuatro.

	P8
Cooperativa El Tablazo	4,52
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,64
Cooperativa 2 de Junio	3,44
Cooperativa Santa Rosa	3,10
Cooperativa Machalilla	4,47
Cooperativa Isla de la Plata	2,53
VPpre	3,62
VPprin	3,62

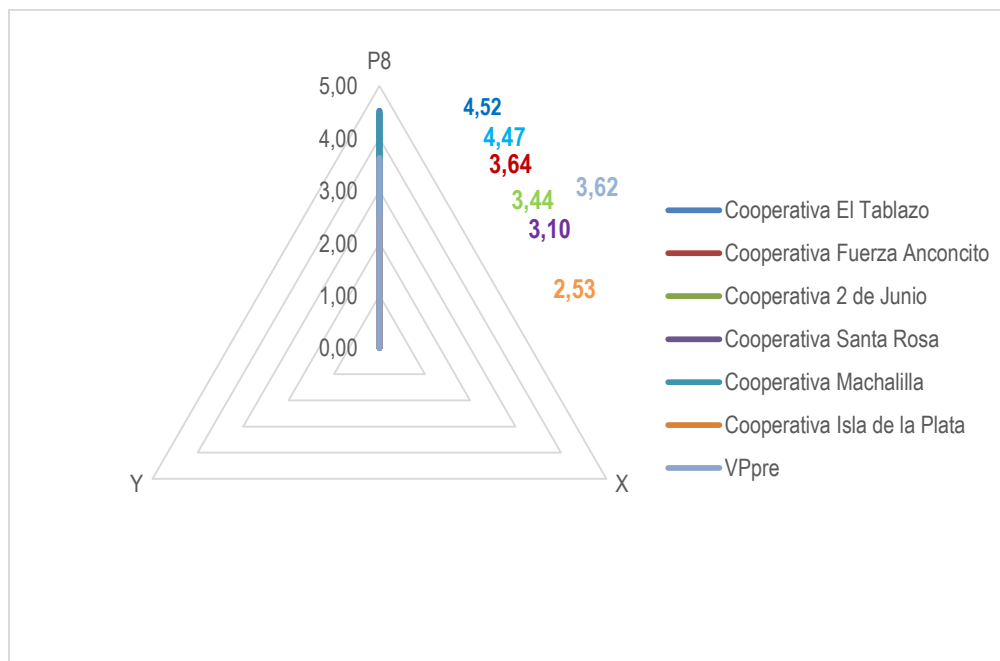


Gráfico 4.17. Valor promedio del principio cuatro por pregunta (socios).

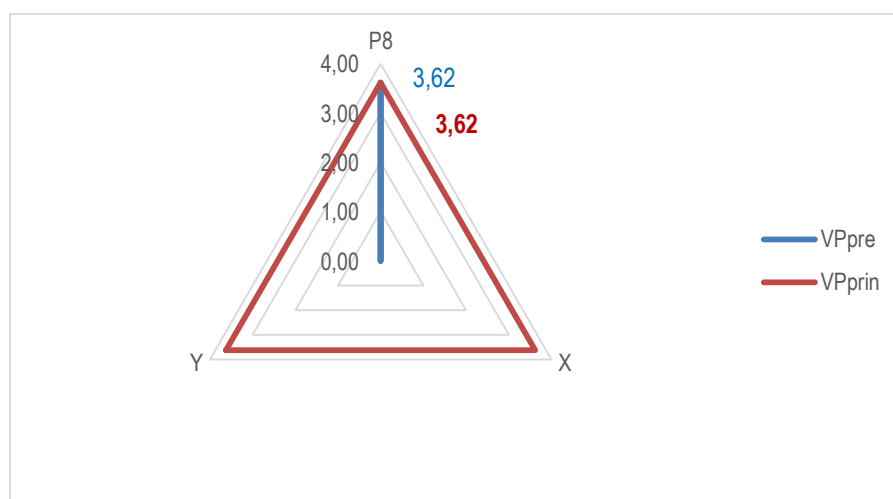


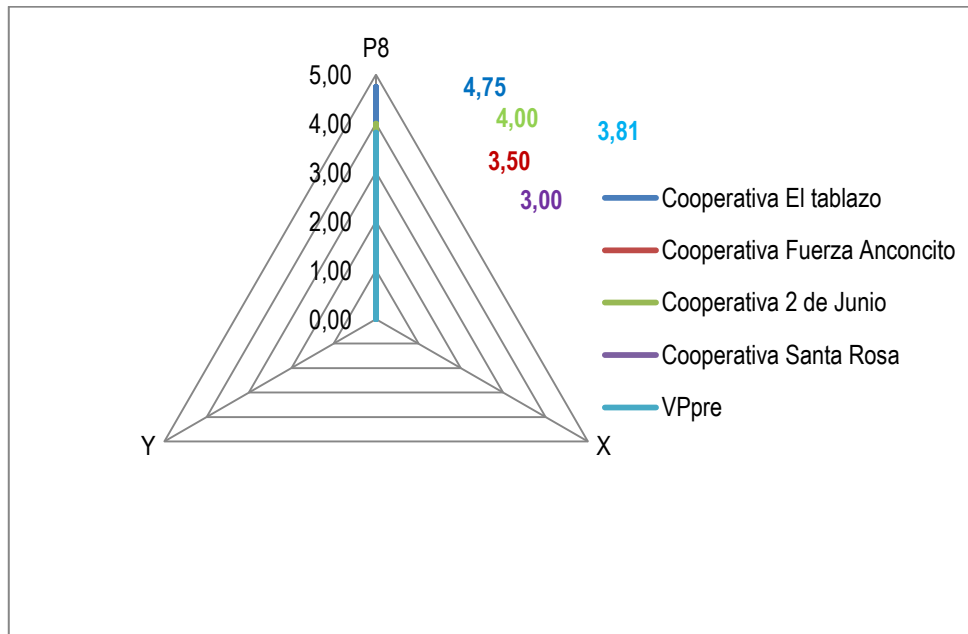
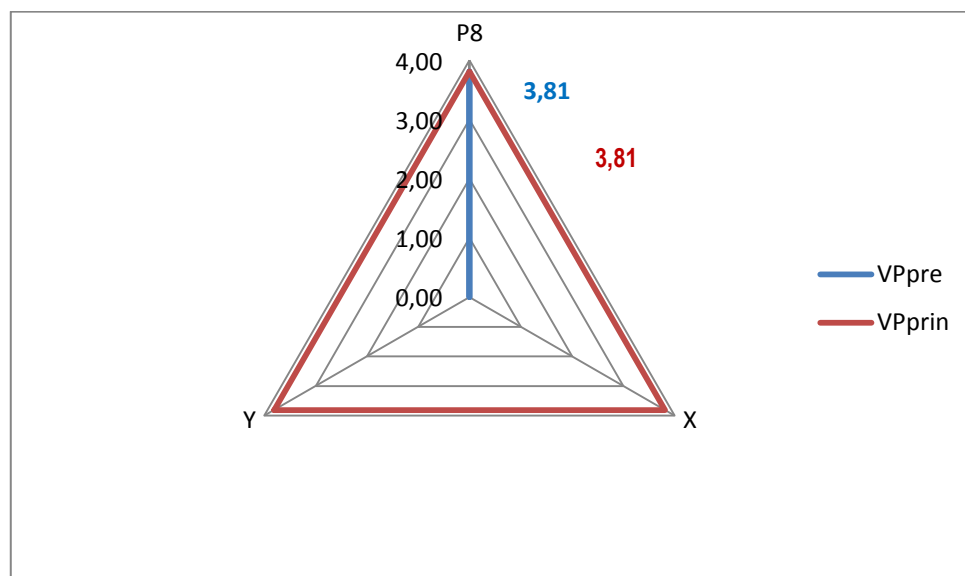
Gráfico 4.18. Valor promedio del principio cuatro (socios).

ANÁLISIS RESPUESTA DE EMPLEADOS

De igual manera las respuestas de los empleados (cuadro 4.13) conforme a la (VPpre8 y VPprin4=3,81) indica que las cooperativas de este sector tienen independencia de gestión al realizar relaciones operacionales con otras organizaciones.

Cuadro 4.13. Valoraciones de empleados del principio cuatro.

	P8
Cooperativa El tablazo	4,75
Cooperativa Anconcito	3,50
Cooperativa 2 de Junio	4,00
Cooperativa Santa Rosa	3,00
VPpre	3,81
VPprin	3,81

**Gráfico 4.19.** Valor promedio del principio cuatro por pregunta (empleados).**Gráfico 4.20.** Valor promedio del principio cuatro (empleados).

La respuesta acerca de la autonomía e independencia desde el punto de vista administrativo demuestra que no todas las cooperativas informan sus resultados anuales y que no realizan proyectos con otras organizaciones del sector o que no pertenezcan al mismo (gráfico 4.16), y desde la otra perspectiva se muestra la utilidad que tiene la independencia de gestión (gráfico 4.17 y 4.19).

En el cuarto principio los administradores de las cooperativas de producción señalan no tener acuerdos con otras organizaciones. De acuerdo a Guerra *et al.*, (2014) comparten en su estudio sobre EPS indicando las cooperativas del Ecuador no poseen un código, y que no han tratado el asunto de autonomía e independencia y solo el 20,97% poseen acuerdos comerciales. Desde otra perspectiva Maldonado *et al.*, (2015) sostienen que el marco legal son las bases constitutivas y el esquema de gobierno de la cooperativa Cruz Azul no difiere de la economía social. Desde el punto de vista de Pedrosa y Hernández (2011) reflejan en su estudio que el grupo Hojiblanca creen en la independencia frente al sector público y otras organizaciones fuera del sector cooperativo, pero dentro del tercer sector existen cooperativas independientes trabajando voluntariamente juntas. Autor como Vinasco (2012) contribuye a que Cootranslaboyana cumple con sus obligaciones tributarias y legales, colabora con los municipios mediante aportes a actividades culturales, deportivas, lúdicas y de beneficio comunitario, y participa en acuerdos y reuniones con las autoridades relativas a su quehacer, por otra parte no tiene relaciones de cooperación con organizaciones no cooperativas, ni desarrolla proyectos conjuntos con ONG.

4.3.5 PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

ANÁLISIS RESPUESTAS DE ADMINISTRADORES

Los administradores respondieron (cuadro 4.14) que el (VPpre34=2,50 y VPpre35=2,33) indican que las cooperativas no elaboran capacitaciones de educación para sus asociados con excepción de Tablazo y Santa Rosa, de acuerdo con el (VPpre36=1,83) se considera que es necesario realizar

capacitaciones internas a los empleados, por lo consiguiente el (VPpre37= 2,50) expone que las únicas cooperativas que realizan actividades destinadas a la EPS es la Santa Rosa y Tablazo, por esta razón el (VPprin5=2,29) manifiesta que este sector cooperativo no realiza educación ni capacitaciones internas.

Cuadro 4.14. Valoraciones de administradores del principio cinco.

	P34	P35	P36	P37
Cooperativa El Tablazo	4	4	1	3
Cooperativa Fuerza Anconcito	2	2	2	2
Cooperativa 2 de Junio	2	2	2	3
Cooperativa Santa Rosa	4	3	3	4
Cooperativa Machalilla	1	2	2	2
Cooperativa Isla de la Plata	2	1	1	1
VPpre	2,50	2,33	1,83	2,50
VPprin		2,29		

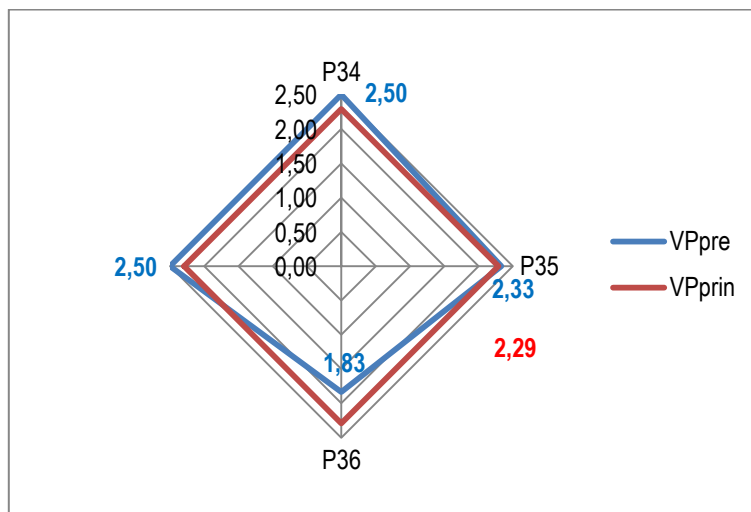


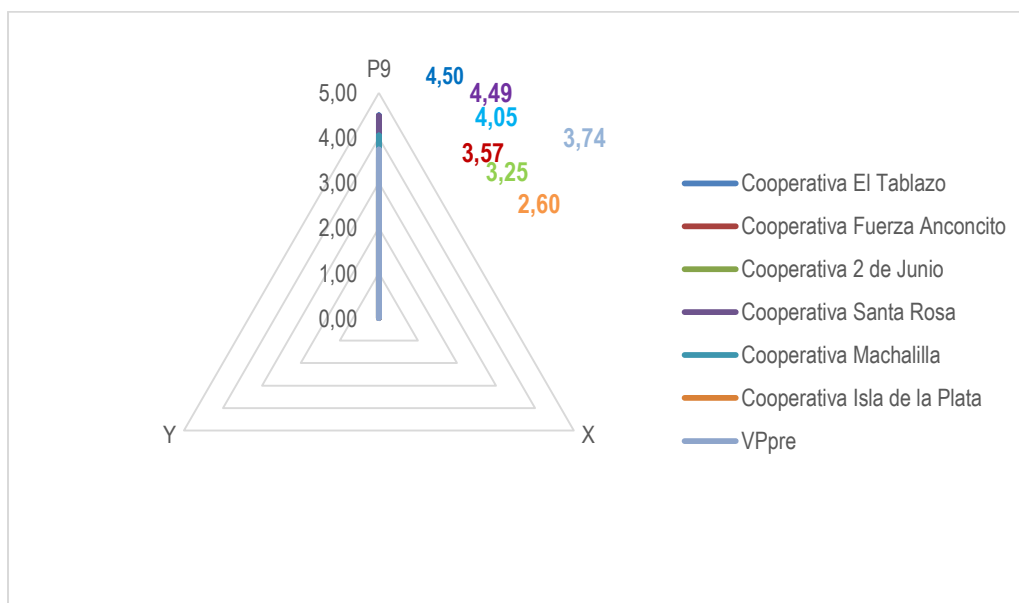
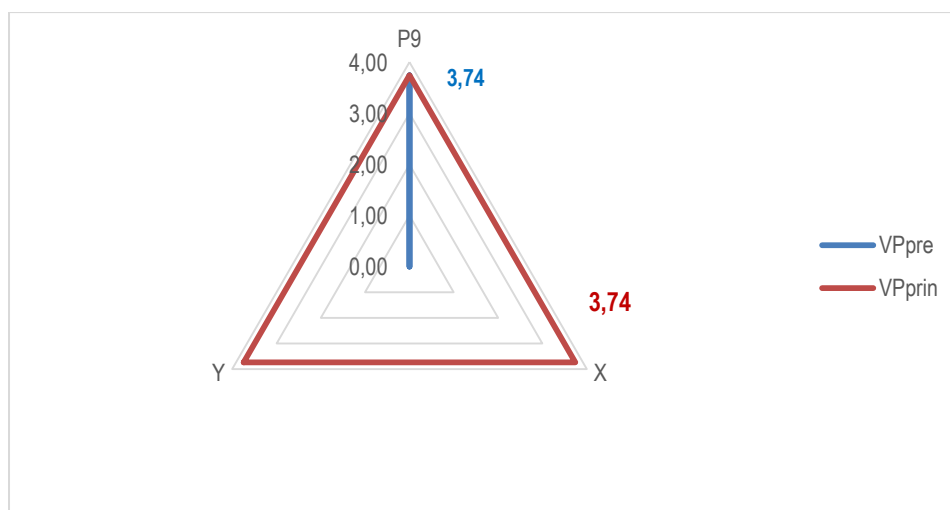
Gráfico 4.21. Valor promedio del principio cinco por pregunta (administradores).

ANÁLISIS RESPUESTAS DE SOCIOS

De acuerdo con el (VPpre9=3,74 y VPprin5=3,74) se constata que las cooperativas de producción tienen educación cooperativa por parte de la SEPS (cuadro 4.15), pero solo se le han hechos a la parte administrativa no a todos los socios.

Cuadro 4.15. Valoraciones de los socios del principio cinco.

	P9
Cooperativa El Tablazo	4,50
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,57
Cooperativa 2 de Junio	3,25
Cooperativa Santa Rosa	4,49
Cooperativa Machalilla	4,05
Cooperativa Isla de la Plata	2,60
VPpre	3,74
VPprin	3,74

**Gráfico 4.22.** Valor promedio del principio cinco por pregunta (socios).**Gráfico 4.23.** Valor promedio del principio cinco (socios).

ANÁLISIS RESPUESTAS DE EMPLEADOS

Según el resultado de (VPpre9=4,06 y VPprin5=4,06) refleja que se brinda educación y capacitación cooperativa al consejo administrativo y al consejo de vigilancia (cuadro 4.16).

Cuadro 4.16. Valoraciones de empleados del principio cinco.

	P9
Cooperativa. El tablazo	4,75
Cooperativa Anconcito	3,50
Cooperativa 2 de Junio	3,00
Cooperativa Santa Rosa	5,00
VPpre	4,06
VPprin	4,06

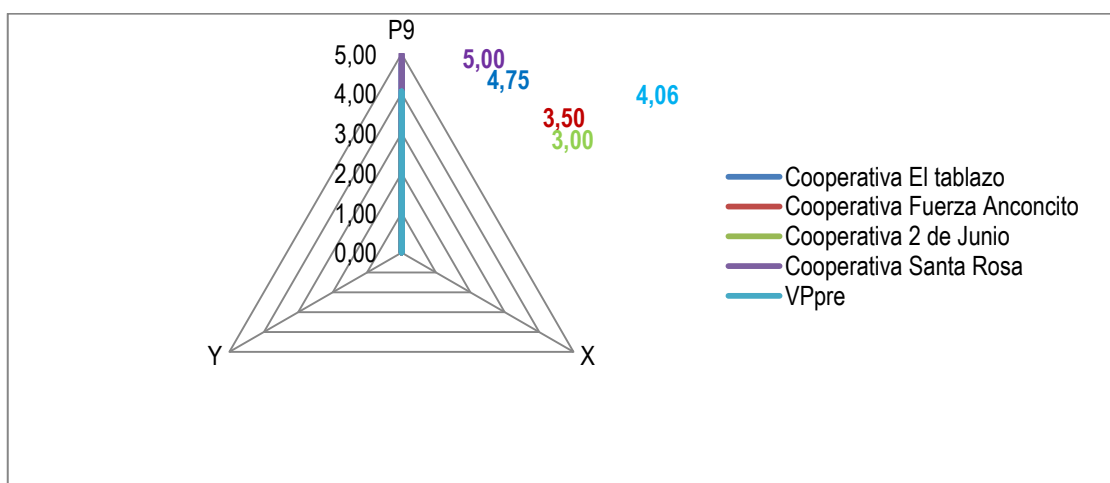


Gráfico 4.24. Valor promedio del principio cinco por pregunta (empleados).

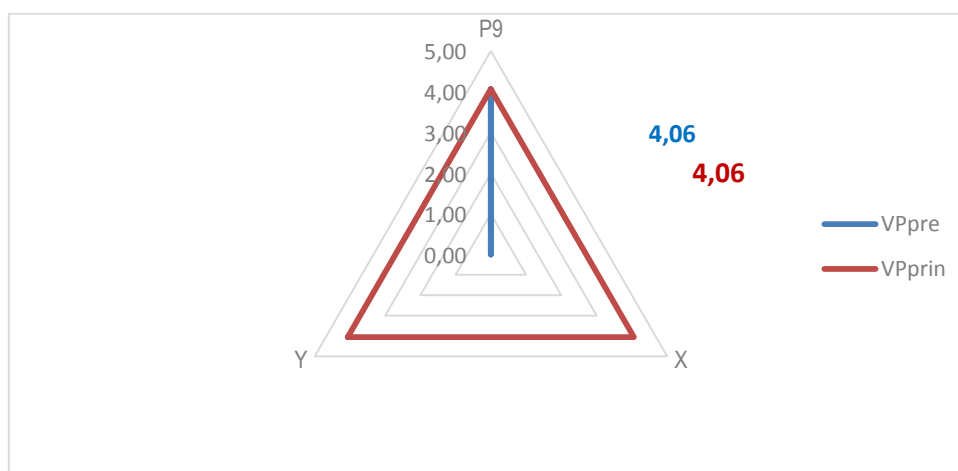


Gráfico 4.25. Valor promedio del principio cinco (empleados).

El tablazo y Santa Rosa son entidades que cumplen adecuadamente con la educación a sus asociados (gráfico 4.21), caso que la SEPS coincide que están en nivel 2 dentro del grupo cooperativo, desde la perspectiva asociativa (gráfico 4.22), revela que faltan capacitaciones en relación al cooperativismo actual.

Los resultados del quinto principio demuestran el desacuerdo en convenios con otras organizaciones no pertenecientes al sector EPS, pero a los socios y empleados se les brinda educación y entrenamiento. En cambio Guerra *et al.*, (2014) dicen que el 43,8% no realizan actividades de formación, solo se plantean de acuerdo a las necesidades gerenciales. De acuerdo a Maldonado *et al.*, (2015) sostienen que se impulsa la educación en la Cruz Azul. Investigadores como Pedrosa y Hernández (2011) señalan que Hojiblanca provee a sus asociados un servicio técnico agrícola con el objeto de informar y asesorar en las labores agrícolas, también se destaca numerosas actividades de formación, educación e información dirigidas principalmente a los socios, pero también a otros stakeholders vinculados. Por otro lado Vinasco (2012) indica que se han desarrollado capacitaciones en Cootranslaboyana; principalmente, orientadas al sector de servicios de transporte en los últimos años y a actividades lúdicas, culturales y deportivas para los asociados y sus familias. Desde la perspectiva de Dalmau *et al.*, (2011) informan que existe capacitación de habilidades técnicas (90%) y a la mejora de la gestión empresarial (81%) dentro de la Confederación COCETA.

4.3.6 PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR EPS

ANÁLISIS RESPUESTA ADMINISTRADORES

De acuerdo a la recopilación de datos obtenidos de los administradores de las cooperativas de la zona sur de Manabí son las siguientes (cuadro 4.17): en lo que se refiere a la aportación de las cooperativas al capital social de otras organizaciones se tiene (VPpre38=2,33) debido a que son independientes mismo

para seguir con su organización por lo tanto no tienen el capital suficiente para aportar a más organizaciones; mientras que (VPpre39=2,50) refleja que no reciben aportes de otras organizaciones de la EPS; por otro lado (VPpre40=2,33) señala que no busca la asociación o integración principalmente con otras entidades; cabe mencionar que (VPpre41=4,50) favorece la solidaridad entre los socios; también se puede observar (VPpre42=3,17); con respecto a utilizar los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector, en cuanto (VPpre43=2,67) desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.) como el caso de la cooperativa 2 de junio la cual es prioridad para ellos mejorar todo cuanto sea posible; así mismo (VPpre44=3,00) promueve parcialmente iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad entre otras;(VPpre45=3,50) realizan proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno en este caso la playaton que la realizan una vez al año. El (VPprin6=3,00) lo que refleja que las cooperativas cumplen en forma parcial y no se asemejan a lo dispuesto por la SEPS.

Cuadro 4.17. Valoraciones de administradores del principio seis.

	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45
Cooperativa El Tablazo	3	3	3	5	3	3	4	4
Cooperativa Fuerza Anconcito	2	2	2	5	3	2	2	4
Cooperativa 2 de Junio	2	2	3	4	3	3	3	2
Cooperativa Santa Rosa	4	4	3	5	4	4	4	5
Cooperativa Machalilla	1	3	2	4	3	2	2	3
Cooperativa Isla de la Plata	2	1	1	4	3	2	3	3
VPpre	2,33	2,50	2,33	4,50	3,17	2,67	3,00	3,50
VPprin	3,00							

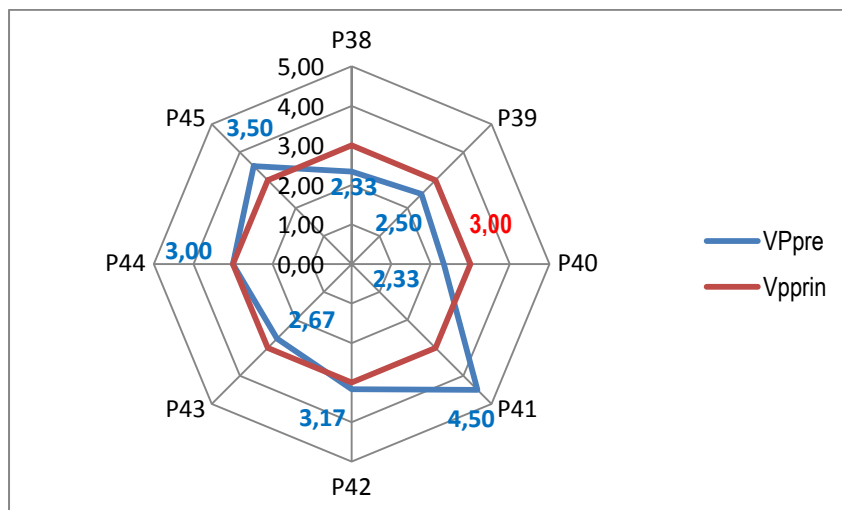


Gráfico 4.26. Valor promedio del principio seis por pregunta (administradores).

La representación del (gráfico 4.26) de cooperación e integración de organizaciones que pertenezcan o no al sector, notablemente declara que no están siendo apoyadas por estas entidades, ni tampoco existe un compromiso parcial, es decir que todas estas iniciativas de cooperativismo no están siendo aprovechadas en su totalidad, se han mantenido de una forma estándar.

De acuerdo al principio seis se establecen un desacuerdo en cuanto brindar aportaciones a otras organizaciones de la EPS, ni recibe aportaciones, tampoco se busca la integración. Desde el estudio de Guerra *et al.*, (2014) también contribuyen que son pocas las cooperativas que cooperan o tienen acuerdos y convenios con entidades de la EPS. En cambio Maldonado *et al.*, (2015) señalan que la Cruz Azul consta con programas sociales entre ellas están la solidaridad con la comunidad. Por otro lado Reseel y Silva (2008) reflejan que SanCor Coop. en los acuerdos de integración y fusión no descartan la posibilidad de nuevos acuerdos con otras empresas, han sabido potenciar el cooperativismo lechero a través de alianzas con otras organizaciones cooperativas, también han firmado acuerdos de cooperación técnica. También Montes y Iglesias (2008) relatan que Credicoop tiene vinculación con escuelas, universidades y con todo tipo de entidades de bien público. De acuerdo a Vinasco (2012) manifiesta que Cootranslaboyana reivindica como una política suya tener buenas relaciones con las cooperativas, así mantiene relaciones comerciales, sus asociados asisten a

reuniones, congresos y otros eventos organizados por estas, y asume la vocería de los intereses de su gremio ante autoridades nacionales. Y por último Dalmau *et al.*, (2011) consideran que de acuerdo al estudio de COCETA el 81% de las cooperativas analizadas afirma realizar acciones de intercooperación con otras organizaciones.

4.3.7 PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON EL ENTORNO

ANÁLISIS RESPUESTA ADMINISTRADORES

En la valoración de datos recopilados de los administradores de las cooperativas en base al principio 7 (cuadro 4.18) el cumplimiento de todas las leyes ambientales nacionales refleja (VPpre46=3,83); mientras que (VPpre47=3,00) desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje; (VPpre48=3,33) desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente; (VPpre49=3,17) de las cooperativas cuenta con una política ambiental definida e implementada por la misma; un (VPpre50=3,50) capacita y realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad; puesto que el (VPpre51=2,67) posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos; en consideración con la contribución de las mejoras de infraestructura en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...) refleja un (VPpre52=2,83); cabe mencionar que el (VPpre53=2,67) de las cooperativas posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno; así mismo el (VPpre54=2,83) toman medidas de prevención y mitigación en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales; el (VPpre55=2,67) divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados; un (VPpre56=2,17) posee un programa de voluntariado; por otro lado el (VPpre57=3,00) participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos; en cuanto el (VPpre58=2,33)

dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa; en cuanto a la realización de los estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos refleja un promedio de (VPpre59=2,00); sin embargo el (VPpre60=3,67) contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados; el (VPpre61=3,17) otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, entre ellos los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad; en cuanto a las actuaciones que realiza con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto muestra un (VPpre62=2,67); mientras que el (VPpre63=3,33) establece convenios con organismos públicos y de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado etc..., y el (VPpre63=3,17) realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional y el valor promedio de la media por principio muestra el (VPpre64=2,95) lo que quiere decir que no cumple con el principio en su promedio parcial y que están faltando a lo dispuesto con la Economía Popular y Solidaria.

Cuadro 4.18. Valoraciones de los administradores del principio siete.

	P46	P47	P48	P49	P50	P51	P52	P53	P54	P55	P56	P57	P58	P59	P60	P61	P62	P63	P64
Cooperativa El Tablazo	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	3	3	4	3	5	4	4	4	4
Cooperativa Fuerza Anconcito	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3
Cooperativa 2 de Junio	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	3	3	3	2
Cooperativa Santa Rosa	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4
Cooperativa Machalilla	4	2	3	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	4	3	1	3	3
Cooperativa Isla de la Plata	3	2	2	2	3	1	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	2	3	3
VPpre	3,83	3,00	3,33	3,17	3,50	2,67	2,83	2,67	2,83	2,67	2,17	3,00	2,33	2,00	3,67	3,17	2,67	3,33	3,17
VPprin	2,95																		

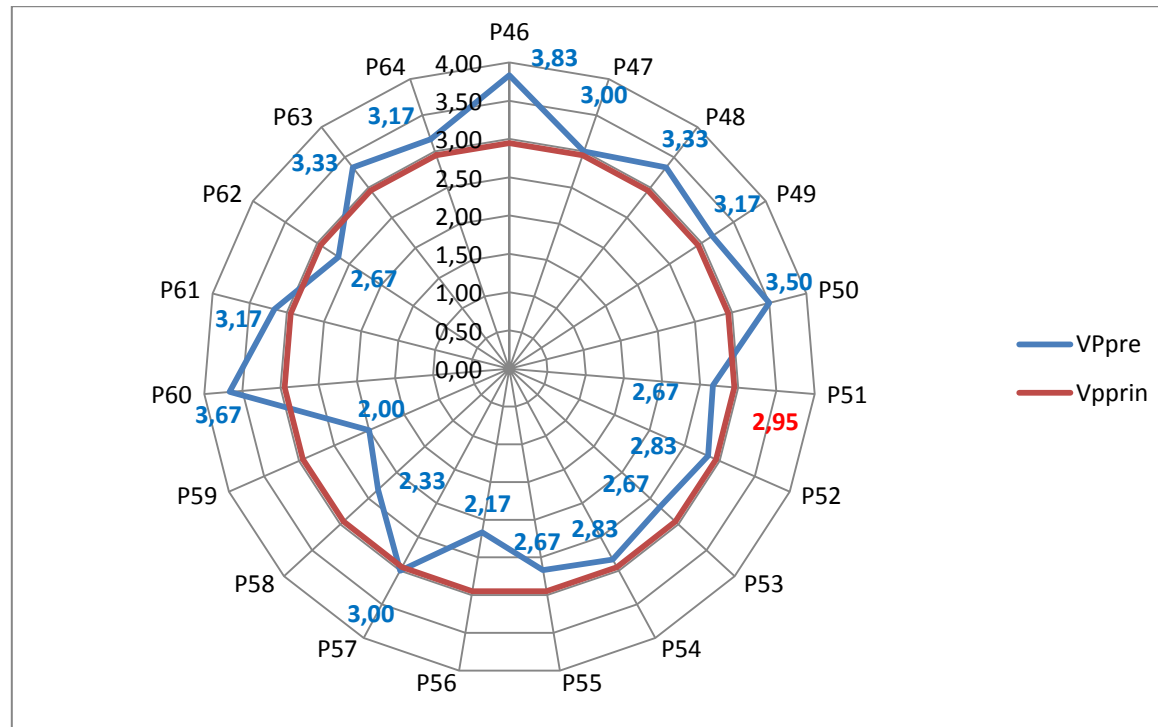


Gráfico 4.27. Valor promedio del principio siete por pregunta (administradores).

ANÁLISIS RESPUESTA SOCIOS

En cuanto a la valoración de los socios de las cooperativas del sur de Manabí y Santa Elena se representa de la siguiente manera (cuadro 4.19): (VPpre10=3,91) de las cooperativas realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente mientras que el (VPpre11=4,03) son socialmente responsables, sin embargo el valor promedio de la media por principio es (VPprin7=3,97) lo que demuestra que el cumplimiento de este principio no se da en su totalidad. El porcentaje parcial de las actividades para el medio ambiente no son continuas se procura tener de una o dos veces al año.

Cuadro 4.19. Valoraciones de socios del principio siete.

	P10	P11
Cooperativa El Tablazo	4,43	4,57
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,61	3,43
Cooperativa 2 de Junio	3,91	3,84
Cooperativa Santa Rosa	4,45	4,53
Cooperativa Machalilla	4,42	4,47
Cooperativa Isla de la Plata	2,67	3,33
VPpre	3,91	4,03
VPprin	3,97	

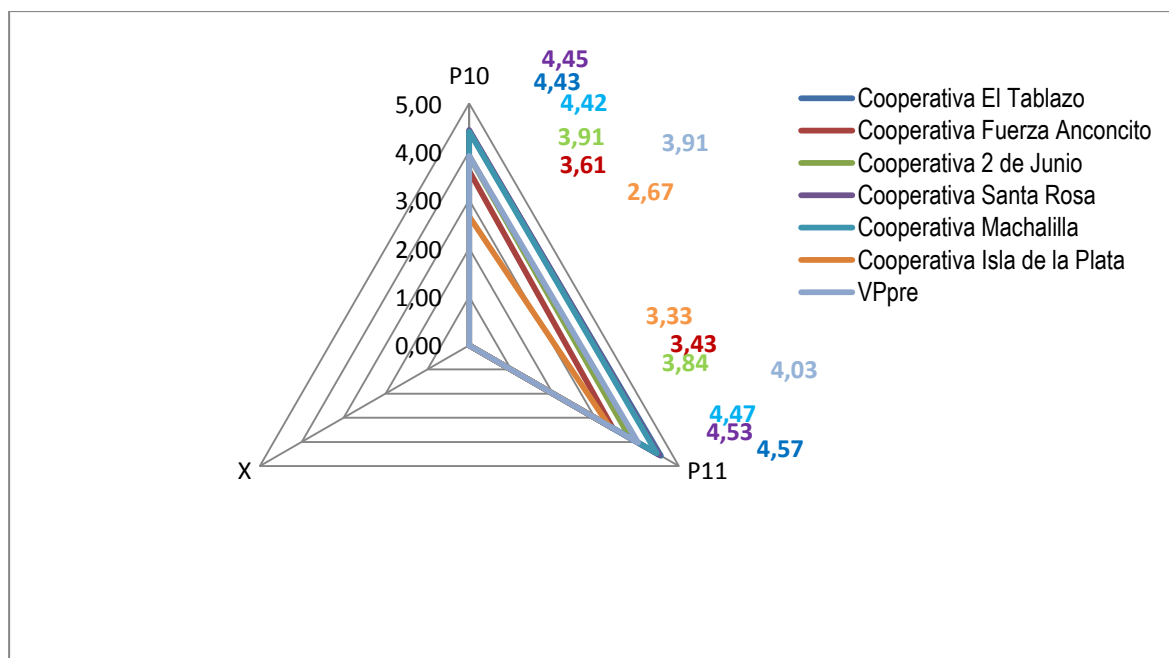


Gráfico 4.28. Valor promedio del principio siete por pregunta (socios).

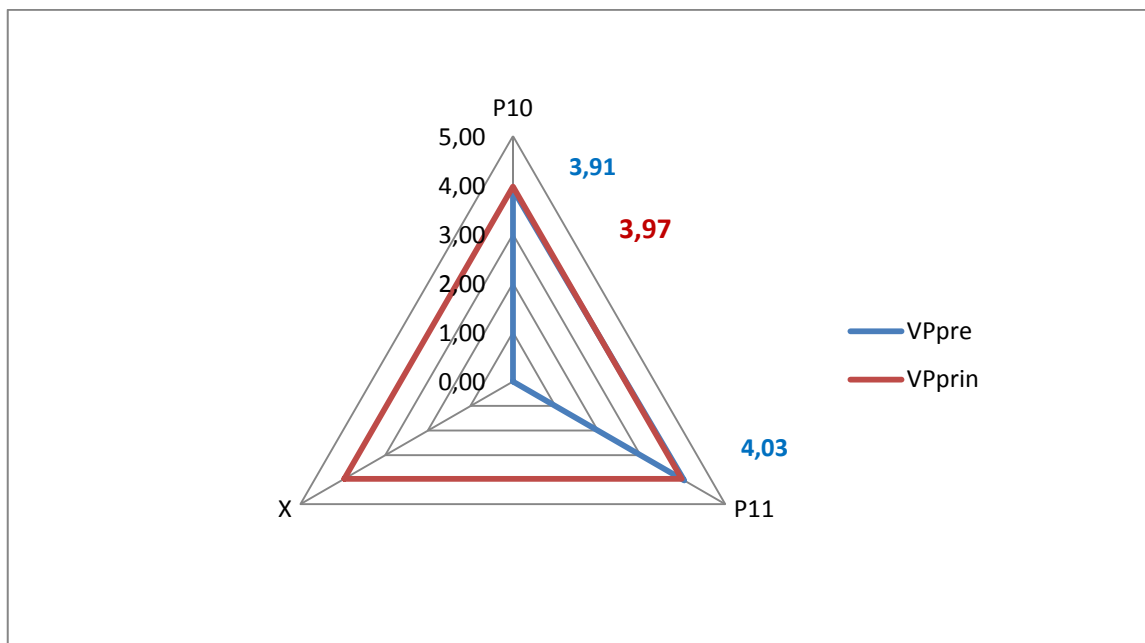


Gráfico 4.29. Valor promedio del principio siete (socios).

ANÁLISIS RESPUESTA EMPLEADOS

El análisis de los empleados de acuerdo al principio 7 (cuadro 4.20) demuestra por medio de la valoración que las cooperativas que realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente representada ($VPpre_{10}=4,10$) y las cooperativas socialmente responsable se muestran con ($VPpre_{11}=4,23$), sin embargo el valor promedio de la media por principio refleja ($VPprin_7=4,17$), lo que corresponde al cumplimiento de este principio y que se basa en el compromiso con la comunidad.

Cuadro 4.20. Valoraciones de empleados del principio siete.

	P10	P11
Cooperativa El tablazo	4,25	4,75
Cooperativa Anconcito	3,50	3,50
Cooperativa 2 de Junio	4,00	4,00
Cooperativa Santa Rosa	4,67	4,67
VPpre	4,10	4,23
VPprin	4,17	

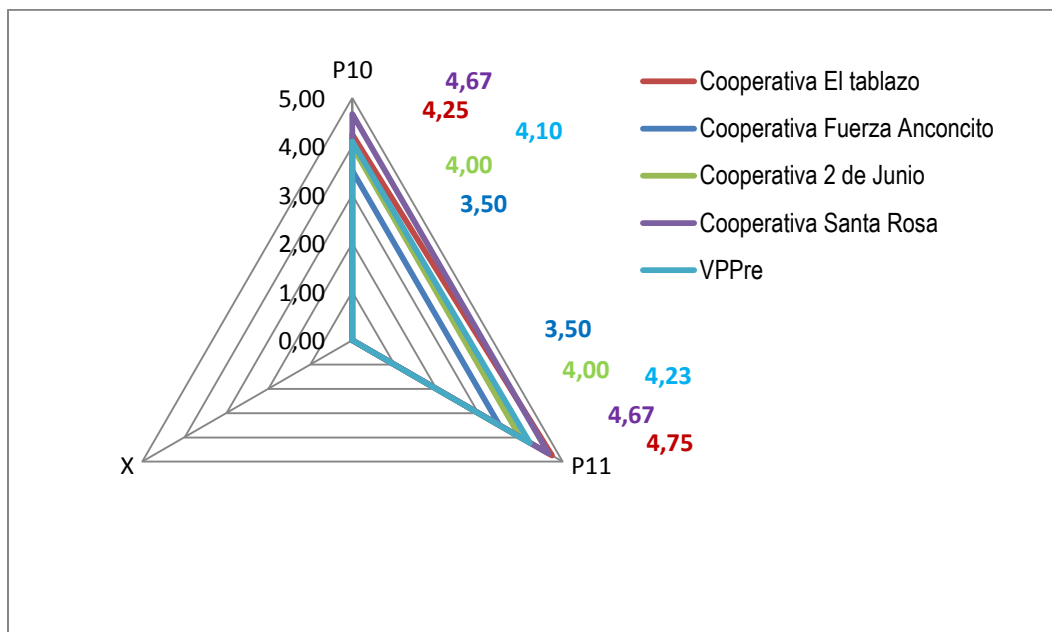


Gráfico 4.30. Valor promedio del principio siete por pregunta (empleados).

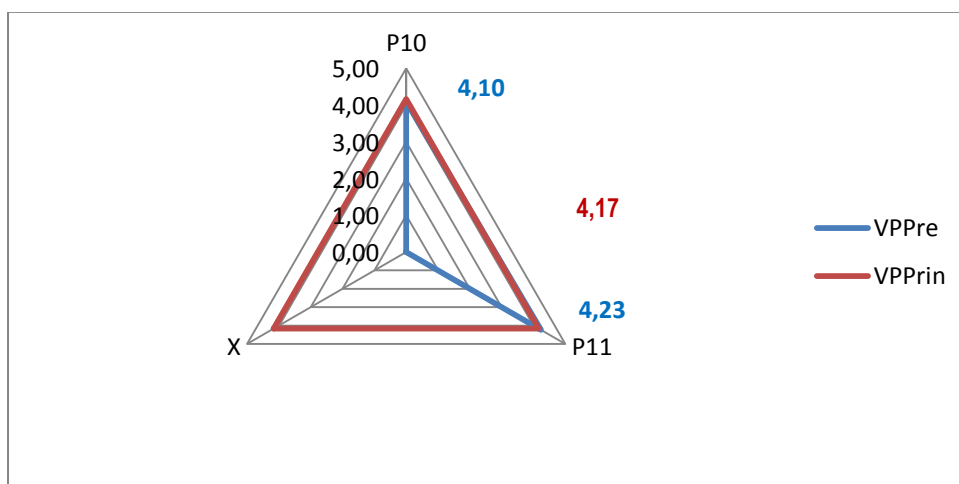


Gráfico 4.31. Valor promedio del principio siete (empleados).

El (gráfico 4.27) demuestra que las cooperativas necesitan comprometerse con este principio ya que su resultado no es satisfactorio, en base a las respuestas de los asociados y empleados indican que las campañas o actividades realizadas en conservación del ambiente son iniciativas externas (grafico 4.28), es decir por parte de otras entidades ambientales, no son propias de las cooperativas.

Continuando con el séptimo principio en la que se destaca que aunque en las cooperativas del sur de Manabí y Santa Elena no cuentan políticas internas del cuidado del medio ambiente, estas cumplen con las leyes nacionales, estas no poseen un programa de voluntariado ni tiene actuaciones con la comunidad. Autores como Guerra *et al.*, (2014) en su estudio presentan temas como compromiso con el entorno, comunidad y ambiente no se ha tratado el asunto con anterioridad en las cooperativas ecuatorianas. Por otro lado Maldonado *et al.*, (2015) indican que la Cruz Azul cuenta con los reconocimientos y certificaciones ISO 9000, Industria Limpia, Excelencia Ambiental, Corona de Calidad y de la norma mexicana NMX C-414-ONNCCE, los programas están enfocados al cuidado del medio ambiente, al cuidado de la salud, a la educación integral de la comunidad, y a mejorar la calidad de vida en general. De acuerdo a Pedrosa y Hernández (2011) señalan que el grupo Hojiblanca realiza numerosas colaboraciones con el entorno en el que se encuentra implantada. Montes y Iglesias (2008) manifiesta que Credicoop contribuye con el trabajo realizado con la comunidad, principalmente con las entidades de carácter social. Vinasco (2012) demuestra que Cootranslaboyana se integra con su comunidad, pese que no consta con una política ambiental definida. Dalmau *et al.*, (2011) puntualiza que El 86% de las cooperativas analizadas con COCETA conoce y cumple la legislación medioambiental.

4.3.8 PRINCIPIO 8: DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DISFRUTE DE LA VIDA

ANÁLISIS RESPUESTA ADMINISTRADORES

Según se muestra en (cuadro 4.21) de acuerdo al principio 8 la valoración, se representa de la siguiente manera por lo que (VPpre65=2,33) las cooperativas priorizan la contratación de personal que no sea socio de la misma para así incrementar el trabajo artesanal en la comunidad; (VPpre66=4,33) representa que los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad para que así los

pueda representar en todos los trámites necesarios de la cooperativa y no dejarla decaer; (VPpre67=2,50) nos quiere decir que existe equidad de género en la contratación de trabajadores; en (VPpre68=2,67) muestra que la edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores; la (VPpre69=3,17) representa la nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad; (VPpre70=2,67) la nómina de empleados se compone de empleados solteros; en cuanto al nivel de escolaridad de los empleados correspondiente a los estudios universitarios completos es (VPpre71=2,83); lo que significa que no existe preparación de conocimiento profesionales, en lo que concierne a la nómina de empleados que tiene cargas familiares se da (VPpre72=2,67) es decir que no mantienen un registro de dicho carga, mientras los ingresos mensuales de los empleados en caso de superar los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU) se da (VPpre73=1,83) lo que nos muestra que su salario no es suficiente en el caso de los pescadores artesanales cabe recalcar que (VPpre74=1,50) los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa; en cuanto al promedio de los accidentes de trabajo frecuentes en la cooperativa son (VPpre75=1,50); en (VPpre76=2,67) de las cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional; mientras que los despidos frecuentes de empleados son (VPpre77=1,33); en (VPpre78=3,17) parcialmente los trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida; cabe mencionar que (VPpre79=2,33) aplican medidas para fomentar la formación de los empleados; en cuanto a los eventos culturales que se realizan reflejan (VPpre80=3,33); en (VPpre81=4,17) realizan eventos deportivos; (VPpre82=2,83) realizan actividades de tiempo libre; mientras que (VPpre83=3,00) se incluyen en los eventos a los grupos especiales; el (VPpre84=3,50) realizan actividades de adquisición asociativa; y (VPpre85=3,33) en las cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social; la cual (VPpre86=2,67) dicen que posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional; cabe mencionar que (VPpre87=3,33) las cooperativas considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida; el registro de incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos

dentro de las cooperativas es (VPpre88=2,50); En cuanto a las personas que reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan representa (VPpre89=2,83); en (VPpre90=2,33) de las cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo; mientras que (VPpre91=2,67) otorga permisos de maternidad o paternidad; y el (VPpre92=3,50) de las cooperativa cumple con la legislación nacional en materia laboral; en cuanto a la valoración promedio de la media por principio (VPprin8=2,77) muestra que las cooperativas de producción artesanal de la zona sur de Manabí no están cumpliendo y por lo tanto no reflejan el grado de aprobación.

Cuadro 4.21. Valoraciones de administradores del principio ocho.

Cooperativas	P65	P66	P67	P68	P69	P70	P71	P72	P73	P74	P75	P76	P77	P78	P79	P80	P81	P82	P83	P84	P85	P86	P87	P88	P89	P90	P91	P92	
El Tablazo	4	4	4	3	3	4	4	3	3	2	2	4	3	4	3	4	5	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	
Anconcito	3	4	3	2	2	4	3	2	2	2	2	3	1	3	2	4	4	3	3	3	5	3	4	2	3	2	2	3	
2 de Junio	2	4	2	3	4	2	2	4	1	1	1	3	1	3	2	4	5	3	3	4	2	3	4	2	2	2	3	4	
Santa Rosa	3	5	4	2	3	2	2	3	2	2	1	3	1	4	4	4	5	4	4	4	5	3	4	2	4	3	4	4	
Machalilla	1	5	1	3	3	2	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	1	2	2	3	
Isla de la Plata	1	4	1	3	4	2	3	1	2	1	1	1	1	3	1	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	1	3	
VPpre	2,33	4,33	2,50	2,67	3,17	2,67	2,83	2,67	1,83	1,50	1,50	2,67	1,33	3,17	2,33	3,33	4,17	2,83	3,00	3,50	3,33	2,67	3,33	2,50	2,83	2,33	2,67	3,50	
VPprin	2,77																												

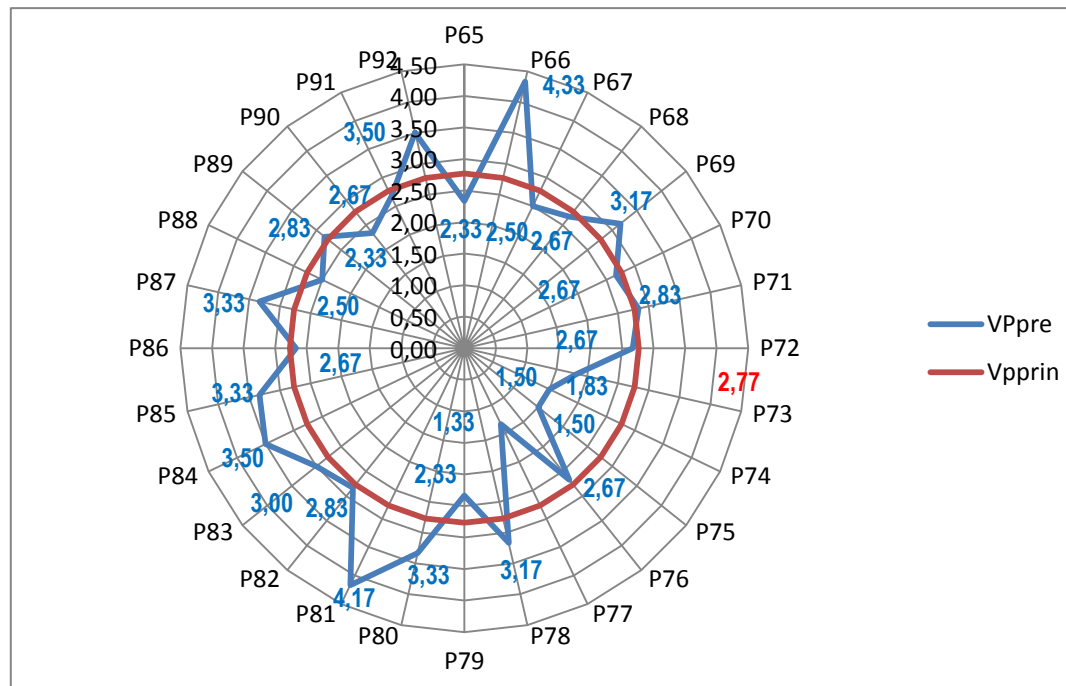


Gráfico 4.32. Valor promedio del principio ocho por pregunta (administradores).

ANÁLISIS RESPUESTA DE SOCIOS

De acuerdo al principio 8 el análisis de los socios según (cuadro 4.22) el (VPpre12=3.84), que equivale a que son justas las condiciones laborales para los empleados parcialmente; en cuanto a la evaluación del nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo da un promedio (VPpre13=3,56); con respecto al respeto de los derechos humanos de los trabajadores dentro de las cooperativas muestran un (VPpre14=4,18); y el (VPpre15=4,64) refleja el accionar de las cooperativa con el logro del Buen Vivir de los asociados, mientras que la valoración del promedio de la media por principio refleja (VPprin8=4,05), lo que indica que cumplen con el logro del Buen Vivir y los derechos humanos casi en su totalidad, más en los que respecta a las condiciones justas de trabajo y satisfacción con el lugar cumplen en forma parcial.

Cuadro 4.22. Valoraciones de los socios del principio ocho.

	P12	P13	P14	P15
Cooperativa El Tablazo	4,48	4,45	4,52	4,60
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,46	3,39	3,75	4,86
Cooperativa 2 de Junio	3,56	3,13	3,94	4,94
Cooperativa Santa Rosa	4,47	4,47	4,43	4,59
Cooperativa Machalilla	3,89	3,16	4,37	4,37
Cooperativa Isla de la Plata	3,20	2,73	4,07	4,47
VPpre	3,84	3,56	4,18	4,64
VPprin	4,05			

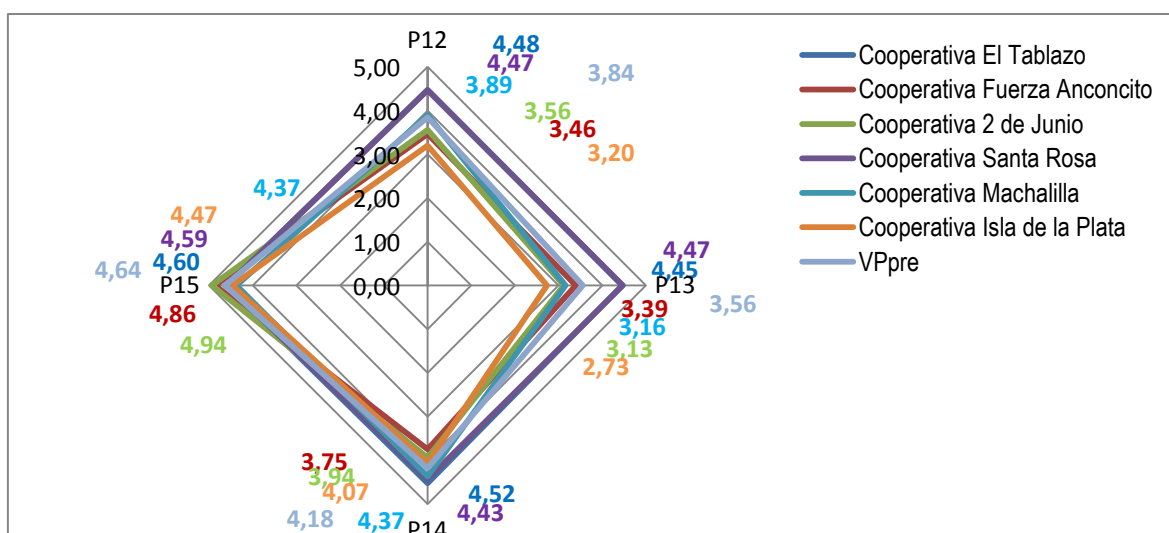


Gráfico 4.33. Valor promedio del principio ocho por pregunta (socios).

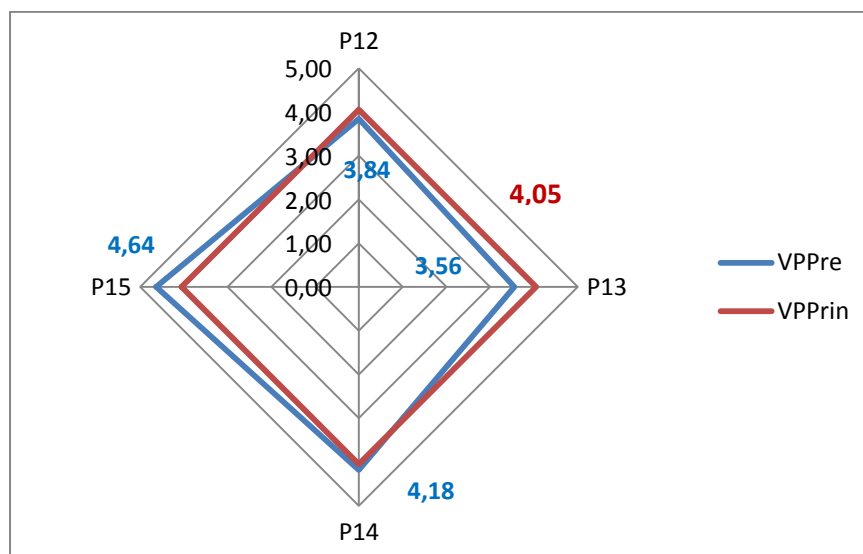


Gráfico 4.34. Valor promedio del principio ocho (socios).

ANÁLISIS RESPUESTA DE EMPLEADOS

Según datos recopilados de los empleados el valor promedio (cuadro 4.23) de la media por pregunta es (VPpre12=3,83) que corresponde a las condiciones justas laborales para los empleados; en cuanto el promedio de evaluación al nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo es de (VPpre13=3,81); mientras que el respeto de los derechos humanos de los trabajadores dentro de las cooperativas muestran un valor de (VPpre14=4,44); y el (VPpre15=4,71) refleja el accionar de las cooperativa con el logro del Buen Vivir de los asociados, por otra parte la valoración del promedio de la media por principio muestra el (VPprin8=4,20) , lo que indica que cumplen con el logro del Buen Vivir y los derechos humanos casi en su totalidad, y de forma parcial las condiciones justas de trabajo y satisfacción con el lugar.

Cuadro 4.23. Valoraciones de empleados del principio ocho.

	P12	P13	P14	P15
Cooperativa El tablazo	4,50	4,25	4,75	4,50
Cooperativa Anconcito	3,50	3,00	4,00	5,00
Cooperativa 2 de Junio	3,00	3,00	4,00	5,00
Cooperativa Santa Rosa	4,33	5,00	5,00	4,33
VPpre	3,83	3,81	4,44	4,71
VPprin		4,20		

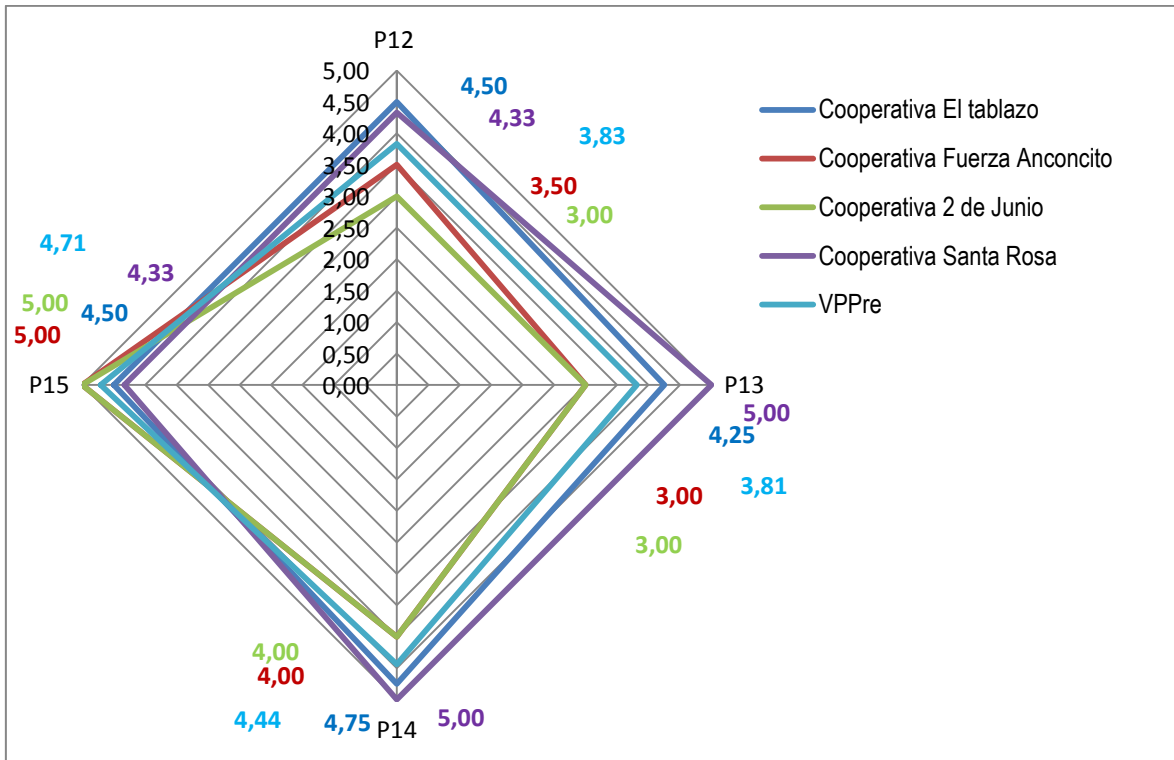


Gráfico 4.35. Valor promedio del principio ocho por pregunta (empleados).

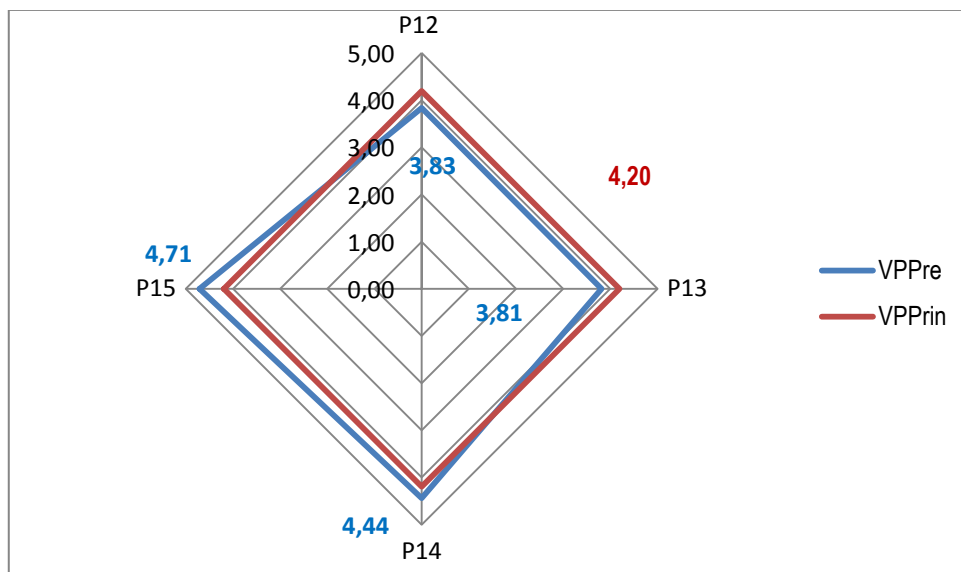


Gráfico 4.36. Valor promedio del principio ocho (empleados).

La gran mayoría de las cooperativas pesqueras constituidas por pequeños artesanos no poseen trabajadores contratados, es por esta razón el bajo

promedio de respuestas (gráfico 4.32), las actividades administrativas las realizan en consejo administrativo los cuales no son remunerados.

En el análisis del principio ocho se demuestran el desacuerdo en la equidad de género en los trabajadores y su formación por los escasos puestos asalariados debido a la no productividad. De acuerdo Guerra *et al.*, (2014) muestran un alto porcentaje de empleo generado por la (COAC 84,44%) en el Ecuador y el 46% no aplica una política salarial, practican en un nivel bajo el trabajo de formación y economía del cuidado. Desde otro punto de vista Maldonado *et al.*, (2015) redactan que en la Cruz Azul realizan programas de prevención y atención a la salud comunitaria, rehabilitación y educación diferencial, Seguridad e higiene laboral, Servicio radiofónico cultural, Tratamiento de aguas residuales, y Vigilancia de instalaciones, capacitación de salud preventiva, seguridad y salud ocupacional, supervisión y manejo de los residuos peligrosos, biológicos e infecciosos. También Reseel y Silva (2008) señalan que SanCor posee programas de capacitación en lo referente a higiene y seguridad en el trabajo, y se incrementaron puestos de trabajo. Según Dalmau *et al.*, (2011) indican que el conjunto de cooperativas COCETA ha consolidado los puestos de trabajo y ha sido capaz de incrementarlos ligeramente en el 2010, en cuanto al género los puestos de trabajo ocupados por mujeres (65%).

4.3.9 PRINCIPIO 9: COMERCIO JUSTO, ÉTICO Y RESPONSABLE

ANÁLISIS RESPUESTA ADMINISTRADORES

De acuerdo al principio 9 los resultados de las encuestas realizadas a los administradores de las cooperativas evaluadas y que se reflejan en el (cuadro 4.24) muestra de acuerdo a la escala de 1 a 5 la cual confirma si la cooperativa cumple o no con este principio por lo que nos muestra los siguientes datos (VPpre93=3,83) mantienen la igualdad para todos; (VPpre94=4,00) dan prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad; (VPpre95=2,83) desconocen los principios que regulan el comercio justo; (VPpre96=2,33) venden sus productos a

un precio superior teniendo en cuenta los gastos sociales y medioambientales; (VPpre97=2,83) compra, financia y colabora con organizaciones de comercio justo; (VPpre98=3,67) tienen como norma el tratamiento justo de proveedores teniendo como privilegio al proveedor pequeño con remuneración justa; (VPpre99=2,67) poseen mecanismo de cláusulas de confidencialidad de su personal; (VPpre100=2,50) tienen el número total de incidentes de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing; (VPpre101=2,00) tienen implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes; (VPpre102=2,83) adopta criterio para evitar la adquisición de productos piratas; (VPpre103=3,83) incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad; (VPpre104=3,50) compra a proveedores de la zona para seguir influyendo en su producción, (VPpre105=3,50) realizan actividades de comercialización asociativa como se da en la cooperativa el tablazo y Santa Rosa que son de mayor rango, mientras que el valor promedio por principio es (VPprin9=3,10) por lo que se muestra que el cumplimiento de este principio en las cooperativas seleccionadas no están sujeta en su totalidad con lo dispuesto en la Economía Popular y Solidaria.

Cuadro 4.24. Valoraciones de administradores del principio nueve.

Cooperativas	P93	P94	P95	P96	P97	P98	P99	P100	P101	P102	P103	P104	P105
El Tablazo	4	4	4	4	3	4	3	2	3	5	5	5	5
Anconcito	4	4	3	3	3	4	3	3	2	3	4	4	4
2 de Junio	4	4	4	2	3	4	4	2	2	2	4	5	4
Santa Rosa	4	4	2	3	3	5	3	4	3	5	5	5	5
Machalilla	3	4	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Isla Plata	4	4	2	1	3	3	2	2	1	1	4	1	2
VPpre	3,83	4,00	2,83	2,33	2,83	3,67	2,67	2,50	2,00	2,83	3,83	3,50	3,50
VPprin	3,1												

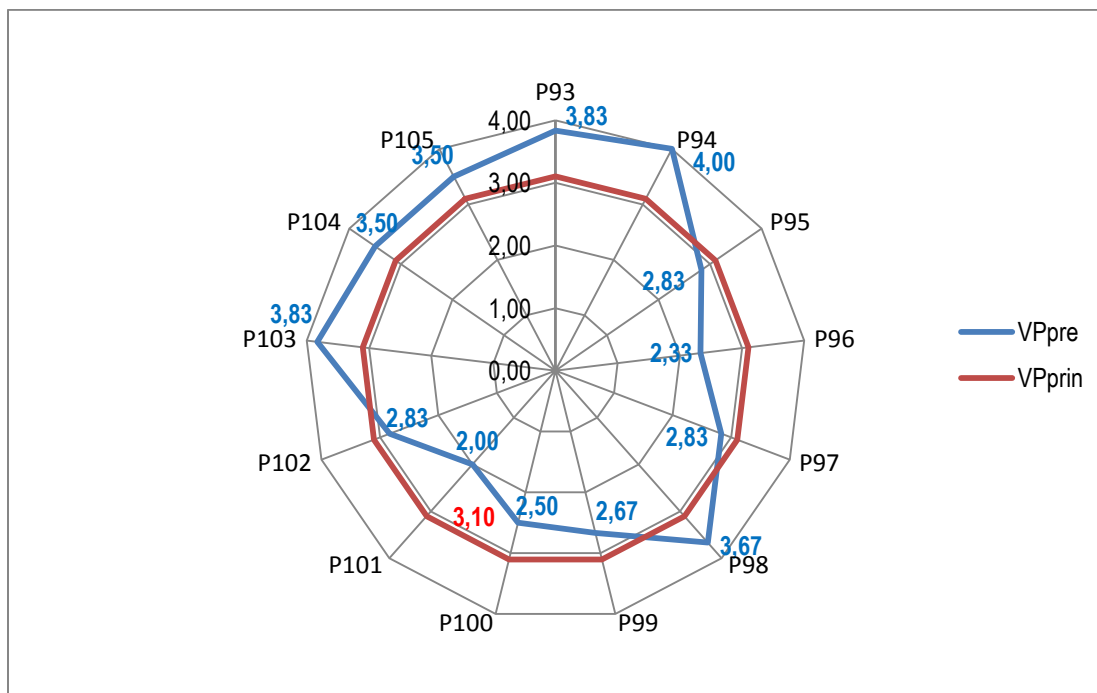


Gráfico 4.37. Valor promedio del principio nueve por pregunta (administradores).

ANÁLISIS RESPUESTA DE SOCIOS

En cuanto al análisis de los socios según datos recopilados (cuadro 4.23) el (VPpre16=3,86) en la que describe que las cooperativas realizan actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos; (VPpre17=4,52) sostiene que tienen un comportamiento ético y el (VPpre18=4,36) compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo, mientras que el (VPprin9=4,25) en lo que comprueba que el cumplimiento de este principio se lo está realizando casi en su totalidad.

Cuadro 4.25. Valoraciones de socios del principio nueve.

	P16	P17	P18
Cooperativa El Tablazo	4,50	4,55	4,52
Cooperativa Fuerza Anconcito	3,32	4,71	4,86
Cooperativa 2 de Junio	3,34	4,84	4,09
Cooperativa Santa Rosa	4,41	4,57	4,41
Cooperativa Machalilla	3,42	4,32	4,00
Cooperativa Isla de la Plata	4,27	4,00	4,20
VPpre	3,88	4,50	4,35
VPprin		4,24	

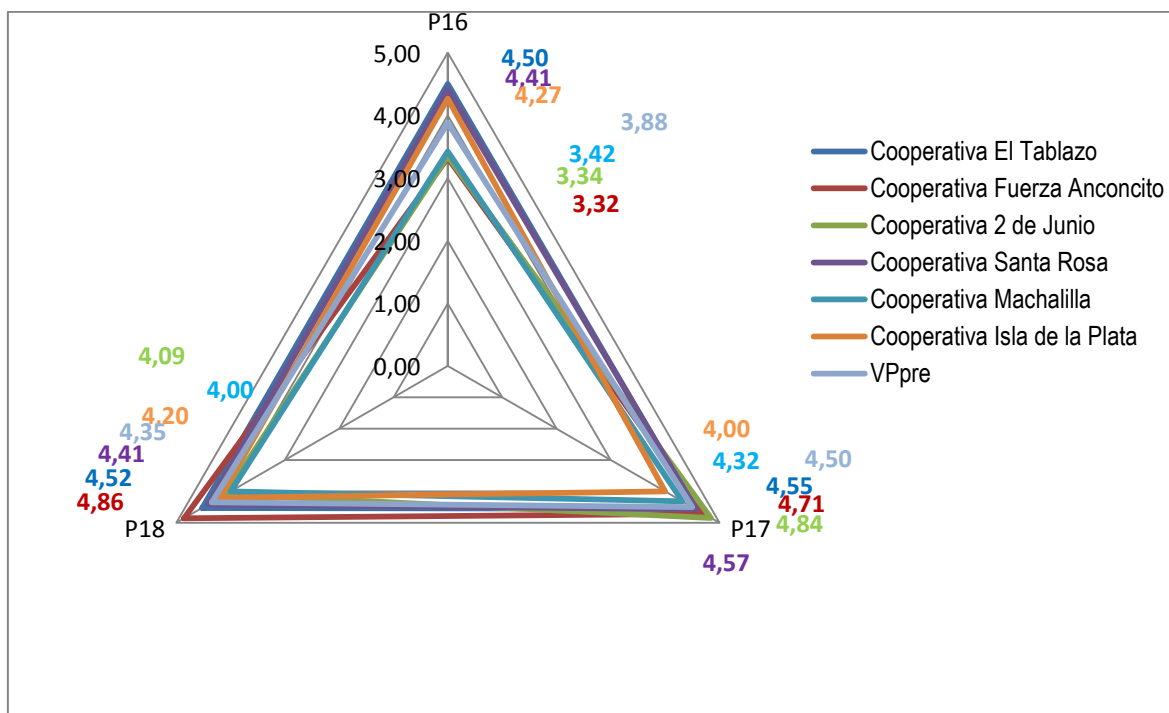


Gráfico 4.38. Valor promedio del principio nueve por pregunta (socios).

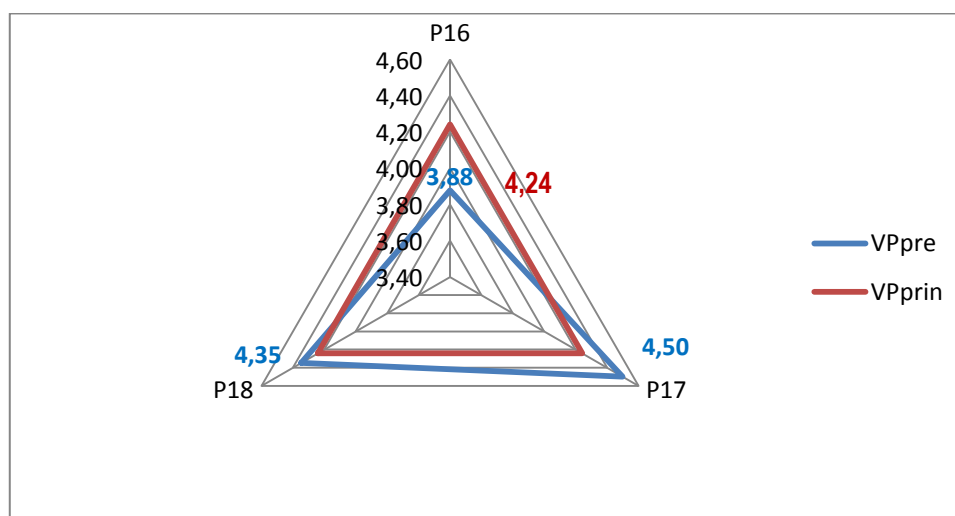


Gráfico 4.39. Valor promedio del principio nueve (socios).

ANÁLISIS RESPUESTA DE EMPLEADOS

En cuanto al análisis de datos recopilados de los empleados de las cooperativas de la Zona Sur de Manabí y Santa Elena (cuadro 4.26) manifiestan que la realizan actividades comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos (VPpre16=3,88); mientras que (VPpre17=4,52) tienen un comportamiento ético dentro y fuera de la cooperativa y el (VPpre18=4,36)

compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo, cabe recalcar que el (VPprin9=4,35) representa que el comportamiento ético es practicado internamente.

Cuadro 4.26. Valoraciones de empleados del principio nueve.

	P16	P17	P18
Cooperativa El tablazo	4,50	4,25	4,75
Cooperativa Anconcito	3,00	5,00	5,00
Cooperativa 2 de Junio	4,00	5,00	4,00
Cooperativa Santa Rosa	4,00	4,33	4,33
VPpre	3,88	4,65	4,52
VPprin		4,35	

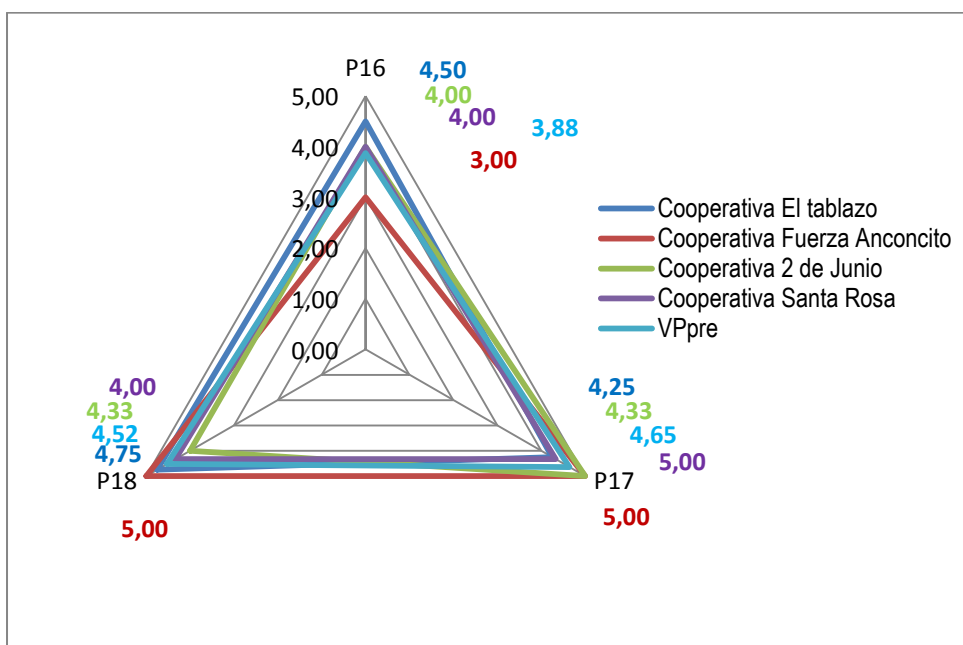


Gráfico 4.40. Valor promedio del principio nueve por pregunta (empleados).

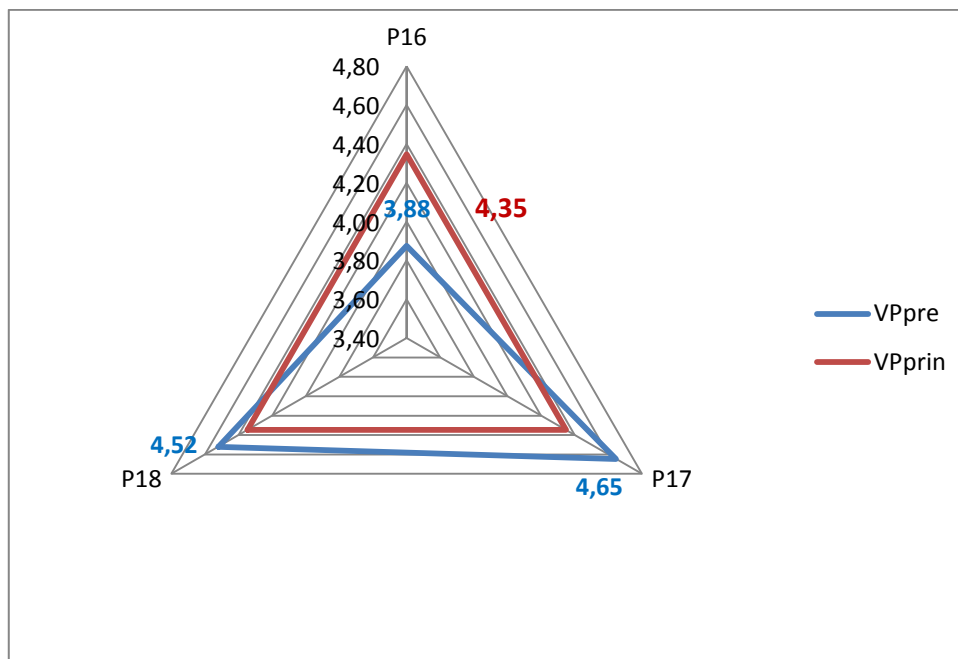


Gráfico 4.41. Valor promedio del principio nueve (empleados).

De acuerdo al resultado obtenido se valora que las cooperativas desconocen los principios de comercio justo y la materia prima que ellos proveen son costes por debajo del precio del mercado, (gráfico 4.37), pero si es implementado el comportamiento ético asociativo (gráfico 4.38).

Para finalizar en el principio nueve se detallan que las cooperativas de producción de acuerdo a comercio justo existe desconocimiento de sus principios, y son minorías las que realizan comercialización asociativa, pero se cumple a cabalidad el comportamiento ético de los socios y empleados. Concuerdan Guerra *et al.*, (2014) señalando que la gran mayoría no han tratado el asunto de implementar una política de comercio justo, tampoco poseen un código ético. Según Maldonado *et al.*, (2015) reflejan que Cruz Azul impulsa al desarrollo productivo, monitoreo de la calidad del agua en sus instalaciones. Por otro lado Reseel y Silva (2008) demuestran que SanCor capacita al personal en lo relativo a los procesos productivos y al trabajo en equipo, reflejando que se procesa el 20% de la producción de leche del país, disponiendo del más avanzado desarrollo tecnológico en sus equipos y procesos. También Pedrosa y Hernández (2011) declaran que en Hojiblanca la remuneración del socio gira en torno a la cantidad

aportada como proveedor de materias primas, teniendo como medida el volumen y las calidad del aceite obtenido. Por último Dalmau *et al.*, (2011) indican que COCETA tienen acciones innovadoras como incorporación de nuevos productos y/o servicios (90%), vinculadas a la innovación de procesos (81%) e inversiones vinculadas a la innovación (71%), generación de nuevos negocios (82,35%), la creación de nuevos productos o servicios (76,47%) o el acceso a nuevos mercados (76,47%).

4.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

Este plan de mejoras es una propuesta determinada para aquellas cooperativas donde se detectaron problemas, detallando a continuación el siguiente procedimiento.

4.4.1 IDENTIFICAR EL ÁREA DE MEJORA

En la presente evaluación de variables de desempeño, aplicadas a las cooperativas de producción del Sur de Manabí y de la Provincia de Santa Elena llevada a cabo en el período 2015-2016, se detectaron las siguientes debilidades y fortalezas dentro del sector cooperativo.

Cuadro 4.27. Detalles de áreas de mejora.

PRINCIPIOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	No discriminación	No poseen un buzón de sugerencias y quejas
	Respeto a la identidad cultural	Pocos asociados
Control democrático y participación en la gestión de los miembros	Ejecutan las reuniones de asambleas	No participan masivamente
	Equidad de género en cargos institucionales	
	Experiencias en el campo laboral	Inexperiencia en el área administrativo
		Falta de inducción sobre cooperativismo a los directivos y socios
		Falta de identificación de los grupos de interés
	No todas aplican metodología de	

		balance social
Participación económica, solidaria y distribución equitativa	Apoyo de la SEPS	Baja participación económica
		No realizan créditos a sus asociados
		fondos insuficientes para capacitación
Autonomía e independencia	Cumplen con sus obligaciones legales	No poseen políticas internas
		Falta de comunicación de los resultados anuales
		No constan con alianzas con otras instituciones
Educación, capacitación e información		No contribuyen con proyectos ejecutados por otras entidades
		Falta de entrenamiento, capacitaciones a directivos, socios y empleados
		Escasas actividades realizadas en el campo administrativo
Cooperación e integración del sector EPS	Solidaridad entre los socios	Falta de integración con otras entidades de la EPS
		No constan con alianzas con entidades públicas
Compromiso con el entorno	Cumplen con las leyes ambientales	No tienen políticas internas definidas
	Preservación de la biodiversidad	No poseen con indicadores para monitorear los impactos causados
		No gozan con un programa de voluntariado
Dignificación del trabajo y disfrute la vida	Los asociados eligen los candidatos a la administración	Los trabajadores de las cooperativas son los mismos socios
	Eventos deportivos y culturales	No evalúan el clima organización ni el nivel de satisfacción
	Cumplen con la legislación laboral	
Comercio justo ético y responsable	Actuaciones comerciales y seguridad alimentaria	Desconocen los principios del comercio justo
	Compra a proveedores de la zona	Vende la materia prima con precio bajo
		No poseen con cláusulas de confidencialidad y sanciones.
		No miden el nivel de satisfacción de los socios y clientes
		No adopta de criterios de compra

4.4.2 DETECTAR LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL PROBLEMA

Para detectar los principales problemas de esta investigación se tomó en consideración el diagrama de causa-efecto la cual se muestra a continuación:

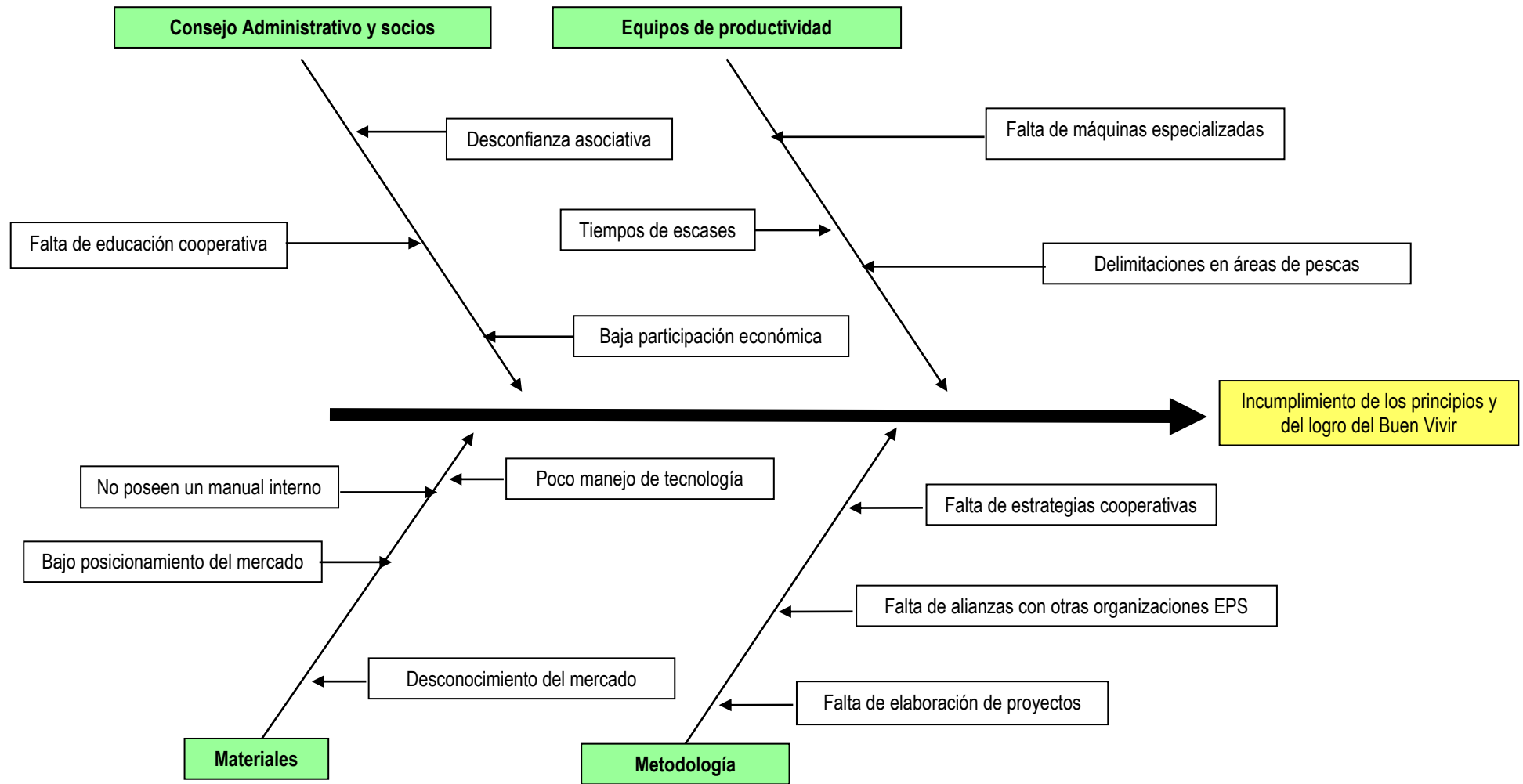


Figura 4.1. Diagrama de causa-efecto de los problemas cooperativo.

4.4.3 FORMULACIÓN DEL OBJETIVO

Los objetivos que se desean alcanzar en este plan de mejoras son los siguientes:

- Obtener alianzas con organizaciones de la SEPS o públicas.
- Realizar proyectos internos.
- Incrementar las aportaciones económicas.
- Elaborar la planificación estratégica.
- Efectuar capacitaciones.
- Realizar fortalecimiento asociativo.
- Conocer los puntos del mercado en el sector.
- Elaborar un manual interno.
- Promover el comercio justo.

4.4.4 SELECCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Para conocer las acciones de mejora se tomaron en consideración primero el área que se desea mejorar luego la descripción de dicho problema, las causas que la provocaron, después se plasmó el objetivo a seguir, y por último se detallaran los beneficios esperados.

Cuadro 4.28. Selección de acciones de mejora # 1.

PRINCIPIO N° 1: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Existen pocos asociados y no aportan sus quejas y sugerencias abiertamente
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	Falta de estrategias asociativas
OBJETIVO A CONSEGUIR	Realizar fortalecimiento asociativo
ACCIONES DE MEJORA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de los beneficios para el asociado 2. Implementación de un buzón de quejas y sugerencias
BENEFICIOS ESPERADOS	Exista el aumento de los socios y que las aportaciones sean de una manera abierta

Cuadro 4.29. Selección de acciones de mejora # 2.

PRINCIPIO N° 2: Control democrático y participación en la gestión de los miembros	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Inexperiencia del área administrativo
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	Las reuniones no participan masivamente, también la falta inducción cooperativa
OBJETIVO A CONSEGUIR	Fortalecer la administración cooperativa
ACCIONES DE MEJORA	1. Participación y compromiso de los asociados 2. Formación de los asociados
BENEFICIOS ESPERADOS	Que exista un buen manejo administrativo, crecimiento de los socios

Cuadro 4.30. Selección de acciones de mejora # 3.

PRINCIPIO N° 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Fondos insuficientes para el manejo de la administración
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	No constan con un aporte al capital social
OBJETIVO A CONSEGUIR	Generar responsabilidad en la contribución económica
ACCIONES DE MEJORA	1. Admisión al aporte económico asociativo 2. Distribución de manera colectiva en el destino de excedentes
BENEFICIOS ESPERADOS	El buen manejo de la participación, contribución y distribución de los excedentes

Cuadro 4.31. Selección de acciones de mejora # 4.

PRINCIPIO N° 4: Autonomía e independencia	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	No consta con una buena gestión cooperativa
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	Falta de responsabilidad asociativa
OBJETIVO A CONSEGUIR	Elaborar una planificación estratégica
ACCIONES DE MEJORA	1. Desarrollo del proceso de planificación
BENEFICIOS ESPERADOS	Que conozca cuál es su visión por la cual se creó, y el manejo de las estrategias para cumplirla

Cuadro 4.32. Selección de acciones de mejora # 5.

PRINCIPIO N° 5: Educación, capacitación e información	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Los directivos y socios no tienen educación cooperativa
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	Falta de capacitación e información
OBJETIVO A CONSEGUIR	Promover el conocimiento cooperativo
ACCIONES DE MEJORA	1. Capacitación y educación a los directivos, socios y empleados 2. Formación de liderazgo
BENEFICIOS ESPERADOS	Que mejore el desempeño de las cooperativas de producción

Cuadro 4.33. Selección de acciones de mejora # 6.

PRINCIPIO N° 6: Cooperación e integración del sector EPS	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Las cooperativas no tienen convenios con otras
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	No han realizado proyectos
OBJETIVO A CONSEGUIR	Desarrollar convenios con otras organizaciones de la EPS
ACCIONES DE MEJORA	1. Elaboración de proyectos 2. Desarrollo de alianzas con entidades públicas
BENEFICIOS ESPERADOS	Elaboración, y distribución de productos terminados

Cuadro 4.34. Selección de acciones de mejora # 7.

PRINCIPIO N° 7: Compromiso con el entorno	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	no poseen políticas internas definidas
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	No existe indicadores para evaluar el impacto ambiental causado
OBJETIVO A CONSEGUIR	Elaborar un manual interno
ACCIONES DE MEJORA	1. Desarrollo de políticas sociales y ambientales
BENEFICIOS ESPERADOS	Se conozca cual es el manejo de la cooperativa

Cuadro 4.35. Selección de acciones de mejora # 8.

PRINCIPIO N° 8: Dignificación del trabajo y disfrute la vida	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	La actividad de ellos no son en su totalidad productivas
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	Falta de recursos materiales, financieros
OBJETIVO A CONSEGUIR	Promover fuentes de trabajo
ACCIONES DE MEJORA	1. Aumento de la productividad 2. Crear canales de comercialización
BENEFICIOS ESPERADOS	El logro del Buen Vivir de administradores, socios y empleados

Cuadro 4.36. Selección de acciones de mejora # 9.

PRINCIPIO N° 9: Comercio justo ético y responsable	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Mal manejo de la materia prima
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	Desconocimiento de los principios del comercio justo
OBJETIVO A CONSEGUIR	Promover el comercio justo
ACCIONES DE MEJORA	1. Vinculación del sector a una mejora continua
BENEFICIOS ESPERADOS	fortalezca el sistema productivo de los pequeños artesanos

4.4.5 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este plan de seguimiento está determinado por la dificultad de implantación de cada acción que se desea mejorar, por lo tanto en la columna dificultad está definida por; (mucho= 10-9), (bastante= 8-6), (poca= 5-3), (ninguna=2-1). Posteriormente el plazo de implantación está definida por meses que significa; (largo= 24-19), (medio= 18-13), (corto= 12-7) y (inmediato= 6-1), después se define el impacto que ocasiona cada acción distribuida por; (ninguno= 10-9), (poco= 8-6), (bastante= 5-3) y (mucho= 2-1).

Cuadro 4.37. Planificación de las acciones de mejora.

Nº	ACCIONES DE MEJORA	DIFICULTAD	PLAZO	IMPACTO	PRIORIZACIÓN
1.1	Elaboración de los beneficios de los asociados	5	6	5	16
1.2	Implementación del buzón de quejas y sugerencias	1	5	8	14
2.1	Participación y compromiso de los asociados	5	7	5	17
2.2	Formación de los asociados	8	13	2	23
3.1	Admisión al aporte económico asociativo	9	9	1	19
3.2	Distribución de manera colectiva en el destino de excedentes	9	18	3	30
4.1	Desarrollo del proceso de planificación estratégica	10	12	5	27
5.1	Capacitación y educación de los directivos, socios y empleados	9	12	4	25
5.2	Formación de liderazgos	10	9	5	24
6.1	Elaboración de proyectos	10	13	4	27
6.2	Desarrollo de alianzas con entidades públicas	8	15	3	26
7.1	Desarrollo de políticas sociales y ambientales	10	12	5	27
8.1	Aumento de la productividad	10	20	5	35
8.2	Crear canales de comercialización	10	22	5	27
9.1	Vinculación del sector de una manera continua	10	15	4	29

Cuadro 4.38. Seguimiento de la acciones de mejora.

Nº	ACCIONES DE MEJORA	TAREAS	RESPONSABLES DE TAREA	RECURSOS NECESARIOS	INDICADOR SEGUIMIENTO
1.1	Elaboración de los beneficios de los asociados	Seguro del socio	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Financieros	Costo por seguro/Costo por persona atendida
1.2	Implementación del buzón de quejas y sugerencias	Elaboración del buzón	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Nº de quejas y sugerencias/nº de quejas atendidas
2.1	Participación y compromiso de los asociados	Convocatorias a reuniones	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Materiales financieros	nº convocatorias/nº de asistencias
2.2	Formación de los asociados	Capacitación (beneficios del trabajo en equipo)	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Costo capacitación/nº personas capacitadas
3.1	Admisión al aporte económico asociativo	Certificados de aportación	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Financieros	Nº certificados de aportación
3.2	Distribución de manera colectiva en el destino de excedentes	Destino de fondos	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Financieros	% de excedentes a solidaridad, educación y capacitación
4.1	Desarrollo del proceso de planificación estratégica	Elaborar el plan	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Marco Visión (Direccionamiento)
5.1	Capacitación y educación de los directivos, socios y empleados	Capacitar a socios directivos y empleados	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Nº de socios/nº de personas capacitadas
5.2	Formación de liderazgos	Información y adiestramiento (Administradores)	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Costo capacitación/Costo Beneficio=Manejo de gestión
6.1	Elaboración de proyectos	Proyectos productivos	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Análisis de Viabilidad
6.2	Desarrollo de alianzas con entidades públicas	Proyectos sociales	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Nº proyectos propuestos/nº proyectos realizados= % integración
7.1	Desarrollo de políticas sociales y ambientales	Proyectos ambientales	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	% Cumplimiento de leyes y normas
8.1	Aumento de la productividad	Elaborar producto terminado	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Nº de productos planificados/ nº de productos terminados
8.2	Crear canales de comercialización	Búsqueda de proveedores y clientes	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Nº canales planificados/nº de canales creados
9.1	Vinculación del sector de una manera continua	Práctica del comercio justo	Licenciado o ingeniero experto en temas de cooperativismo	Humano Materiales financieros	Nº certificaciones del comercio justo

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Las variables identificadas en la investigación para la medición del desempeño cooperativo de la Zona Sur de Manabí y Santa Elena se establecieron de forma cualitativa la cual ayudó a identificar que dentro del sector productivo las actividades tanto en la cooperativa el tablazo y Santa Rosa cumplen con los principios de forma favorable, mientras que en las cooperativas 2 de Junio, Fuerza Anconcito, Machalilla e Isla de la Plata son insuficientes, por lo que no superan la valoración promedio por pregunta, ni tampoco la estimación de la media por principio ya que se encuentran en un rango parcial.
- De acuerdo a la aplicación de herramientas para determinar el desempeño con enfoque al Buen Vivir de las cooperativas de la Zona Sur de Manabí y Santa Elena se utilizó el cuestionario de preguntas, las cuales fueron dirigidas a los directivos, socios y empleados de dichas instituciones con la finalidad de conocer sus opiniones en relación al tema tratado, por lo que se detalló un análisis con los resultados obtenidos para consolidar la información.
- Se elaboró el plan de mejoras que sirvió como propuesta que se le harán conocer al concejo administrativo y asociados de las cooperativas con el objetivo de contribuir a la mejora del desempeño cooperativo y que conozcan el papel que juega el sector productivo en la SEPS, con la finalidad de establecer una identidad cooperativa sujeta a los principios y valores dentro del territorio Ecuatoriano relacionadas con el Buen Vivir.

5.2. RECOMENDACIONES

- Aplicar el plan de mejoras propuesto en la investigación para que las cooperativas potencialice su desempeño con el Buen Vivir ya que con esto aumentará su crecimiento y permitirá rediseñar nuevas estrategias futuras en base a los principios establecidos por la SEPS.
- Que se efectúen las actividades en las cooperativas del sur de Manabí y de la provincia de Santa Elena en cuanto al crecimiento económico en relación con los principios que se mencionan en la investigación, para que así ordenadamente de acuerdo por lo dispuesto por la ley orgánica de EPS obtengan mayor identidad y crecimiento cooperativo con respecto a lo que establece cada uno de ellos.
- Que las cooperativas de bajo desempeño, realicen capacitaciones y educación cooperativa y tomen iniciativas en la realización de nuevos proyectos, ya que esto contribuye al aprovechamiento de nuevas oportunidades, cabe recalcar que el ingreso de más asociados sería también otra solución ya que permitirá obtener un mayor fortalecimiento y así mejorar su desempeño cooperativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aburbé, S; Borrello, M; Calvo, F; Guidini, J. s.f. Aspectos básicos para constituir una cooperativa. (En línea). Buenos Aires, AR. Consultado, 03 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.participacionciudadana.gba.gov.ar/pdfs/ABC%20PDF.pdf>.
- ACI (Alianza Cooperativa Internacional). 1995. Declaración de Identidad Cooperativa: principios y valores cooperativos. (En línea). Manchester, GB. Consultado, 03 de may. 2016. Formato HTML. Disponible en <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>.
- ACI (Alianza Cooperativa Internacional). 2001. Proyecto Balance Social: informe final. (En línea). Consultado, 07 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://www.aciamericas.coop/Informe-Final-del-Proyecto-Balance>.
- Aguilera, A; Puerto, D. 2012. Crecimiento Empresarial basado en la Responsabilidad Social. Barranquilla, COL. Revista scielo.
- Alaminos, A. 2012. La medición del Buen Vivir. (En línea). Cuenca, EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21746/1/pydlos_libro_%20CONSTRUYENDO%20BUEN_VIVIR.pdf.
- Albán, A y Guerrero, E. (2013). Economía Popular y Solidaria. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5281/1/UPS-QT03766.pdf>.
- Almendáriz, V; Castillo, S; Cuestas, J. 2013. Análisis de las Herramientas de Gestión que utilizan las Unidades Productivas Comunitarias en la Parroquia Salinas de la Provincia de Bolívar. Quito-EC. Revista Politécnica. Vol. 32. p 2.
- Andrade, B. 2012. Economía Popular y solidaria en el centro del debate Constitucional. Tesis. Abg. Jurisprudencia. SEK. Quito. EC. p. 76-78.
- Aponte, G; Cardozo, M; Melo, R. 2012. Método Delphi. (En línea). Caracas, VE. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, suministrado por Redalyc.

Consultado, 28 de nov. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/364/36424414003.pdf>.

Aquino, M; Reficco, E; Arroyo, J. 2014. Perspectivas sobre la situación y proyección de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina. Sao Paulo, BRA. Revista scielo. Vol. 54. p 10-11.

Argandoña, A. 2011. Una guía para la Responsabilidad Social de las Organizaciones (En línea). Consultado, 2 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.iso.org/iso/home.htm>.

Argudo, J. s.f. El tercer sector y economía social. (En línea). Cádiz. Consultado, 27 de nov. 2015. Formato PDF. Disponible en [file:///C:/Users/PC%2006/Downloads/Dialnet-EITercerSectorYEconomiaSo cial-284138%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC%2006/Downloads/Dialnet-EITercerSectorYEconomiaSocial-284138%20(1).pdf).

Arias, Y. 2012. La Naturaleza como sujeto de derecho: posibilidad de “medir” lo intangible. (En línea). Cuenca, EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21746/1/pydlos_libro_%20CONSTRUYENDO%20BUEN_VIVIR.pdf.

Arroyo, M. 2014. Aproximación a la medición del Bienestar (“Buen Vivir”) en el Ecuador. Indicadores objetivos versus indicadores subjetivos del bienestar, una aplicación a las medidas económicas contemporáneas del mismo desde una perspectiva regional. Universidad Complutense de Madrid UCM. (En línea). ES. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. pag 42 - 45. Disponible en <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/1527/1/T-SENESCYT-00659.pdf>.

Asamblea Constituyente. 2008. Constitución de la república del Ecuador. (En línea). EC. Consultado, 26 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf.

Asamblea Nacional del Ecuador. 2011. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=&fecha=&page=4>.

- ASKUNZE, C. 2013. Economía Alternativa y Economía Solidaria. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf.
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado. (2012). Balance Social Cooperativo. (En línea). Buenos Aires AR. Consultado, 26 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en www.bancocredicoop.coop.
- CACPECO. 2014. Memoria de Balance Social y Sustentabilidad 2013. (En línea). Latacunga, EC. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://www.cacpeco.com/docs/memoria2013.pdf>.
- Campos, M. 2009. Métodos y técnicas de investigación académica. (En línea). CR. Consultado, 05 de oct. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMETODOS%5DFolleto_v.1.pdf.
- Capriotti, P; Schulze, F. 2010. Responsabilidad Social Empresarial. España. p 177.
- COOPROGRESO. 2014. Balance Social 2013. (En línea). EC. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://www.cooprogreso.fin.ec/wp-content/uploads/2015/05/Balance-Social-Cooprogreso-2013.pdf>.
- Coraggio, J. 2011. Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. 1era. ed. Quito, EC. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>.
- Dzul, M. 2012. Aplicación básica de los métodos científicos. (En línea). Consultado, 05 de oct. 2016. Formato PDF. Disponible en https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES40.pdf.
- Eslava, R; Cuadrado, A; García, J. 2010. Evaluación de la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios contables en el análisis Delphi. (En línea). Consultado, 05 de oct. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/visiongerencial/article/view/1060/1027>.

- Fernández, L; Geba, N; Montes, V; Schaposnik, R. 1998. Balance Social Cooperativo Integral: un modelo argentino basado en la Identidad cooperativa. (En línea). La Plata, AR. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance_social_coop_integral.pdf.
- FUCAC (Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito). 2015. Reporte Social. (En línea). Montevideo, UY. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en [https://www.fucac.com.uy/Content/Articles/19ced889-2b7c-4060-a094-eb32a0897b99/Reporte%20Social%202015%20\(1\).pdf](https://www.fucac.com.uy/Content/Articles/19ced889-2b7c-4060-a094-eb32a0897b99/Reporte%20Social%202015%20(1).pdf).
- Gudynas, E; Acosta, A. 2011. La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Maracaibo, VE. Revista Redalyc. Vol. 16. p 7-8.
- Guerra, P; Estrella, H; Páez, J; Ruiz, M; Eguez, S; Mariño, M; Naranjo, C; Flores, G. 2014. Serie Estudios sobre la economía popular y solidaria contexto de la "Otra Economía". SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. 1era. ed. Quito, EC. p 172.
- Guillén, A. y Phélan, G. 2012. Construyendo el Buen Vivir. (En línea). Cuenca, EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21746/1/pydlos_libro_%20CONSTRUYENDO%20BUEN_VIVIR.pdf.
- INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo). 2010. Balance Social de Cooperativas. (En línea). PY. Consultado, 03 de may. 2016. Formato XLS. Disponible en https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjWyJnU_MjNAhUDKB4KHYYQyAKgQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.incoop.gov.py%2Fv1%2Fwp-content%2Fuploads%2F2011%2F06%2FPlanillas-de-Balance-Social-editable.xls&usg=AFQjCNGEt295yedtHoVnGdnUWojNZ7wesg&bvm=bv.125596728,d.dmo.
- Labastidas, J y Mayurel, G. 2011. El Balance Social como Instrumento para la Gestión de la Responsabilidad social. Tesis. Lic. Contaduría. Lisandro Alvarado. Barquisimeto, VE. Consultado, de sep. 2015. p 23.
- Larrea, A. 2011. El Buen Vivir como contra hegemonía en la Constitución Ecuatoriana. (En línea) Maracaibo, VE. Consultado, 26 de May. 2015.

Formato PDF. Revista Redalyc. Vol. 16. p 3, 4. Disponible en <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/No.13.pdf>.

León, M. 2015. Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (En línea). Quito, EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/publication.pdf>

Ley 454. 1998. Ley de Economía Solidaria. CO. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiAlOyZoo3OAhWDsh4KHSfiCBgQFggaMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.ccb.org.co%2Fcontent%2Fdownload%2F4831%2F61208%2Ffile%2FLey%2520454%2520DE%25201998.pdf&usg=AFQjCNHld3A5aHje5poiRxiE2kO6FDfiKA&bvm=bv.127984354,d.dmo>.

Izquierdo, C; Pascual, B; Romero, A; Gómez, V. s.f. El método Delphi. (En línea). Consultado, 05 de oct. 2016. Formato PPT. Disponible en www.uam.es/personal_pdi/economicas/rmc/prevision/pdf/DELPHI.ppt.

Mailto, R. 2010. Cooperativismo y economía solidaria. (En línea). MX. Consultado, 03 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.mne.org.mx/cooperativismo.pdf>.

Manosalvas, M. 2014. Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador. Quito, EC. Revista Redalyc. p 10-12.

Martínez, P. 2014. Elaboración del Balance Social caso: Cooperativa de Ahorro y Crédito frente de reivindicación del magisterio del magisterio del austro. Tesis previa a la obtención del título de Ing. en Contabilidad y Auditoría. Cuenca. p 10,16,22-30.

Marín, L; Arcas, N; Cortés, f. 2010. Guía práctica para la elaboración de memorias de RSE en cooperativas agroalimentarias. (En línea). Cartagena, ES. Consultado, 27 de nov. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/series-tematicas/sostenibilidad/guia-practica-para-la-elaboracion-2.pdf>.

- Maya, E. 2014. Métodos y técnicas de investigación. (En línea). MX. Consultado 05 de oct. 2016. Formato PDF. Disponible en http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/metodos_y_tecnicas.pdf.
- MCDS (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social). 2012. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento. EC. p 16-42.
- MCPEC (Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Competitividad). 2011. Agenda para la transformación productiva territorial: Provincia de Santa Elena. EC. p 7-51.
- MCPEC (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad). 2011 Agenda para la Transformación Productiva MANABÍ, EC. p 14.
- Miño, W. 2013. Historia del Cooperativismo en el Ecuador. Ministerio coordinador de Política Económica. Quito, EC. p 20-112.
- Mogrovejo, R; Mora, A; Vanhuynegem, P. 2012. El cooperativismo en América Latina. (En línea). BO. Consultado, 03 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/wcms_188087.pdf.
- MONDRAGON Corporation. 2012. Modelo de Gestión Corporativo. (En línea). 5ed. Guipúzcoa. ES. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://www.mondragon-corporation.com/wp-content/themes/mondragon/docs/Modelo-de-Gesti%C3%B3n-Corporativo-MONDRAGON.pdf>.
- Moráguez, A. 2006. El método Delphi. (En línea). Holguín, CU. Consultado, 15 de nov. 2016. Formato HTML. Disponible en <http://www.gestiopolis.com/el-metodo-delphi/>.
- Mugarra, A. 2001. Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas. (En línea). Valencia, ES. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. n° 39. Consultado, 07 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/02_Mugarra_39.pdf.

- Mugarra, A. y Blanco, E. 2003. Propuesta de contenidos de un balance social para aplicar a las cooperativas vascas. (En línea). ES. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.csce-ekgk.coop/archivo_1/NvS4AjDn_Anuario%202003.pdf.
- Ochoa, C. 2013. Tamaño de la muestra. (En línea). Formato HTML. Consultado, 18 de ene. 2016. Disponible en <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/q-ue-tamaño-de-muestra-necesito>.
- Oliva, C. 2008. Diseño de un sistema de evaluación del desempeño de 360° del personal de la Cooperativa de la Cámara de Comercio de Quito. Tesis. Ing. Comercial. UTE. Quito, EC. p 4.
- Orellana, M. 2007. Economía Solidaria y Economía Alternativa. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en http://base.socioeco.org/docs/eco_solidaria_cas.pdf.
- Palacios, A; Félix, M; Bravo, C; Márquez, J. 2016. Selección de expertos para la evaluación de investigaciones en el sector cooperativo. Calceta, Manabí, EC. Revista ESPAM CIENCIA.
- Pérez, E; Zucchetti, D; Mendes, M. 2013. Auto-organización política de la economía popular solidaria en Brasil. (En línea) Mérida, VE. Revista redalyc. Vol. 13. p 3.
- Pérez, L; Cardoso, R. 2014. Construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay en Ecuador. Una alternativa al paradigma de desarrollo occidental. Toluca, MX. Revista Redalyc. p 10.
- Pesantez, M. 2013. Análisis de la Responsabilidad Social como modelo de gestión empresarial y ventaja competitiva aplicada al sector agroindustrial Ecuatoriano. Tesis. Lic. Bilingüe en Comercio Exterior. Universidad del Azuay. Cuenca, EC. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/2556/1/09744.PDF>.
- Palacios, W. 2013. Modelo de Balance Social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica de Manabí - Período 2012. (En línea). Tesis. Lic. en Contabilidad y Auditoría. Universidad Tecnológica Equinoccial. Ambato, EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4223/1/53197_1.pdf.

- Phélan, M. 2011. Revisión de índice e Indicadores de Desarrollo. Aportes para la Medición del Buen Vivir (Sumak Kawsay). (En línea). VE. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/18067>.
- REAS Euskadi. 2011. La economía solidaria en Euskadi: indicadores de auditoría social. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/AS_ES_Euskadi_11.pdf.
- REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria). 2011. Carta de la Economía Solidaria. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf.
- REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria). 2015. Auditoría Social de Economía Social y Solidaria. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <https://seguridad.auditoriasocial.net/archivos/AUDITORIA%20SOCIAL%20ESTATAL%202015.pdf>.
- Revuelto, L; Balbastre, F; Redondo. A. 2012. Principios cooperativos y aplicación del modelo EFQM. (En línea). Revista CIRIEC-España suministrado por Redalyc. Consultado 23 de sep. 2015. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17425849010>
- Rey Juan Carlos I. 2011. Ley de Economía Social. (En línea). Madrid, ES. Boletín Oficial del Estado, nº 76. Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>.
- Reyes, P. 2011. Economía Solidaria, Cooperativismo y descentralización: la gestión social puesta en práctica. (En línea). Rio de Janeiro. Consultado 05 de may. 2015 Cad. EBAPE. BR, suministrado de revista scielo. Vol.9. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-39512011000300003.
- Ruiz, E. 2015. Nivel de Solidaridad. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10538/La%20econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria%20como%20modelo%20de%20desarrollo%20emergente%20en%20el%20Ecuador%20-%20Emilia%20Ruiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Saavedra, M. 2011. La Responsabilidad Social Empresarial y las Finanzas. Calí, COL. Revista redalyc. Vol. 27. p 39-54.

Schavelzon, S. 2012. Tiempo y política de indígenas y campesinos en el nuevo Estado Plurinacional. (En línea). Cuenca, EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21746/1/pydlos_libro_%20CONSTRUYENDO%20BUEN_VIVIR.pdf.

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2009. Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. (En línea). EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf.

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2013. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (En línea). EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>.

SEPS (Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria). 2013. Balance Social. Desarrollo metodológico según disposiciones de la LOEPS. (En línea). Quito, EC. Consultado, 12 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=42e3d72d-cb78-48a3-9b15-e77927a806f3&groupId=10157.

Sierra, L; García, M; Zorio, A. 2014. Credibilidad en Latinoamérica del informe de Responsabilidad Social Corporativa. Sao Paulo, ES. Revista scielo. Vol. 54. p 28-38.

Ugsha, G; Muñoz, D. 2011. Estudio de factibilidad para la creación de una cooperativa de Ahorro y Crédito para los pescadores artesanales en la provincia de Santa Elena. Facultad de Ciencias Administrativas Carrera Administración de Empresas. Tesis. Ing. Administración de Empresas. UPSE. La libertad, EC. p 23-27.

Vaca, L. 2011. Responsabilidad Social Balance Social DGRV Die Genossenschaften. (En línea). EC. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en http://www.fonfau.com/wp-content/upload/s/2011/08/Luis_Vaca_RS_Balance_Social.pdf.

- Valdeavellano, R. 2012. Desafíos para el Buen Vivir desde la dinámica urbana. (En línea). Cuenca, EC. Consultado, 08 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21746/1/pydlos_libro_%20CONSTRUYENDO%20BUEN_VIVIR.pdf.
- Varela, M; Díaz, L; García, R. 2012. Descripción y usos del Método Delphi en investigaciones del área de la salud. (En línea). Distrito Federal, MX. Revista Elsevier, suministrado por Redalyc. Consultado, 28 de nov. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349736303007.pdf>.
- Verano, L. 2011. Economía Solidaria. (En línea). Consultado, 23 de sep. 2015. Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/AGO30_LA_ECONOMIA_SOLIDARIA.pdf.
- Viteri, J y Jácome, M. 2011. La Responsabilidad Social como Modelo de Gestión Empresarial (En línea). Consultado, 26 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.ute.edu.ec/revistas/2/articulos/aa63fd41-9048-4839-a8dd-f7f74d044c82.pdf>.
- Vuotto, M. 2011. El cooperativismo de trabajo en la Argentina. (En línea). AR. Consultado, 03 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/doctrab/dt_217.pdf.
- Zabala, H. 2008. Construcción de un Modelo de Balance Social para el Cooperativismo de una región latinoamericana: el caso de Antioquía (Colombia). (En línea). Medellín, CO. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en https://c.ymcdn.com/sites/www.istr.org/resourceresmgr/abstracts_-_barcelona4/salazar.hernando.pdf.

ANEXOS

ANEXO 1

Cuadro 4.39. Matriz general de los principios.

COOPERATIVISMO	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	BUEN VIVIR	PRINCIPIOS PROPUESTA	RSE	PRINCIPIOS PROPUESTA
PRINCIPIOS	PRINCIPIOS	PRINCIPIOS		PRINCIPIOS	
Membresía abierta y voluntaria.	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	Igualdad e integración. Complementariedad. Justicia y equidad social.	1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.		1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	<u>Autogestión</u> y autonomía.	Democracia y participación en toma de decisiones. Libertad.	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	Transparencia. Comportamiento Ético.	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.
Participación económica de los miembros.	Participación económica, solidaria y distribución equitativa. Sin carácter lucrativo.	Reciprocidad. Redistribución.	3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.		3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.
Autonomía e independencia.	Autogestión y <u>autonomía</u> .		4. Autonomía e independencia.		4. Autonomía e independencia.
Educación, entrenamiento e información.	Educación, capacitación y comunicación.	Educación y cultura.	5. Educación, capacitación e información.		5. Educación, capacitación e información.
Cooperación entre cooperativas.	Cooperación e integración del sector EPS.	Solidaridad.	6. Cooperación e integración del sector EPS.	Gobierno-participación.	6. Cooperación e integración del sector EPS.
Compromiso con la comunidad.	Compromiso con el entorno.	Sostenibilidad Ambiental.	7. Compromiso con el entorno.	Uso sustentable de recursos y protección del	7. Compromiso con el entorno.

				medio ambiente.	
				Impacto en la comunidad.	
Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.	Trabajo y tiempo creativo.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Condiciones laborales justas y seguras.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.
	Búsqueda del buen vivir y el bien común.	Bienestar y prácticas sociales.		Respeto a los derechos humanos.	
		Salud y nutrición.		Cumplimiento legal.	
		Seguridad.			
		Aspectos personales y espirituales.			
	Comercio justo y consumo responsable.		9. Comercio justo, ético y responsable.	Producción y consumo seguro.	9. Comercio justo, ético y responsable.
	Organización de la Producción.				

ANEXO 2

Cuadro 4.40. Cálculo de puntos de cortes y escalas de los indicadores.

INDICADORES	TA	A	NIND	I	TI	Promedio	N Prom.	Eval
I1	0,76	0,76	0,76	0,76	3,5	1,31	1,13	A
I2	0,43	0,76	0,76	0,76	3,5	1,24	1,2	A
I3	0,43	0,76	1,22	3,5	3,5	1,88	0,56	TA
I4	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I5	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I6	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I7	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I8	1,22	1,22	3,5	3,5	3,5	2,59	-0,15	TA
I9	0,76	1,22	1,22	3,5	3,5	2,04	0,4	TA
I10	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I11	0,14	3,5	3,5	3,5	3,5	2,83	-0,39	TA
I12	-0,14	0,43	3,5	3,5	3,5	2,16	0,28	TA
I13	1,22	1,22	3,5	3,5	3,5	2,59	-0,15	TA
I14	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I15	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I16	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I17	0,14	0,14	1,22	3,5	3,5	1,7	0,74	TA
I18	0,43	1,22	1,22	3,5	3,5	1,97	0,47	TA
I19	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I20	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I21	0,76	1,22	1,22	3,5	3,5	2,04	0,4	TA
I22	-0,43	0,14	0,14	0,14	3,5	0,7	1,74	A
I23	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I24	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I25	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I26	0,14	1,22	3,5	3,5	3,5	2,37	0,07	TA
I27	1,22	1,22	1,22	3,5	3,5	2,13	0,31	TA
I28	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I29	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I30	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I31	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I32	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I33	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I34	0,76	1,22	1,22	3,5	3,5	2,04	0,4	TA
I35	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I36	0,43	0,43	3,5	3,5	3,5	2,27	0,17	TA
I37	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I38	0,14	0,14	0,43	0,43	3,5	0,93	1,51	A
I39	0,76	1,22	1,22	1,22	3,5	1,58	0,86	TA
I40	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I41	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I42	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I43	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I44	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I45	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I46	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I47	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA

I48	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I49	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I50	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I51	0,14	0,76	0,76	1,22	3,5	1,28	1,16	A
I52	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I53	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I54	-0,14	0,76	3,5	3,5	3,5	2,22	0,22	TA
I55	0,43	0,76	3,5	3,5	3,5	2,34	0,1	TA
I56	0,14	0,43	3,5	3,5	3,5	2,21	0,23	TA
I57	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I58	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I59	0,43	0,43	1,22	3,5	3,5	1,82	0,62	TA
I60	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I61	0,43	3,5	3,5	3,5	3,5	2,89	-0,45	TA
I62	-0,14	0,43	1,22	1,22	3,5	1,25	1,19	A
I63	0,43	0,76	3,5	3,5	3,5	2,34	0,1	TA
I64	0,14	0,76	3,5	3,5	3,5	2,28	0,16	TA
I65	0,14	0,43	1,22	3,5	3,5	1,76	0,68	TA
I66	1,22	1,22	3,5	3,5	3,5	2,59	-0,15	TA
I67	0,76	0,76	0,76	1,22	3,5	1,4	1,04	A
I68	0,43	0,43	1,22	1,22	3,5	1,36	1,08	A
I69	0,76	0,76	0,76	1,22	3,5	1,4	1,04	A
I70	-0,14	0,14	0,76	1,22	3,5	1,1	1,34	A
I71	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I72	0,14	0,14	0,76	3,5	3,5	1,61	0,83	TA
I73	0,43	0,43	0,43	1,22	3,5	1,2	1,24	A
I74	0,43	0,43	0,43	0,43	3,5	1,04	1,4	A
I75	0,76	1,22	1,22	1,22	3,5	1,58	0,86	TA
I76	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I77	0,14	0,14	0,14	0,76	3,5	0,94	1,5	A
I78	-0,14	0,43	0,76	0,76	3,5	1,06	1,38	A
I79	1,22	1,22	3,5	3,5	3,5	2,59	-0,15	TA
I80	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I81	0,43	3,5	3,5	3,5	3,5	2,89	-0,45	TA
I82	0,43	1,22	1,22	3,5	3,5	1,97	0,47	TA
I83	0,14	1,22	3,5	3,5	3,5	2,37	0,07	TA
I84	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I85	0,76	0,76	3,5	3,5	3,5	2,4	0,04	TA
I86	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I87	-0,14	0,43	1,22	1,22	3,5	1,25	1,19	A
I88	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I89	1,22	1,22	3,5	3,5	3,5	2,59	-0,15	TA
I90	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I91	0,76	3,5	3,5	3,5	3,5	2,95	-0,51	TA
I92	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I93	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I94	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I95	1,22	3,5	3,5	3,5	3,5	3,04	-0,6	TA
I96	0,14	0,76	0,76	1,22	3,5	1,28	1,16	A
I97	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I98	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA
I99	0,43	1,22	3,5	3,5	3,5	2,43	0,01	TA

I100	0,43	3,5	3,5	3,5	3,5	2,89	-0,45	TA
I101	0,76	1,22	3,5	3,5	3,5	2,5	-0,06	TA
I102	0,14	3,5	3,5	3,5	3,5	2,83	-0,39	TA
I103	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	-1,06	TA
I104	0,43	0,76	3,5	3,5	3,5	2,34	0,1	TA
I105	0,76	0,76	3,5	3,5	3,5	2,4	0,04	TA
PUNTO DE CORTE	0,96	1,88	2,79	3,07	3,5	2,44	N	
						N	2,44	

ANEXO 3

Cuadro 4.41. Datos de los expertos.

	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	EXPERTO 5	EXPERTO 6	EXPERTO 7	EXPERTO 8	EXPERTO 9
PROFESIÓN	Pescador	Pescador Artesanal	Contador Bachiller	Pescador Artesanal	Pescador Artesanal	Ing. Comercial	Ing. Comercial/ Mg. Rediseño	Ing. Comercial/ Mg. Gestión Empresarial	Ing. Agroindustrial
AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	8 años presidente, 2 años vicepresidente, 4 vocal vigilante	5 años Presidente	2 años de Gerente, 4 años de Administradora	6 años presidente, 1 año vicepresidente, 1 año tesorero	6 años Presidente	5 años	32 años comercio internacional/ 5 docente	6 años	11 años
INSTITUCION DONDE LABORA	Cooperativa de producción. pesquera artesanal Fuerza Anconcito	Cooperativa de producción. pesquera artesanal 2 de Junio	Cooperativa de producción. pesquera artesanal Santa Rosa de Salinas	Cooperativa de producción pesquera Machalilla	Cooperativa de producción pesquera Isla de la Plata	ESPAM MFL	ESPAM MFL	ESPAM MFL	Corporación Fortaleza del Valle
ÁREA LABORAL QUE DESEMPEÑA	Vicepresidente	Presidente	Gerente	Presidente	Presidente	Docente de tiempo completo	Docente de tiempo completo	Docente de tiempo completo	Control Interno
DIRECCION LABORAL	Anconcito via ancon s/n barrio Tiwiuntza	Muelle Anconcito 2015	58 s/n AV. 38-39	Machalilla - Puerto López	Puerto Cayo - Jipijapa	Campus el limón	Campus el limón	Campus el limón	Km 1,5 de la vía Calceta-Canuto

ANEXO 4

Cuadro 4.42. Coeficiente de conocimiento.

Economía Popular y Solidaria	10	5	10	9	8	8	9	8	7
Cooperativismo en el Ecuador	10	5	10	9	8	8	9	7	8
Principios del Cooperativismo	9	7	10	10	10	8	9	8	7
Situación del Cooperativismo en la actualidad	10	6	10	8	10	8	9	8	5
Prácticas del Buen Vivir	10	8	10	7	9	8	9	9	8
Indicadores para evaluar desempeño	10	7	10	7	8	8	9	9	8
Kc	0,98	0,63	1,00	0,83	0,88	0,80	0,90	0,82	0,72

ANEXO 5

Cuadro 4.43. Coeficiente de argumentación.

¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos años en cuanto a su desempeño?	0,05	0,04	0,05	0,05	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,04
¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS?	0,15	0,15	0,15	0,15	0,10	0,15	0,15	0,1	0,15	
¿Conoce de que manera cumplen las cooperativas con los principios EPS,BV,COOP,RSC?	0,24	0,24	0,24	0,24	0,2	0,24	0,24	0,24	0,24	0,2
¿Podría establecer relaciones entre los principios?	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,1	0,12
¿Podría usted detectar las variables que existen en el cumplimiento de los principios EPS,BV,COOP,RSC?	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,2
¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variables detectadas?	0,2	0,2	0,2	0,2	0,16	0,2	0,2	0,2	0,2	0,16
KA	1	0,99	1	1	0,86	1	1	0,93	0,87	
K	0,99	0,81	1,00	0,92	0,87	0,90	0,95	0,87	0,79	

ANEXO 6

Cuadro 4.44. Valoración de las preguntas del coeficiente de argumentación.

Experto :					
Fuentes de Argumentación	Alto	Medio	Bajo		
¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos años en cuanto a su desempeño?	0,05	0,04	0,03		
¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS?	0,15	0,10	0,08		
	EPS 00,6	0,05	0,03		
¿Conoce de qué manera cumplen las cooperativas con los principios EPS, BV, Coop, RSC?	BV 0,06	0,24	0,05	0,20	0,12
	COOP 0,06		0,05		
	RSC 0,06		0,05		
¿Podría establecer relaciones entre los principios?	0,12	0,10	0,05		
¿Podría usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios EPS, BV, COOP, RSC?	0,24	0,20	0,12		
¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variables detectadas?	0,20	0,16	0,10		
Total	1,00	0,80	0,50		

ANEXO 7

Aplicación de la fórmula de las respuestas de los expertos.

$$k_{c1} = \left(\frac{10 + 10 + 10 + 10 + 10 + 10}{6} \right) * 0.1 = 1 \quad K_{a1} = 0,05 + 0,15 + 0,24 + 0,12 + 0,24 + 0,20 = 1$$

$$k_{c2} = \left(\frac{8 + 8 + 8 + 8 + 8 + 8}{6} \right) * 0.1 = 0.80 \quad \dots \quad K_{a2} = 0,05 + 0,15 + 0,24 + 0,12 + 0,24 + 0,20 = 1$$

$$k_{c3} = \left(\frac{10 + 10 + 9 + 10 + 10 + 10}{6} \right) * 0.1 = 0.98 \quad K_{a3} = 0,05 + 0,15 + 0,24 + 0,12 + 0,24 + 0,20 = 1$$

$$k_{c4} = \left(\frac{7 + 10 + 10 + 9 + 8 + 7}{6} \right) * 0.1 = 0.85 \quad K_{a4} = 0,05 + 0,08 + 0,20 + 0,10 + 0,20 + 0,16 = 0,79$$

$$k_{c5} = \left(\frac{5 + 5 + 7 + 6 + 8 + 7}{6} \right) * 0.1 = 0.63 \quad K_{a5} = 0,04 + 0,15 + 0,24 + 0,12 + 0,24 + 0,20 = 0,99$$

$$k_{c6} = \left(\frac{9 + 9 + 10 + 8 + 7 + 7}{6} \right) * 0.1 = 0.83 \quad K_{a6} = 0,05 + 0,15 + 0,24 + 0,12 + 0,24 + 0,20 = 1$$

$$k_{c7} = \left(\frac{8 + 8 + 10 + 10 + 9 + 8}{6} \right) * 0.1 = 0.88 \quad K_{a7} = 0,04 + 0,10 + 0,20 + 0,12 + 0,24 + 0,16 = 0,86$$

$$k_1 = \frac{1+1}{2} = 1$$

$$k_2 = \frac{0,80+1,00}{2} = 0,90$$

$$k_3 = \frac{0,98+1,00}{2} = 0,99$$

$$k_4 = \frac{0,85+0,79}{2} = 0,82$$

$$k_5 = \frac{0,63+0,99}{2} = 0,81$$

$$k_6 = \frac{0,83+1,00}{2} = 0,92$$

$$k_7 = \frac{0,88+0,86}{2} = 0,87$$

ANEXO 8

Cuadro 4.45. Medidas tendenciales.

	EXPERTOS									MEDIDAS TENDENCIALES							
										POR PREGUNTA				POR PRINCIPIO			
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	MEDIANA	Q1	Q3	RIR	MEDIANA	Q1	Q3	RIR
P1	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	0				
P2	5	5	5	5	4	1	1	5	5	5	4	5	0,2				
P3	3	5	5	5	5	2	4	5	5	5	4	5	0,2	5	4	5	0,2
P4	4	5	5	5	5	5	4	5	3	5	4	5	0,2				
P5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P7	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	0				
P8	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	0				
P9	5	5	5	5	4	5	2	5	5	5	5	5	0				
P10	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P11	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	0,2				
P12	5	5	5	4	3	5	3	4	3	4	3	5	0,5				
P13	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	0	5	4	5	0,2
P14	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	0				
P15	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	0				
P16	4	4	4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	0				
P17	5	5	5	3	3	5	2	3	5	5	3	5	0,4				
P18	5	5	5	5	5	4	4	2	5	5	4	5	0,2				
P19	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	0,2				
P20	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	0				
P21	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	0				
P22	1	1	5	1	1	4	4	5	5	4	1	5	1				
P23	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P24	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	0				
P25	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0	5	5	5	0
P26	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4	5	0,2				
P27	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	0				
P28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P31	5	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	0				
P32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	0
P33	5	5	5	3	4	5	4	5	5	5	4	5	0,2				
P34	5	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	5	0	5	5	5	0

P35	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P36	3	5	5	5	5	5	5	3	3	5	3	5	0,4				
P37	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	0				
P38	5	5	5	1	1	3	1	5	5	5	1	5	0,8				
P39	5	5	5	5	5	4	1	5	5	5	5	5	0				
P40	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P41	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0	5		5	0
P42	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	0				
P43	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P44	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	0				
P45	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P46	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P47	5	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	0				
P48	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P51	4	5	5	1	2	5	4	5	5	5	4	5	0,2				
P52	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	0				
P53	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	0				
P54	5	5	5	5	3	3	4	5	4	5	4	5	0,2				
P55	5	5	5	3	4	5	3	5	5	5	4	5	0,2	5		4	0,2
P56	5	5	5	5	4	3	3	5	3	5	3	5	0,4				
P57	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	4	5	0,2				
P58	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	5	0,2				
P59	5	5	5	3	2	5	3	5	5	5	3	5	0,4				
P60	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P61	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	0,2				
P62	5	5	5	1	3	4	3	5	4	4	3	5	0,5				
P63	5	5	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	0,2				
P64	5	5	5	3	4	3	4	5	5	5	4	5	0,2				
P65	5	5	5	4	3	2	3	5	5	5	3	5	0,4				
P66	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	0				
P67	5	5	5	1	2	5	5	5	5	5	5	5	0				
P68	5	5	5	5	3	3	1	5	5	5	3	5	0,4				
P69	5	5	5	5	5	2	1	5	5	5	5	5	0				
P70	5	5	5	3	4	2	1	5	3	4	3	5	0,5				
P71	5	5	5	4	5	5	3	5	4	5	4	5	0,2				
P72	5	5	5	3	2	3	2	5	5	5	3	5	0,4				
P73	5	5	5	2	2	5	1	5	5	5	2	5	0,6				
P74	5	5	5	1	1	5	1	5	5	5	1	5	0,8				
P75	5	5	5	5	5	4	1	5	5	5	5	5	0				
P76	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	5		4	0,2
P77	5	5	5	1	1	2	2	5	5	5	2	5	0,6				
P78	5	5	5	3	4	1	1	5	4	4	3	5	0,5				
P79	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	0				
P80	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	0				
P81	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	0,2				
P82	5	5	5	5	5	2	4	5	4	5	4	5	0,2				
P83	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4	5	0,2				
P84	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	0				
P85	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	0				
P86	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	0				

P87	5	5	5	3	5	1	4	3	4	4	3	5	0,5				
P88	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	0				
P89	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	0				
P90	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	0				
P91	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	0				
P92	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	0				
P93	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P94	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P95	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	0				
P96	5	5	5	2	1	4	5	5	4	5	4	5	0,2				
P97	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	0				
P98	5	5	5	3	4	5	4	5	5	5	4	5	0,2				
P99	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	4	5	0,2	5	5	5	0
P100	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	0,2				
P101	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	0				
P102	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	0,2				
P103	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0				
P104	5	5	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	0,2				
P105	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	0				
TOTAL										5	4	5	0,2	5	4	5	0,2

ANEXO 9

Cuadro 4.46. Calificación del coeficiente de argumentación de los expertos

Experto	Experto 1			Experto 2			Experto 3			Experto 4			Experto 5			Experto 6			Experto 7			Experto 8			Experto 9			
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
Evaluación externa																												
¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos años en cuanto a su desempeño?	X			X			X			X			X		X			X			X			X			X	
¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS?	X			X			X			X			X		X			X			X			X			X	
¿Conoce de qué manera cumplen las cooperativas con los principios EPS,BV,COOP,RSC?	X			X			X			X			X		X			X			X			X			X	
¿Podría establecer relaciones entre los principios?	X			X			X			X			X		X			X			X			X			X	
¿Pudiera usted detectar las variables que existen en el cumplimiento de los principios EPS,BV,COOP,RSC?	X			X			X			X			X		X			X			X			X			X	
¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variables detectadas?	X			X			X			X			X		X			X			X			X			X	

ANEXO 10



**ENCUESTA DIRIGIDA AL GERENTE, PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LAS
COOPERATIVAS**
Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo. Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

CALIFICACIÓN

La calificación permitirá seleccionar las preguntas más apropiadas para la investigación. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Totalmente inapropiado.
- (2) Inapropiado.
- (3) Ni apropiado ni desapropiado.
- (4) Apropiado.
- (5) Totalmente apropiado.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

PRINCIPIOS	CALIFICACIÓN	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.						
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.						
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.						
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.						
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.						
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.						
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.						
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.						
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.						

Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).
La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).
El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada.
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.
4. Autonomía e independencia.
La cooperativa informa los resultados económicos del año.
La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.
La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.
Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.
5. Educación, capacitación e información.
La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.
La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.
La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.
La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.
6. Cooperación e integración del sector EPS.
La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.
La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.
Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.

La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.

Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.

Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).

Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad.

La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno.

7. Compromiso con el entorno.

Cumple todas las leyes ambientales nacionales.

Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.

Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.

Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.

Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.

Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos.

Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).

Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.

Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.

Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.

Posee un programa de voluntariado.

Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.

Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa.

Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.

Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.

Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.

Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.

Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...

Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).

8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.

Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.

Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.

La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.

La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.

La nómina de empleados se compone de empleados solteros.

El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.

La nómina de empleados tiene cargas familiares.

Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).

Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.

Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.

La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.

Son frecuentes los despidos de empleados.

Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.

Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.

Se realizan eventos culturales

Se realizan eventos deportivos.

Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.

Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.

Se realizan actividades de adquisición asociativa.

La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.

Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N

La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.

La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.

Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.

La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.

Otorga permisos de maternidad o paternidad.

Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.

9. Comercio justo, ético y responsable.

La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.

Desconoce los principios que regulan el comercio justo.

Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.

Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).

Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.

Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.

Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.

Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.

Compra a proveedores de la zona.

Se realizan actividades de comercialización asociativa.

ANEXO 11



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS COOPERATIVAS

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

RESPUESTA:

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

PREGUNTAS	RESPUESTA				
	1	2	3	4	5
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.					
Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.					
La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.					
Existe el respeto a la identidad cultural.					
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.					
La toma de decisiones se da de modo democrático.					
Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.					

3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa

Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

4. Autonomía e independencia

La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

5. Educación, capacitación e información

La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

7. Compromiso con el entorno

La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.

La cooperativa es socialmente responsable

8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

Las condiciones laborales para los empleados son justas.

La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.

La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.

El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.

9. Comercio justo, ético y responsable.

La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

La cooperativa tiene un comportamiento ético

Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

ANEXO 12 COOPERATIVA SANTA ROSA



Foto A



Foto B



Foto C



Foto D

ANEXO 13 COOPERATIVA FUERZA ANCONCITO



Foto A



Foto B



Foto C



Foto D

ANEXO 14 COOPERATIVA 2 DE JUNIO



Foto A



Foto B



Foto C



Foto D

ANEXO 15 COOPERATIVA EL TABLAZO



Foto A

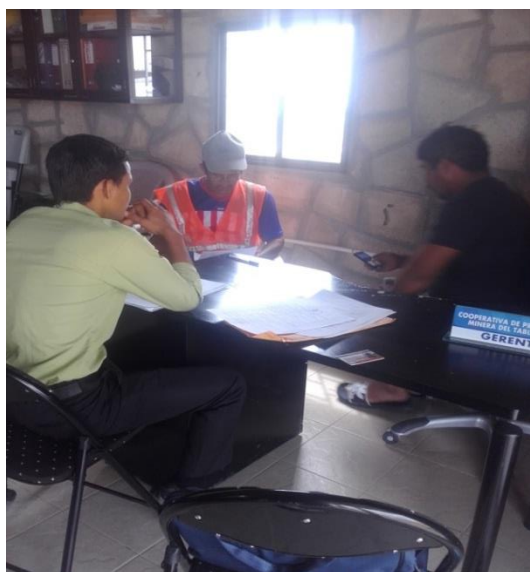


Foto B



Foto C



Foto D

ANEXO 16 COOPERATIVA ISLA DE LA PLATA



Foto A



Foto B



Foto C



Foto D

ANEXO 17 COOPERATIVA MACHALILLA



Foto A



Foto B



Foto C